



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**UNIDAD IZTAPALAPA**  
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**PROBLEMA NACIONAL Y LUCHA POLÍTICA: UNA APROXIMACIÓN  
AL CASO VASCO EN EL ESTADO ESPAÑOL**

**T E S I S**  
**QUE PRESENTA**  
**JOSÉ VÍCTOR BOLAÑOS ALCÁNTARA**  
**2183800411**

**PARA OPTAR AL GRADO DE**  
**MAESTRO EN ESTUDIOS SOCIALES**  
**CON LÍNEA EN PROCESOS POLÍTICOS**

**DIRECTOR: DR. ALBERTO ESCAMILLA CADENA**

**JURADO: DRA. TANIA ACOSTA MÁRQUEZ**

**DR. JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ VELASCO**

**IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, 3 DE MARZO DE 2021**

## **Resumen**

Mediante un recorrido histórico, el presente trabajo explica diversos procesos políticos y fenómenos sociales que tienen lugar en Euskal Herria y España, naciones del sur de Europa. Entre dichos procesos y fenómenos se encuentran el problema nacional y el conflicto político derivado de éste, que tuvo entre sus vertientes la existencia de una lucha armada durante un periodo prolongado. Al mismo tiempo, el trabajo contiene la descripción y análisis de algunas características de partidos y organizaciones políticas, así como caracterizaciones de los procesos de transición democrática y de tránsito de la lucha político-militar a la lucha política por vías exclusivamente políticas y democráticas por parte de la organización Euskadi Ta Askatasuna (ETA) y algunas de las organizaciones que componen el Movimiento de Liberación Nacional Vasco.

**Palabras clave:** Euskal Herria, ETA, conflicto político, nación, liberación nacional, autodeterminación, lucha armada, lucha política, partido político, Estado español.

## **Abstract**

This work, through a historical review, explains various political processes and social phenomena that take place in Euskal Herria and Spain, southern European nations. Among these processes and phenomena are the national problem and the political conflict derived from it, said political conflict includes among its aspects the existence of armed struggle for a prolonged period. At the same time, the work contains the description and analysis of some characteristics of political parties and organizations, as well as characterizations of the processes of democratic transition and of the transition from the political-military struggle to the political struggle through exclusively political and democratic means by the Euskadi Ta Askatasuna (ETA) organization and some of the organizations that make up the Basque National Liberation Movement.

**Key words:** Euskal Herria, ETA, political conflict, nation, national liberation, self-determination, armed struggle, political party, political struggle, Spanish State.

# Índice

<b>Retribución social</b> .....	<b>5</b>
<b>Glosario de siglas</b> .....	<b>6</b>
<b>Agradecimientos</b> .....	<b>8</b>
<b>Dedicatoria</b> .....	<b>10</b>
<b>Problema nacional y conflicto político</b> .....	<b>17</b>
El problema nacional.....	18
Derecho a la autodeterminación, derecho a decidir, decidirlo todo.....	25
Nacionalismo estatal y minorías nacionales .....	30
El debate sobre la plurinacionalidad en el contexto español y europeo .....	34
<b>Problema nacional y transición democrática en el Estado español</b> .....	<b>45</b>
Cuarenta años de dictadura del aliado de Hitler y Mussolini .....	45
Transición con ruido de sables hacia una democracia tutelada .....	51
Naciones, nacionalidades y Estado en el proceso constituyente español ....	55
“Hecho diferencial vasco”.....	58
Integración, soberanía y asimetría.....	67
Por no tener, no tiene ni estatuto.....	74
<b>De ETA y Herri Batasuna a Euskal Herria Bildu</b> .....	<b>79</b>
Cincuenta años de lucha armada: el hacha y la serpiente .....	79
Herri Batasuna: la búsqueda de la unidad popular.....	89
“Gora ETA, gora Herri Batasuna” .....	91
Tránsito de HB a Euskal Herritarrok (EH) y Batasuna.....	93

El paso a la alternativa democrática y el intento de pacto entre nacionalistas.....	95
Ilegalización y semiclandestinidad de la izquierda abertzale .....	97
Proceso de paz y giro estratégico .....	99
Izan zirelako gara... ..	101
La opinión de Pannebianco: modelo originario .....	103
La opinión de Pannebianco: institucionalización .....	111
Partido-movimiento.....	123
<b>Conclusiones .....</b>	<b>127</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>131</b>

## RETRIBUCIÓN SOCIAL

El presente trabajo es el resultado de haber cursado estudios de posgrado en una universidad pública y es necesario que, por esa razón, retribuya una parte de lo que la sociedad aporta para el mantenimiento y conservación de los servicios educativos públicos de nuestro país. Por ello, hemos considerado conveniente explicar el tipo de retribución que esta investigación aporta socialmente.

Este trabajo tiene como objetivo explicar diversos fenómenos políticos que tienen lugar en una vieja nación del sur de Europa, entre ellos el problema nacional, algunas características de los partidos políticos y, en menor grado, las características de procesos de transición democráticos y de tránsito de la lucha político-militar a la lucha política por vías exclusivamente políticas y democráticas.

Consideramos que la pertinencia social de una investigación de este tipo se encuentra en las lecciones que de manera muy general pueden ser extraídas para contextos distintos, como el nuestro, en los que, aunque de manera menos nítida y preponderante, se desarrollan o pueden llegar a desarrollarse fenómenos que contengan elementos parecidos a los aquí estudiados.

El estudio de realidades sociales lejanas, por ocioso o “improductivo” que parezca a simple vista, amplía los horizontes del estudio de las realidades locales, así como aporta nuevos conocimientos que pueden servir para la caracterización de fenómenos sociales más cercanos.

## GLOSARIO DE SIGLAS<sup>1</sup>

- AB:** Abertzaleen Batasuna
- AP:** Alianza Popular
- ASK:** Abertzale Sozialista Komiteak (Comités Patriotas Socialistas)
- CAA:** Comandos Autónomos Anticapitalistas
- CCAA:** Comunidades Autónomas
- CDAA:** cese definitivo de la actividad armada
- CCOO:** Comisiones Obreras
- EA:** Eusko Alkartasuna
- EAE-ANV (o, simplemente, ANV):** Eusko Abertzale Ekintza-Acción Nacionalista Vasca
- EAJ-PNV (o, simplemente, PNV):** Eusko Alderdi Jetzalea-Partido Nacionalista Vasco
- EB:** Ezker Batua
- EBB:** Euskadi Buru Batzar
- EGI:** Euzko Gaztedi Indarra-Fuerza Juvenil Vasca
- EH:** Euskal Herritarrok
- EHB:** Euskal Herria Bildu
- EH Bai:** Euskal Herria Bai
- EIA:** Euskal Iraultzarako Alderdia (Partido para la Revolución Vasca)
- ELA:** Eusko Langileen Alkartasuna (Solidaridad de Trabajadores Vascos)
- EHAS:** Euskal Herriko Alderdi Sozialista (Partido Socialista del Pueblo Vasco)
- EHAk-PCTV:** Euskal Herrialdeetako Alderdi Komunista (Partido Comunista de las Tierras Vascas)
- EP:** Elkarrekin Podemos
- ETA** Euskadi Ta Askatasuna
- FRAP:** Frente Revolucionario Armado del Pueblo
- FMLN:** Frente “Farabundo Martí” de Liberación Nacional
- HASI:** Herri Alderdi Sozialista Iraultzailea (Partido Socialista Revolucionario Popular)

---

<sup>1</sup> También se incluyen algunas traducciones que hemos considerado necesarias.

**HB:** Herri Batasuna (Unidad Popular)  
**IA:** Izquierda Abertzale  
**IK:** Iparretarrak  
**IRA:** Irish Republican Army (Ejército Republicano Irlandés)  
**IU:** Izquierda Unida  
**KAS:** Koordinadora Abertzale Sozialista (Coordinadora Patriota Socialista)  
**LAB:** Langile Abertzaleen Batzordeak (Comisiones de Obreros Abertzales)  
**LAIA:** Langile Abertzale Iraultzaileen Alderdia (Partido de los Trabajadores Patriotas Revolucionarios)  
**LAK:** Langile Abertzale Komiteak (Comités de Trabajadores Patriotas)  
**MN:** Mesa Nacional  
**MVLN:** Movimiento Vasco de Liberación Nacional  
**PCE:** Partido Comunista de España  
**PP:** Partido Popular  
**PSE-EE:** Partido Socialista de Euskadi-Euzkadiko Ezkerra  
**PSN:** Partido Socialista de Navarra  
**PSOE:** Partido Socialista Obrero Español  
**PSUC:** Partit Socialista Unificat de Catalunya  
**SF:** Sinn Féin  
**UCD:** Unión del Centro Democrático  
**UPN:** Unión del Pueblo Navarro

## AGRADECIMIENTOS

A mi madre y mi padre, Verónica y Víctor, de quienes desde pequeño aprendí el amor y el respeto por la tierra y por las luchas de liberación de los pueblos, de quienes, pese al transcurrir del tiempo y las opiniones encontradas, nunca dejaré de aprender. **Infinita gratitud por todo, siempre.**

A mi hermana Natalia, por asumir el papel de hermana mayor y ejemplo a seguir, por todo su apoyo y por sus regaños, por soportar durante varios años y largos trayectos que muchas veces el tema de esta tesis fuese el único tema de conversación. **Este trabajo también es tuyo.**

A Melanie Salgado e Iván Carrasco, compañeros y amigos, por su acompañamiento y opiniones pese a la distancia física, por impulsarme a seguir y por compartir tiempo, análisis y conocimientos para la realización de este trabajo.

A mis compañeros Arturo Hernández, Jennifer Castillo y Luis Montes, quienes me acompañaron y me apoyaron durante todo el periodo escolarizado del posgrado y con quienes compartí algunas de las mejores discusiones y debates, los cuales han contribuido a mi modesta formación. Gracias por todos sus consejos, *tips*, bibliografía y acompañamiento en el aparentemente corto, pero muy tortuoso, trayecto de este posgrado.

A Fernanda Heredia y Alma Martínez, por sus recomendaciones y trabajo de edición, por escuchar mis quejas, y por compartir tiempo y conocimientos.

A las profesoras Alejandra Peña y Melissa Díaz, por su amistad, por el tiempo y los conocimientos compartidos después de tanto tiempo de conocernos.

A Flor Angeli Vieyra y Yatzil Narváez, compañeras de distintos espacios y periodos, con quienes, gracias a los estudios políticos y jurídicos, me reencontré después de varios años; pese al correr del tiempo y la separación de caminos, me ha sido grato reanudar nuestra amistad.

A Cristina Puig Fontanet y Ekhiñe Graell Larreta, por su tiempo compartido, sus consejos y las amenas charlas sobre este trabajo cuando aún no se redactaba ni la primera línea.

A don Beni, el mejor *tacanastero* de la UAM-I y las galaxias circunvecinas, por sus becas alimenticias indirectas para mí y mis compañeros.

## DEDICATORIA

A **Begoña García Iridigoien, Pakito Arriaran Arregi, Marta González Gómez, Pedro Baigorri Apezteguia e Iñigo Egiluz**, euskal internazionalista borrokalariak.

Izan zirelako gara, garelako izango dira.

A **Antonio Palós Palma**, combatiente republicano  
y médico revolucionario.

A **Simón Trinidad**, quien todavía se encuentra preso en la Cárcel Federal de Florence, Colorado, EE. UU., y **Marixol Iparraguirre**, quien aún se encuentra recluida en el Centro Penitenciario de Ávila, Castilla y León, España. **Sabemos que resistirán más que las rejas.**

A todos aquellos que luchan y resisten desde cualquier trinchera en cualquier lugar del mundo, a todos aquellos que se sacrifican y combaten por el triunfo de la *asociación de hombres libres.*

*No [soy] lo suficientemente inteligente para vivir una vida puramente intelectual, [pero] no lo suficientemente tonta como para quedarme sentada sin hacer nada.*

Eleanor “Tussy” Marx a Jenny Longuet Marx, 8 de enero de 1882.

*[...] no podemos poner en el mismo plano la violencia despótica, por ejemplo, que genera más violencia, al cerrar toda vía de entendimiento y convivencia, y la violencia liberadora que permite abrirlas. En este sentido, históricamente, no se puede igualar la violencia opresora de las potencias coloniales y la violencia insurgente, revolucionaria, de los pueblos que la sufren y luchan contra ellas.*

Adolfo Sánchez Vázquez, *La violencia política y la moral*

*[...] Nosotros, desde luego, de ninguna manera podemos prescindir del romanticismo. Es preferible su exceso que su carencia. Siempre hemos simpatizado con los románticos revolucionarios incluso estando en desacuerdo con ellos. [...] Invariablemente, hemos expresado nuestra admiración ante el coraje personal de los terroristas, ante su disposición al sacrificio. He aquí nuestro criterio: hacer primero un riguroso análisis de las relaciones económicas y sólo después de ello demostrar con el ejemplo personal las convicciones de uno. [...] Es necesario aprovechar la vía legal hasta donde sea posible. [...] Qué es lo que hay que hacer en cada concreto es una cuestión práctica.*

V. I. Lenin (Entrevista con el archivero J. Friis, dirigente del Partido Comunista de Noruega)

*[...] la diferencia entre un terrorista y un patriota, la diferencia entre los presidentes que pasan a la historia y los que mueren ahorcados, es sencillamente la diferencia entre la victoria y la derrota.*

Pablo Manuel Iglesias Turrión

*El hombre que gana la guerra civil, pierde de una manera estrepitosa, en plazo brevísimo, las batallas decisivas para su posteridad. [...] En España todavía circulan monedas con su efigie, pero la sobreabundancia lleva ya el plazo de las condenas serias, dolorosas, dramáticas, a su primer agotamiento que, tal vez, habría podido ser definitivo, si las instituciones de la democracia no hubieran sucumbido al monstruoso, incomprensible síndrome de Estocolmo, que aún hoy [...] les impide romper formal y expresamente sus vínculos con el general que la secuestró el 18 de julio de 1936. Pero ese no es un problema del franquismo, ni del antifranquismo, sino de la democracia española actual.*

*Almudena Grandes, Inés y la alegría*

# Introducción

*Un pueblo que oprime a otro pueblo forja sus  
propias cadenas.*

K. Marx

En el presente trabajo nos hemos propuesto exponer la problemática nacional que existe en uno de los países de la Unión Europea y cuyas consecuencias han condicionado y condicionan actualmente el desarrollo de su democracia. El problema nacional español (como lo es el problema agrario para los países latinoamericanos) es un fenómeno que afecta el desenvolvimiento de la democracia y la política en un escenario ya de por sí complejo, como es el europeo.

En el año 2014 se celebró un referéndum en Escocia, sólo en el territorio escocés, para determinar si la vieja nación escocesa se convertía en un Estado independiente del también antiquísimo Reino de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, reino que dentro de sí contiene a las naciones inglesa, galesa, escocesa e irlandesa. Pese a no existir un marco jurídico que previese los procedimientos para ejercer el derecho de autodeterminación, la negociación entre los representantes políticos escoceses y británicos dio como resultado la celebración del referéndum y en él la opción independentista fue derrotada.

La experiencia escocesa, como en el siglo pasado la de Quebec en Canadá, ha mostrado a los países de la Unión Europea y del mundo la necesidad de alcanzar acuerdos y poner en marcha soluciones democráticas a los

problemas políticos que, en este caso, se han incubado durante décadas al interior de los países del viejo continente.

Del otro lado del canal de La Mancha, en el Estado español, el Govern de la Generalitat de Catalunya impulsó y llevó a cabo en 2017 un referéndum acerca de la independencia de Cataluña respecto de España.<sup>2</sup> El referéndum había sido declarado ilegal por el Tribunal Constitucional y el día de la convocatoria, el 1.º de octubre, se puso en marcha un operativo policial que tuvo como objetivo impedir la jornada electoral refrendataria. El operativo fracasó, la votación no pudo ser impedida y, pese a que el referéndum no tuvo ni validez ni reconocimiento internacional, dicha jornada de votaciones ha quedado para la historia como el intento de un pueblo, alentado por su gobierno local, para, por medio de un ejercicio democrático, alcanzar la independencia por vías pacíficas, específicamente por la vía de la desobediencia civil (Carrasco, 2017). No en balde, a la jornada del 1.º de octubre se le ha denominado ya como el ejercicio de desobediencia civil masivo más reciente de la historia de Europa.

No son pocos los conflictos políticos en Europa cuyo componente fundamental es la cuestión nacional,<sup>3</sup> desde el estrecho de Gibraltar hasta los Montes Urales. Todos se han expresado de diversas maneras y han tenido diferentes derroteros en cuanto a su solución o persistencia en el tiempo. En este trabajo mencionaremos algunos de ellos, pero nos concentraremos específicamente en la situación de Euskal Herria con respecto del Estado español.

---

<sup>2</sup> Ya antes se habían celebrado algunas “consultas” no vinculantes, por ejemplo, en 2014, y se pretendía que este referéndum fuese el punto de partida de una ruptura democrática de Cataluña con respecto de España, pero no sucedió así, aunque el proyecto independentista continúa.

<sup>3</sup> No sólo la Unión Europea como institución política supranacional.

En Euskal Herria, como en otras naciones sin Estado del viejo continente, se desarrolló un proceso político de movilización independentista que dentro de sus formas específicas contó con la lucha armada<sup>4</sup> que persistió durante algunas décadas porque, como analizaremos en su momento, las causas del conflicto político se aplazaron y no se solucionaron. En los tres capítulos que componen el presente trabajo llevaremos a cabo un recorrido teórico e histórico de manera que nos permita entender la cuestión nacional española y, casi al mismo tiempo, el proceso de liberación nacional vasco.

En el primer capítulo nos concentraremos en explicar, para intentar entender, en qué consiste el problema nacional concebido desde la perspectiva de diversos autores, la mayor parte de ellos marxistas. Hemos intentado incluir entre los autores no sólo a politólogos sino también a juristas y sociólogos. Además, apoyados en el texto constitucional español, estableceremos algunas premisas que nos servirán para el recorrido posterior, tanto teórico como historiográfico.

En el segundo capítulo utilizaremos los conceptos y procesos descritos y establecidos en el primer capítulo para llevar a cabo el recorrido histórico que nos permita entender el desarrollo del problema nacional en el Estado español en la segunda mitad del siglo XX con énfasis específico en el proceso de transición que vino después de la muerte del dictador Francisco Franco y con la vista puesta particularmente en Euskal Herria, en donde ya se desarrollaban diversas formas de lucha, que incluían a la lucha armada, en aras de la consecución de la independencia, como proceso de liberación nacional y social, así definido por la organización político-militar Euskadi Ta Askatasuna (ETA).

---

<sup>4</sup> Como Córcega, Bretaña, Irlanda, Chipre, entre otras.

Por último, en el tercer capítulo, además de continuar con nuestro recorrido histórico para explicar algunos de los tópicos más importantes del problema nacional y Euskal Herria, además del proceso de desarrollo de ETA y Herri Batasuna (HB) como componentes políticos y organizativos del proceso de liberación nacional vasco, nos detendremos en el análisis y descripción de algunas de las organizaciones que componen o han sido componentes de la izquierda abertzale y, por ende, del movimiento independentista como proceso. Para este análisis y descripción nos apoyaremos en diversos textos, pero fundamentalmente en el de un reconocido politólogo italiano acerca de partidos políticos.

Así pues, este trabajo intenta resolver algunas inquietudes e interrogantes desde una perspectiva politológica que podríamos denominar heterodoxa y no tradicional. Este modesto esfuerzo intenta ser una introducción a un problema de investigación mucho más amplio y mucho más rico de lo que ha parecido y parece; al mismo tiempo, intenta servir de puente para trabajos posteriores. Esperamos que resulte ameno para los lectores presentes y futuros, y que constituya un aporte para quienes estén interesados en los temas que aquí tratamos.

Como dijera el barbudo alemán, hace más de 150 años en su prólogo a la primera edición de *El Capital*, confiamos en que los lectores sean personas deseosas de aprender algo nuevo y de pensar por propia cuenta.

## PROBLEMA NACIONAL Y CONFLICTO POLÍTICO

*La patria no está circunscripta al lugar en que hemos nacido  
sino, más propiamente, al que pone a cubierto nuestros  
derechos individuales.*

Francisco Xavier Mina Larrea

“Proclama a los españoles y americanos”,

26 de abril de 1817

En el presente capítulo nos hemos propuesto desarrollar un marco teórico fundamentalmente cualitativo que se inscribe dentro de una de las corrientes del marxismo que nos permitirá, tanto conceptual como teóricamente, acercarnos al estudio del problema nacional en el Estado español y la forma en que la organización político-militar Euskadi Ta Askatasuna (ETA) y las organizaciones político-electorales de la izquierda abertzale, Sortu y Euskal Herria Bildu, lo concibieron y conciben aún actualmente. Debido a que tanto ETA<sup>5</sup> y el partido político Sortu, como la coalición electoral Euskal Herria Bildu, se inscriben dentro de una tradición socialista o de izquierdas, nos hemos volcado hacia esa corriente política e ideológica, para de ella extraer los conceptos fundamentales de los que nos serviremos a lo largo de este trabajo.

---

<sup>5</sup> Organización que se definía a sí misma como organización socialista revolucionaria vasca de liberación nacional.

## **El problema nacional**

La discusión sobre el problema nacional es indudablemente uno de los más importantes en el contexto europeo actual, a pesar de los procesos de expansión acelerada del mercado mundial capitalista o globalización (que han dado lugar a la conformación de enormes conglomerados supranacionales) experimentados en cada uno de los países que conforman lo que conocemos como Unión Europea. De manera más precisa podemos referirnos al problema de la soberanía y de su ejercicio en los diferentes espacios territoriales que se circunscriben a las fronteras de los Estados nacionales.

En cada país europeo, el problema nacional y las relaciones sociales que de él se derivan se encuentra en un nivel distinto, pero en todos ellos goza de algún tipo de importancia, normalmente como constatación de dicha cuestión en el desenvolvimiento cotidiano de las relaciones sociales en países en los que conviven dos o más nacionalidades<sup>6</sup> o que reconocen dentro de sí a más de una nación<sup>7</sup> y, también, como realidad social en cuanto reclamo nacional del **derecho a la autodeterminación**<sup>8</sup>. En este sentido, nos atrevemos a afirmar que la discusión del problema nacional, además de importante y necesaria, es también vigente en el contexto europeo y español actual.

---

<sup>6</sup> Por ejemplo, la Confederación Helvética, mejor conocida como Suiza, la cual reconoce la existencia de la nacionalidad alemana, italiana y francesa para los ciudadanos suizos, es decir, suizos alemanes, suizos italianos y suizos franceses.

<sup>7</sup> Por ejemplo, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el cual reconoce dentro de sí la existencia de la nación inglesa, la nación escocesa, la nación irlandesa y la nación galesa.

<sup>8</sup> Tal es el caso del Estado español o Reino de España, en el cual ha existido y pervivido durante siglos la reivindicación de la existencia de la nación catalana, vasca y gallega, además de un marcado regionalismo andaluz, canario, balear y valenciano (estos dos últimos ligados al catalanismo). Otro ejemplo de Estado nación en las mismas circunstancias que el Reino de España es la República francesa respecto a la nación bretona, corsa y, también, catalana y vasca.

A este respecto, y para no dejar lugar a dudas respecto a lo que se abordará más adelante, retomaremos el planteamiento del revolucionario y líder político ruso Vladimir Ilich Ulianov "Lenin" sobre lo que significa el derecho de las naciones a la autodeterminación como concepto de abordaje del problema nacional:

[...] si queremos entender lo que significa la autodeterminación de las naciones, sin jugar a definiciones jurídicas ni 'inventar' definiciones abstractas, sino examinando las condiciones históricas y económicas de los movimientos nacionales, llegaremos inevitablemente a la conclusión siguiente: por autodeterminación de las naciones se entiende su separación estatal de las colectividades de otra nación, se entiende la formación de un Estado nacional independiente. (Lenin, 1976a)

Si bien existen abundantes y variadas definiciones sobre el problema nacional dentro del marxismo y de los distintos proyectos socialistas que han existido (incluso lo subdividen y reacomodan o redefinen en función de las características a las que Lenin hace referencia en el párrafo citado anteriormente<sup>9</sup>), consideramos que para el caso que nos reclama esta definición es la más general y más ampliamente aplicable.

Claro está, preferiríamos encontrar en Marx una referencia del mismo grado de consistencia, pero en la obra de este prolijo autor no hay una teoría sistemática sobre la cuestión nacional, ni una estrategia política general para el

---

<sup>9</sup> Para una pequeña muestra, recomendamos la lectura del texto de Löwy, M. *et al.* (1982). *Los marxistas y la cuestión nacional*. Barcelona, Fontamara.

proletariado a este respecto, salvo algunos escritos que constituyen tomas de posición políticas muy concretas relativas a casos específicos (la ocupación británica de la India, la cuestión irlandesa, la cuestión agraria y nacional en el Imperio ruso, etcétera).<sup>10</sup>

La cuestión nacional es uno de los terrenos en los que Lenin llevó a un desenvolvimiento efectivo el pensamiento marxista, al elaborar una estrategia de tipo revolucionario que fuera coherente con el movimiento obrero, con la lucha proletaria y, además, se basó en la consigna central de la autodeterminación de las naciones; partió de los escritos de Marx, sí, pero fue mucho más allá. Debido al rigor y la nitidez del análisis del contexto histórico y político (pero sin descuidar la totalidad del proceso de liberación social), las aportaciones de Lenin sobresalen de entre las de la mayoría de los autores marxistas contemporáneos, incluidos aquellos que están más próximos en el tema: Kautsky, Stalin y Rosa Luxemburgo. (Löwy, 1982: 106)

Cabe mencionar que la definición de Lenin a la que hacemos referencia es producto del debate que sostuvo con otra gran lideresa del movimiento obrero internacional, Rosa Luxemburgo, en torno a la cuestión de las naciones sin Estado que, en ese momento, existían al interior de los imperios europeos (los más importantes o los que más naciones “contenían” dentro de sus fronteras

---

<sup>10</sup> Sin embargo, consideramos importante mencionar aquí la existencia de una serie de escritos periodísticos cuya autoría corresponde a Jenny Marx Longuet (hija mayor de Karl Marx y Jenny Von Westphalen) y que han sido recientemente recopilados y publicados por la editorial argentina Godot bajo el título *Artículos sobre Irlanda*, en los que la autora aborda el problema nacional irlandés a través del análisis de la situación de los presos políticos irlandeses en las cárceles británicas y la discusión de los proyectos de la ley de tierras y la ley de coerción para Irlanda impulsados ambos en 1870 por el primer ministro británico, William Gladstone, militante y líder del partido liberal.

eran Rusia y Alemania), en especial la cuestión polaca y la discusión sobre la independencia de Polonia del imperio ruso. De ahí que para Lenin:

La clase obrera es la que menos puede hacer un fetiche del problema nacional, porque el desarrollo del capitalismo no despierta necesariamente a todas las naciones a una vida independiente. Pero, una vez surgidos los movimientos nacionales de masas, desentenderse de ellos, negarse a apoyar lo que en ellos hay de progresivo significa caer, en realidad, bajo la influencia de prejuicios nacionalistas, es decir: considerar a ‘su propia’ nación como ‘nación ejemplar’ [...] como nación dotada del privilegio exclusivo de organizarse en Estado. (Lenin, 1976a)

Esta discusión se zanjó por medio de diversos artículos y libros publicados en la prensa del movimiento obrero. Por un lado, Rosa Luxemburgo, en su trabajo *La cuestión polaca*, consideraba que la independencia de Polonia era el sueño de la antigua nobleza aristocrática polaca y de algunos burgueses descendientes de esa nobleza, y que el proletariado de la nación oprimida no debería permitirse ser arrastrado tras ese sueño; en su lugar, se trataba de orientar sus energías en la construcción de una alianza revolucionaria con el proletariado ruso (el proletariado de la nación opresora) (Löwy, 1982: 92). Para Rosa Luxemburgo, la independencia de las naciones pequeñas es una utopía desde el punto de vista económico y estaba condenada por las leyes de la historia.

Según el sociólogo marxista franco-brasileño Michael Löwy, a diferencia de Lenin, Rosa Luxemburgo no vio en los movimientos de liberación nacional más que su componente *anacrónico* (de ahí su insistencia también en el

compilado de textos conocido como *La cuestión nacional*), pequeño burgués y reaccionario sin percibir su potencialidad revolucionaria contra el zarismo, el régimen político de la nación opresora.

Durante el debate con Lenin, fue él quien, desde la camaradería, le señaló a Rosa Luxemburgo que no estaba atendiendo la dialéctica compleja y contradictoria del *dobte carácter* de esos movimientos nacionales y que la liberación nacional de los pueblos oprimidos (en su caso, Polonia) constituía una exigencia de las masas populares de ambas naciones, es decir, el derecho a la autodeterminación era la condición *sine qua non* de la unidad del proletariado ruso y polaco, de la nación opresora y la nación oprimida.

El texto del que nos serviremos principalmente lleva por título *El derecho de las naciones a la autodeterminación* y se publicó en 1914, poco antes de las polémicas más duras dentro de la Segunda Internacional respecto al papel de los partidos obreros en la llamada “defensa de la patria” que promovieron los gobiernos europeos de la época (apoyados respectivamente por algunos de los partidos socialistas miembros de la Segunda Internacional) y que, en buena medida, llevaron a la conflagración armada más grande vista hasta entonces: la Primera Guerra Mundial.

Del lado del denominado austromarxismo podemos encontrar al teórico socialdemócrata Otto Bauer, cuyos escritos tuvieron una influencia considerable dentro de la Segunda Internacional. Bauer concibe la solución para la cuestión nacional en términos reformistas y “evolucionistas, es decir, como producto del acondicionamiento progresivo de las instituciones estatales.<sup>11</sup> Según Löwy, la especificidad del análisis de Bauer radica, por un lado, en el carácter psicológico de su teoría de la cuestión nacional, teoría que se construye

---

<sup>11</sup> Del Estado austrohúngaro, para su caso concreto y particular.

a partir de su concepto de “carácter nacional” y, por otro lado, en el de cultura nacional, base de toda su propuesta de autonomía nacional. (Löwy, 1982: 103-104)

Para Bauer, la solución del problema nacional consiste en que el proletariado pueda acceder a “bienes culturales” y a la “comunidad cultural nacional” de la que está excluido como clase por el capitalismo, ya que considera (como otros marxistas lo harían después) los bienes culturales como neutros y sin contenido de clase. En efecto, no podemos soslayar las aportaciones de Otto Bauer al estudio del problema nacional y la importancia decisiva que éste le atribuye a la cultura para el estudio del problema. Sin embargo, apoyados en Löwy, podemos afirmar que el desplazamiento del análisis al terreno cultural tiene por resultado el despojo paulatino de su contenido político, la despolitización del problema nacional. Pese a ello, es clara la tendencia de Bauer a posicionarse nítidamente en el terreno del materialismo histórico y en oposición irreconciliable con el conservadurismo nacional y los mitos reaccionarios nacionalistas de la época. (Löwy, 1982: 105)

Al mismo tiempo, y para traer a colación una discusión más actual al respecto, para la exdiputada del Parlamento vasco y reconocida jurista de la izquierda abertzale, Jone Goirizelaia, el derecho de autodeterminación:

[...] se puede extender desde el derecho al autogobierno de una comunidad [...] hasta el derecho de separación de un colectivo humano respecto de otro [...]. Sobra decir que los partidarios de la permanencia de los actuales estados como marco definitivo tienden a reducir el derecho a la autodeterminación a la autodeterminación interna, en tanto que, los partidarios de las secesiones de naciones o

pueblos respecto de los actuales estados se centran en sentido contrario. (Goirizelaia, 1997)

En esta discusión, para Goirizelaia también es paradójico que, en décadas anteriores, cuanto más insistían los investigadores sociales, las instituciones gubernamentales y los militantes de la izquierda en muy variadas tendencias en definir las viejas reivindicaciones de tipo nacional de caducas y sepultadas bajo el paradigma globalizador, más resistían y, en algunos casos como el catalán, más se consolidaban las reivindicaciones de tipo nacional en el contexto europeo. (Goirizelaia, 1997)

Si tomamos en cuenta la opinión de Goirizelaia, el **ejercicio del derecho a la autodeterminación** se puede dar por varias vías. Para Lenin queda claro que presupone el derecho de poder formar una nación independiente; frente a las acusaciones de fomento del separatismo, responde con un ejemplo didáctico y, a la vez, esclarecedor:

Acusar a los partidarios de la libertad de autodeterminación [...] de que fomentan el separatismo es tan necio e hipócrita como acusar a los partidarios de la libertad de divorcio de que fomentan el desmoronamiento de los vínculos familiares. [...] Negar en el Estado capitalista la libertad de autodeterminación [...] no significa otra cosa que defender los privilegios de la nación dominante y los procedimientos policíacos de administración en detrimento de los democráticos. (Lenin, 1976a)

En este sentido, para Lenin, como para Marx (1974) (al analizar el caso de las relaciones entre Irlanda e Inglaterra y sus respectivas clases obreras),

negar el derecho de las naciones sin Estado a ejercer libremente su soberanía por medio del derecho a la autodeterminación significa ponderar los intereses e, incluso, la cultura de la nación dominante por encima de la dominada, además de que, en realidad: "[...] en el reconocimiento del derecho a la autodeterminación de todas las naciones hay un máximo de democracia y un mínimo de nacionalismo". (Lenin, 1976a)

Este último planteamiento coincide plenamente con el planteamiento leninista de la necesidad del ensanchamiento de los marcos de la democracia burguesa y de la necesidad de que sea el partido proletario el que propugne siempre, frente a las vacilaciones burguesas en un contexto de revolución democrático-burguesa, por llevar lo más lejos posible las reivindicaciones democráticas mínimas.

### **Derecho a la autodeterminación, derecho a decidir, decidirlo todo**

Al hablar del “máximo de democracia”, Lenin se refiere al reconocimiento expreso de soberanía que implica el derecho de una nación a autodeterminarse y, como diría el politólogo italiano Salvadori, a **decidirlo todo**. En un contexto global como el nuestro y, de manera más específica, en el contexto europeo en el que se habla ya de una “crisis de la democracia”, apostar por un “máximo de democracia” por la vía del ejercicio de autodeterminación es quizás una apuesta importante, máxime si dicha apuesta se lleva a cabo dentro de los marcos del Estado español, en aras de que estos marcos democráticos puedan ensancharse.

Respecto al desarrollo y utilización del concepto de **soberanía**, el autor italiano Massimo Salvadori se apoya sobre todo en el análisis de las condiciones actuales del mundo globalizado y en las cesiones de soberanía a las que se ven

obligados los distintos Estados, así como las nuevas formas y delimitaciones que adquiere ésta. Así, si seguimos a Salvadori en nuestro trabajo, como **soberanía** deberá de entenderse: "[...] la capacidad de un sujeto de asignar autónomamente fines a su voluntad, sin el condicionamiento determinante por parte de otros sujetos; lo cual requiere de poder contar con una **acumulación de fuerzas** suficientes para sustentar su **autodeterminación**". (Salvadori, 1997)

En este sentido, el autor abunda en que cuanto menor sea el número de los medios a disposición del sujeto referido, tanto más el sujeto resulta condicionable (económica y políticamente, por ejemplo) desde el exterior, y puede llegar incluso al extremo de perseguir ya no los fines deseados por él, sino de aquellos impuestos por otros. (Salvadori, 1997)

Como veremos más adelante, en el Estado español, una comunidad autónoma es una entidad territorial administrativa que, dentro del ordenamiento jurídico constitucional estatal, está dotada de cierta autonomía legislativa con representantes propios y de determinadas competencias ejecutivas y administrativas, es decir, que cuenta con un número limitado de medios a su disposición para ejercer su soberanía, lo cual encaja con las ideas desarrolladas por Salvadori respecto a lo que puede significar la **soberanía limitada**, siempre sin olvidar que en este trabajo no estamos hablando de Estados, sino de una nación sin Estado (la nación vasca o Euskal Herria) en la que, dicho sea de paso, existen agrupaciones sociales (políticas, sociales y sindicales) que aspiran a la construcción de un Estado independiente (el Estado vasco) por medio del **ejercicio total de su soberanía**, el cual:

[...] presupone, en suma, que el Estado sea capaz de hacer valer eficazmente su mandato en el interior y que, al mismo tiempo, pueda

hacer efectiva su política exterior según un **proceso decisional no condicionado en modo vinculante** por otro Estado o por un conjunto de otros Estados. Se tiene soberanía en sentido pleno únicamente cuando ella puede hacerse valer tanto en el interior cuanto hacia el exterior. (Salvadori, 1997)

Es decir, la soberanía plena es algo que las naciones sin Estado no tienen, pero que aspiran a ejercer, en el marco del Estado español, para romper con él, todo esto dentro del marco del contexto europeo. No dejemos de tener esto en cuenta para el desarrollo de nuestro siguiente concepto, el cual enlazamos con una última idea de Salvadori, que sirve como puente entre los conceptos de soberanía absoluta y autodeterminación, a saber:

El Estado moderno [...] se apoyó en el presupuesto de su soberanía absoluta, esto es, de la plena autodeterminación en el ámbito de sus confines. Dicha **autodeterminación** tenía como objetos prioritarios el sistema político y la naturaleza de las relaciones económico-sociales. [...] En esta idea de soberanía se encuentra incorporado ante todo el principio según el cual la libertad de un pueblo o de los pueblos comprendidos en un Estado depende de dicha capacidad de **autodeterminación** en lo que respecta a los modos de vida y a la distribución de los recursos materiales. (1997: 14)

En el caso que nos atañe, existen agrupaciones políticas al interior de dos comunidades autónomas dentro del Estado español<sup>12</sup> que aspiran, primero, a que dichas comunidades autónomas se unifiquen en una sola dentro del Estado español y que, por medio del ejercicio del derecho a la autodeterminación, puedan después “reunificarse” junto con otros territorios del Estado francés<sup>13</sup> y, por último, conformar un Estado independiente.

Por diversas vías y por medio de varias formas de lucha (desde la competencia electoral hasta la lucha armada), estas agrupaciones políticas reclaman no sólo el ejercicio de la soberanía sino también el ejercicio de su derecho a la autodeterminación o, como ha sido concebido por algunos de los nuevos partidos políticos españoles de ámbito estatal, como PODEMOS, el “derecho a decidir” (Carrasco, 2017), el cual tampoco escapa a la conceptualización de Salvadori, ya que para él, la soberanía también significa “poder decidir” sobre todo en el territorio que asume para sí su soberanía, por medio de ejercicios democráticos como medio a disposición de los ciudadanos para determinar las formas del poder y de controlar sus efectos que, al final, acaban plasmados en la vida de todos. (Salvadori, 1997: 14)

Por tanto, en este trabajo consideramos que el reconocimiento del derecho a la autodeterminación de los pueblos, naciones, etnias y culturas (en los términos establecidos por Lenin y adoptados de manera genérica por la

---

<sup>12</sup> Euskadi o la Comunidad Autónoma del País Vasco (conformado por las provincias de Bizkaia, Araba y Gipuzkoa) y Nafarroa o Comunidad Foral de Navarra, las cuales conforman Hego Euskal Herria (el País Vasco del sur), en el Estado español.

<sup>13</sup> La Mancomunidad Económica Vasca perteneciente al Departamento de Pirineos Atlánticos o Ipar Euskal Herria (el País Vasco del norte), conformado por las provincias vascas de Baxe Nafarroa, Zuberoa y Lapurdi en el Estado francés.

izquierda perteneciente a la tradición socialista) no tiene por qué identificarse con nacionalismo, y menos con nacionalismo políticamente organizado.

Al mismo tiempo, consideramos que el derecho a la autodeterminación no queda “invalidado” por el contexto de globalización económica y mundialización capitalista, la “crisis” del Estado-nación o la dependencia de las burguesías y oligarquías periféricas respecto de las empresas transnacionales y, para nuestro caso, de la consolidación de estructuras supraestatales como la Unión Europea. En palabras de Francisco Fernández Buey: "Es verdad, estas circunstancias obligan, o pueden obligar, a concretar en la práctica la forma de ejercicio del principio [del derecho], pero no lo niegan sin más". (2015: 60)

Ese mismo autor considera que, para una izquierda que afirma el derecho a la autodeterminación, lo que de verdad importa es aclarar qué quiere decir con esas palabras aquí y ahora. Por ello, se entiende entonces la autodeterminación como el derecho de los pueblos a establecer libremente su condición política y a proveer a su desarrollo económico social y cultural. La caracterización hecha tanto por Lenin como por la Carta de las Naciones Unidas de 1945<sup>14</sup> y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966<sup>15</sup> obvia la difícil cuestión de definir “nación”, pero admite que el derecho a la autodeterminación no

---

<sup>14</sup> Véase: “Capítulo XI: Declaración relativa a territorios no autónomos” en **Naciones Unidas**. *Carta de las Naciones Unidas*, **Disponible en:** <https://www.un.org/es/charter-united-nations/> [Consultado el 25 de mayo de 2020]

<sup>15</sup> Véase: “Artículo 1.1. **Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación**. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural.” **ACNUDH**. *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966*. **Disponible en:** <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/ccpr.aspx> [Consultado el 25 de mayo de 2020]

concierno sólo a los individuos sino a las **colectividades que tienen las mismas raíces culturales nacionales**.

### **Nacionalismo estatal y minorías nacionales**

Los Estados-nación no han existido siempre como hoy los conocemos, ni tampoco surgieron repentina o espontáneamente, son el producto de políticas deliberadas de construcción nacional, adoptadas por los Estados para establecer un sentido de pertenencia nacional. En algunos países de Europa, estas políticas de construcción nacional han sido muy exitosas, por ejemplo, en Francia o Italia. (Kymlicka y Straehle: 2003: 62)

En otros países del mismo continente, algunas **minorías territorialmente concentradas o periféricas**<sup>16</sup> han opuesto resistencia a dichas políticas de construcción nacional, en particular, nos dice Will Kymlicka:

[...] cuando se trata de minorías que ejercieron históricamente algún grado de autogobierno que fue erradicado en el momento en que en su tierra natal se incorporó involuntariamente a un Estado mayor, como producto de la colonización, la conquista o de la cesión de territorios de un poder imperial a otro. (Kymlicka y Straehle: 2003: 63)

Para el autor, dichas minorías se perciben a sí mismas como “**naciones atrapadas**” y se comportan de acuerdo con líneas nacionalistas en aras de

---

<sup>16</sup> Tal es el caso de los vascos que, efectivamente, son una minoría periférica respecto de la población del Estado español y del Estado francés.

recuperar u obtener el autogobierno perdido. Con demasiada frecuencia, dichos movimientos entran en conflicto con el nacionalismo del Estado al que pertenecen; para nuestro caso de estudio, eso quiere decir que el nacionalismo vasco (y la izquierda abertzale es una expresión de éste), y otros nacionalismos periféricos, entra en constante conflicto con el nacionalismo español que, pese a intentar aparecer como una suerte de “no-nacionalismo”, existe y se manifiesta. A este respecto, Kymlicka señala también que:

[...] los nacionalismos de las minorías son a menudo el blanco principal del nacionalismo de Estado y de las políticas de construcción nacional. [...] Algunas veces, las políticas de construcción nacional [...] se dirigen a las personas que no se consideran en absoluto miembros de la nación mayoritaria y a tratar de eliminar su idea de que forman una nación distinta dentro del Estado mayor. (2003: 63)

De esta manera, los Estados-nación, la mayor parte de las veces, han tratado de construir un sentido de pertenencia nacional común destruyendo cualquier noción preexistente de las minorías nacionales. Dicho fenómeno, nos dice el autor, puede observarse en la coerción masiva aplicada por “el gobierno francés en el siglo XIX contra los bretones y los vascos” (Kymlicka y Straehle: 2003: 64) y, agregamos nosotros, en la coerción aplicada a vascos, catalanes y demás minorías nacionales durante todo el siglo XIX, principios del siglo XX y todo el periodo de la dictadura franquista (1939-1975).<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Para el caso vasco, el inicio de la dictadura franquista podríamos incluso ubicarlo en 1937, ya que “La caída de las Vascongadas”, como se conoció a la ocupación por parte del Ejército franquista de las provincias que

Retomemos de nuevo a Kymlicka, no tenemos que olvidar que la construcción nacional “está relacionada con la destrucción de la nación de las minorías” (Kymlicka y Straehle: 2003: 65). Es decir, los vascos, sus organizaciones y sus métodos de lucha en aras de la consecución de la independencia son los protagonistas en el caso de este trabajo.

Dicho esto, queremos señalar junto con el autor antes referido que para el estudio del conflicto entre el nacionalismo estatal (en este caso el español) y el nacionalismo de las minorías hay que considerar las siguientes formas frecuentes de construcción nacional del Estado:

*Políticas de colonización/migraciones internas:*<sup>18</sup> A menudo los gobiernos nacionales han incitado a la población a una parte del país a trasladarse al territorio histórico de la minoría nacional [...].

*Las fronteras y poderes de las subunidades políticas internas:* [...] **en muchos países las fronteras se han trazado para debilitar a las minorías nacionales.** [...] El territorio de una minoría puede dividirse en varias unidades, de modo que se haga imposible una acción política cohesionada [...]; a la inversa, el territorio de una minoría puede ser absorbido por una subunidad política mayor, de manera que se asegure que los miembros de esta última son más numerosos dentro de la subunidad entendida como un todo. [...]

*Política de idioma oficial:* En la mayoría de los Estados democráticos, los gobiernos generalmente han adoptado la lengua de la mayoría como “idioma oficial”. [...] Aunque esta política se

---

conforman Euskadi, se llevó a cabo en 1937, dos años antes del fin de la Guerra Civil Española (en 1939), guerra ganada por el Ejército sublevado contra el gobierno legalmente constituido de la República española.

<sup>18</sup> Las cursivas son del texto original, las negritas son nuestras.

defiende a menudo a nombre de la “eficiencia”, también se adopta para **asegurar la eventual asimilación de la minoría nacional al grupo mayoritario**. Del mismo modo en que las instituciones políticas tradicionales de las minorías han sido suprimidas por la mayoría, así lo han sido también las instituciones educativas preexistentes. (Kymlicka y Straehle: 2003: 69-70)

Estos tres elementos son comunes en los procesos de construcción nacional de los Estados liberales modernos (Kymlicka y Straehle: 2003: 70). Colonización interna,<sup>19</sup> partición territorial,<sup>20</sup> prohibición de la utilización del lenguaje en las relaciones públicas, prohibición de las tradiciones y ritos populares, prohibición de la enseñanza y aprendizaje del idioma en las escuelas, modificación arbitraria de las partidas de nacimiento,<sup>21</sup> persecución de ministros eclesiásticos por celebrar cultos religiosos en el idioma nativo, modificación arbitraria de los nombres de pueblos y localidades, etcétera. **Todos estos hechos, con mayor o menor intensidad, tuvieron lugar en ambos lados de**

---

<sup>19</sup> Durante las décadas posteriores a la Guerra Civil Española, pero más específicamente en la década de los cincuenta y sesenta, la crisis social desatada por los efectos de las políticas de posguerra originó una masiva ola migratoria desde los territorios del sur del Estado español como Andalucía, Extremadura y Murcia (en su mayoría dependientes de la agricultura y estructurados en torno a los problemas agrarios) hacía los territorios más al norte, entre ellos, Euskadi, Navarra, Aragón y Cataluña, territorios más industrializados desde tiempo atrás (de allí la importancia que tenía Euskadi como centro industrial en el contexto bélico anterior) y más cercanos a la frontera francesa (otros lugares a donde fueron a dar los jornaleros extremeños, andaluces y murcianos. Si bien esta colonización no fue planificada como tal, sí arrojó efectos para el desarrollo y agudización del problema nacional vasco y catalán.

<sup>20</sup> Para el caso de Hego Euskal Herria, la separación entre Euskadi y Nafarroa no es un hecho fortuito. Dicho proceso hunde sus raíces en la historia del nacionalismo vasco y en las consecuencias inmediatas e indirectas del resultado de la Guerra Civil Española.

<sup>21</sup> Durante todo el periodo posterior a la Guerra Civil Española, se prohibió en muchas ciudades y comunidades vascas registrar niños con nombres “vascuences” y, en otros casos, se españolizaron muchos apellidos.

**los Pirineos, en Euskal Herria,** y aunque resultan ser menos coercitivas que las políticas del siglo XIX del Estado francés, no son menos “destructivas de la nación” en sus intenciones y resultados.

### **El debate sobre la plurinacionalidad en el contexto español y europeo**

Si continuamos con el razonamiento que Kymlicka y Christine Straehle ponen sobre la mesa en *Cosmopolitismo, Estado-nación y nacionalismo de las minorías. Un análisis crítico de la literatura reciente*, también nos encontraremos con que el nacionalismo de las minorías sigue siendo una fuerza numerosa en las democracias occidentales y con que el anhelo independentista es persistente<sup>22</sup> y puede ser asociado a las políticas de construcción nacional y su poca efectividad en un marco democrático-liberal (Kymlicka y Straehle: 2003: 72), es decir, sin la agresividad característica del centralismo jacobino francés de los siglos XVIII y XIX y el centralismo borbónico español del siglo XIX y parte del XX.

Dicha persistencia, dicen nuestros autores, quizás signifique que el Estado tenga que renunciar a la aspiración de convertirse en un “Estado-nación” uniforme y, en su lugar, aceptar que es y será un Estado multinacional (Kymlicka y Straehle: 2003: 71), o bien, un Estado plurinacional, debido a que, como ha demostrado la historia, las minorías nacionales no se sentirán “seguras” no importa cuán fuertemente se protejan sus derechos civiles y políticos.

---

<sup>22</sup> Tal es el caso de Quebec en Canadá, Flandes en Bélgica, Escocia e Irlanda del Norte en el Reino Unido y la misma Cataluña en el Estado español, por poner algunos ejemplos europeos.

William Kymlicka pretende concluir el debate con una apelación a la construcción de estos Estados multinacionales que impliquen el derecho de la minoría nacional a sustraerse del alcance de las políticas de construcción nacional del Estado mayor y a emprender su propia forma competitiva de construcción nacional, lo cual pasa por la no negación de la identidad nacional minoritaria. Lo que para el autor es una especulación, para la realidad española es un hecho, a saber, que la idea de que puede persuadirse a las minorías nacionales para que se integren a la nación dominante parece, por lo menos, ingenua: "El nacionalismo minoritario permanecerá tan firme como el nacionalismo de Estado, y por la misma razón". (Kymlicka y Straehle: 2003: 77)

Como parte de otra tradición de pensamiento muy importante, el historiador marxista inglés Eric Hobsbawn afirma que hoy día el lema de la autodeterminación hasta la secesión, que incluye a ésta como *programa general*, no puede ofrecer ninguna solución para el siglo XXI y la mejor interpretación que puede hacerse de éste es como un síntoma más de la crisis del concepto de "Estado-nación", y se cuida de señalar que esta crisis atañe también a los "Estados-nación" pequeños. Por tanto, según Hobsbawn:

Lo que está en duda no es la fuerza del anhelo de identidad de grupo, [...], una de cuyas expresiones, pero no la única, es la nacionalidad. Tampoco está en duda la fuerza de la reacción contra la centralización y la burocratización del poder estatal, económico o cultural, por ejemplo, contra su alejamiento y la imposibilidad de controlarlo. (2012: 197)

Aunque, de la misma manera, el autor no deja de señalar que hay muchos movimientos nacionalistas antiguos, fuertes y decididos que tienen sus dudas sobre la real independencia estatal en un mundo (y en un contexto europeo, agregaríamos nosotros) en el que no está del todo clara y en el que se desarrollan con mayor rapidez las **soberanías compartidas** o cosoberanías, al mismo tiempo que es posible detectar “crisis de conciencia nacional” en las antiguas naciones europeas (Hobsbawm, 2012: 198). Dichos postulados hobsbawnianos de ninguna manera significan que el nacionalismo no sea muy prominente en la política mundial actual, lo que el autor arguye es que, actualmente, el nacionalismo es históricamente menos importante y ello ha acarreado un abandono de los estudios enfocados a dichos problemas. Al respecto, Hobsbawn declara que:

Ya no es un programa político mundial, como cabría afirmar que era en el siglo XIX y a principios del XX. Es, a lo sumo, un factor que complica, o un catalizador de otros fenómenos. [...] Las naciones y el nacionalismo estarán presentes en esta historia, pero interpretando papeles subordinados y a menudo bastante insignificantes. (2012: 201-202)

Para Hobsbawn, esto último se deberá sobre todo a que “la historia del mundo ya no cabe dentro de los límites de las «naciones» y los «estados-nación»”, ya que ésta será en gran parte “supranacional” e “infranacional”, aunque esto no quiere decir que la historia y la cultura nacionales no ocupen un puesto importante en los sistemas de educación y la vida cultural de determinados países, sobre todo los más pequeños.

Para el caso español, la estructura de su Estado, entendido como “Estado autonómico” o “Estado de las autonomías”, data de la Constitución española de 1978, constitución que se promulgó después de la muerte del dictador Francisco Franco (en 1975) y que es el resultado del proceso histórico conocido como “Transición a la democracia”, “Transición española” o, simplemente, “la Transición”.<sup>23</sup> La promulgación de la Constitución de 1978 supuso un cambio con respecto al régimen dictatorial franquista, que se basaba en planes centralizados tradicionales y propios del fascismo.

El texto constitucional de 1978 **recoge el derecho de autonomía de las nacionalidades y regiones** que forman el Estado, lo cual en parte intentó dar respuesta a la persistencia del problema nacional que ha surgido repetidamente en la historia de la nación española como resultado de la existencia de diferentes naciones o identidades nacionales sobre las que se ha construido la unidad de la nación española. Una comunidad autónoma es una entidad territorial administrativa que, dentro del ordenamiento jurídico constitucional español, está dotada de cierta autonomía legislativa con representantes propios y de determinadas competencias ejecutivas y administrativas.

Por un lado, el artículo 2 de la Constitución española, al mismo tiempo que “reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones” también establece que “La Constitución se fundamenta en la

---

<sup>23</sup> Proceso que se circunscribe temporalmente a los años que van desde la muerte del dictador Francisco Franco (20 de noviembre de 1975) hasta la llegada a la presidencia del gobierno español de Felipe González y el PSOE (2 de diciembre de 1982). Proceso dirigido en gran parte por las élites franquistas partidarias de la reforma y la apertura en contraposición a los sectores más reaccionarios y conservadores, entre ellos, el último presidente del fascista Movimiento Nacional, Adolfo Suárez y el rey Juan Carlos I de Borbón, ungido rey y reinstaurado en la corona española por el mismo dictador Francisco Franco. **Dicho proceso histórico se ha intentado imponer o postular como “modélico” por importantes politólogos como Juan J. Linz y Josep Colomer.**

indisoluble unidad de la Nación española”. Si bien éste no es un trabajo sobre derecho constitucional español, consideramos que es pertinente poner sobre la mesa la existencia de este contradictorio artículo que íntegramente dice:

Artículo 2: La Constitución se fundamenta en la **indisoluble unidad** de la Nación española, **patria común e indivisible** de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las **nacionalidades y regiones** que la integran y la solidaridad entre todas ellas.<sup>24</sup> (Boletín Oficial del Estado, 1978)

Por otro lado, la preponderancia de las Fuerzas Armadas en la salvaguarda de la unidad de España, herencia del franquismo, queda de manifiesto en el artículo 8 del texto constitucional, el cual menciona que: "Artículo 8: **Las Fuerzas Armadas**, constituidas por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, **defender su integridad territorial** y el ordenamiento constitucional".<sup>25</sup> (Boletín Oficial del Estado, 1978)

Por último, ya desde entonces en el texto constitucional también quedaron establecidos los mecanismos para la suspensión de la autonomía y la disolución de los gobiernos autonómicos, como queda patente en los artículos 154 y 155:

Artículo 154: Un **Delegado nombrado por el Gobierno** dirigirá la Administración del Estado en el territorio de la Comunidad

---

<sup>24</sup> Las negritas son nuestras.

<sup>25</sup> Las negritas son nuestras.

Autónoma y la coordinará, **cuando proceda**, con la administración propia de la Comunidad.

Artículo 155: 1. Si una Comunidad Autónoma no cumpliere las obligaciones que la Constitución u otras leyes le impongan, o **actúe de forma que atente gravemente al interés general de España**, el Gobierno, previo requerimiento al Presidente de la Comunidad Autónoma y, en el caso de no ser atendido, con la aprobación por mayoría absoluta del Senado, podrá adoptar las **medidas necesarias para obligar a aquélla al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones** o para la protección del mencionado interés general. [...] <sup>26</sup> (Boletín Oficial del Estado, 1978)

Al mismo tiempo, la división política y administrativa del Estado español se asienta en la forma de 16 comunidades autónomas y una comunidad foral (Navarra), además de Ceuta y Melilla, cuyos estatutos de autonomía les otorgan el rango de ciudades autónomas. Como resultado de la implementación de los principios contenidos en el Título VIII (“De la Organización Territorial del Estado”),<sup>27</sup> en el curso los últimos cuarenta años se ha desarrollado el proceso de instauración de las 16 comunidades autónomas y de la comunidad foral mediante la aprobación de sus Estatutos de Autonomía, aunque sólo cuatro de ellos —Cataluña, País Vasco, Galicia y Andalucía— han sido refrendados por sus ciudadanos. Todas las comunidades autónomas han sido también dotadas de sus propios órganos de gobierno e instituciones representativas.

En el numeral I del artículo 152 de la Constitución española también se establece la organización institucional básica de aquellas comunidades

---

<sup>26</sup> Las negritas son nuestras.

<sup>27</sup> Compuesto por los artículos que van del 137 al 158.

autónomas que accedieron a la autonomía por la denominada “vía rápida”, esto es, País Vasco, Cataluña, Galicia y Andalucía. Y es dicha organización institucional básica la que han asumido todas las comunidades autónomas mediante sus respectivos Estatutos de Autonomía, independientemente de su vía de acceso a la autonomía política.

En la actualidad, los órganos básicos comunes a todas las comunidades autónomas son una Asamblea Legislativa (elegida por sufragio universal),<sup>28</sup> un Consejo de Gobierno (con funciones ejecutivas)<sup>29</sup> y un presidente de la comunidad autónoma (elegido por la Asamblea Legislativa de entre sus miembros)<sup>30</sup> que ostenta la más alta representación de la Comunidad. La asamblea es el parlamento autonómico unicameral.<sup>31</sup>

Respecto a la Constitución española y el reconocimiento de las “regiones y nacionalidades históricas” y a que se hable de España como “un Estado social y de derecho”, el intelectual español Manuel Vázquez Montalbán escribiría que en la redacción no se expresó una **correlación de fuerzas** como tradicionalmente ocurre, sino lo que él llamó una “**correlación de debilidades**”, es decir, la constatación de que ninguna de las fuerzas políticas y sociales que participaron del proceso de transición se encontraba en posibilidad

---

<sup>28</sup> Para el caso de la Comunidad Autónoma Vasca, se trata del Parlamento Vasco (*Eusko Legebiltzarra*) y para el caso de la Comunidad Foral de Navarra se trata del Parlamento de Navarra o Cortes de Navarra (*Nafarroako Parlamentua*).

<sup>29</sup> Para el caso de la Comunidad Autónoma Vasca, se trata del Gobierno Vasco (*Eusko Jaurlaritza*), el cual es la entidad que dirige la administración autonómica del País Vasco, cuya sede se encuentra en el distrito de Lakua, en Vitoria-Gasteiz, Araba. Para el caso de la Comunidad Foral de Navarra, se trata del Gobierno de Navarra (*Nafarroako Gobernua*), cuya sede se encuentra en el Palacio de Pamplona-Iruñea.

<sup>30</sup> También conocido para ambos casos como *lehendakari* o presidente de gobierno.

<sup>31</sup> En el caso del Parlamento Vasco, éste cuenta con 75 escaños y en el caso del Parlamento de Navarra son 50 escaños.

de imponerse por completo sobre las demás y que la redacción del texto constitucional tuvo que incorporar de manera velada las aspiraciones de las fuerzas en pugna en dicho momento histórico.

Tal vez, y para terminar con las remisiones al texto constitucional español en este apartado, sea bueno traer a colación en este momento la redacción completa de la Disposición transitoria cuarta que a la letra dice:

En el caso de Navarra, y **a efectos de su incorporación al Consejo General Vasco o al régimen autonómico vasco que le sustituya**, en lugar de lo que establece el artículo 143 de la Constitución, la iniciativa corresponde al Órgano Foral competente, el cual adoptará su decisión por mayoría de los miembros que lo componen. **Para la validez de dicha iniciativa será preciso, además, que la decisión del Órgano Foral competente sea ratificada por referéndum expresamente convocado al efecto, y aprobado por mayoría de los votos válidos emitidos.**

2. Si la iniciativa no prosperase, solamente se podrá reproducir la misma en distinto período del mandato del Órgano Foral competente, y en todo caso, cuando haya transcurrido el plazo mínimo que establece el artículo 143.<sup>32</sup> (Boletín Oficial del Estado, 1978)

Es decir, dicha disposición transitoria deja la puerta abierta para que el Parlamento Foral de Navarra pudiese, en un futuro y si la mayoría de sus parlamentarios lo decidiese así, proponer la incorporación de la Comunidad Foral de Navarra a la Comunidad Autónoma Vasca, previo refrendo de la

---

<sup>32</sup> Las negritas son nuestras.

ciudadanía navarra en un referéndum convocado para tal efecto. Cabe mencionar que dicha disposición transitoria **nunca ha sido ejercida**. Hasta hace poco más de cinco años, desde 1978, en Navarra siempre habían gobernado y tenido mayoría en el parlamento las fuerzas políticas navarristas y españolas contrarias al nacionalismo vasco y a la izquierda.

Como ya hemos explicado al principio de este capítulo, parte del tema de nuestra investigación se relaciona directamente con el **problema nacional español**. Por tanto, el llamado “conflicto vasco” no es un problema vasco ni exclusivamente sobre la cuestión nacional vasca, sino, en palabras del intelectual de izquierdas, Francisco Fernández Buey:

[...] El problema de España, de las Españas, y ha de verse, si se quiere ir al fondo de las cosas, como un asunto *prepolítico* [...]. Que habrá que resolver algún día políticamente, pero que no se resolverá políticamente si antes (o simultáneamente) no se ponen las bases para su comprensión. [...] Los gobernantes y políticos españoles tienen que entender que lo que llaman “problema vasco” (o “problema catalán”) no es tal, sino que es el viejo problema de un estado unitario que España arrastra desde hace cinco siglos. (2015: 20)

Consideramos que no reconocer este conflicto político o “problema”, si queremos decirle así, de las naciones periféricas del Estado español es una excusa para perder el tiempo y mantener el *statu quo*. Alrededor del cuarenta por ciento de la población de Euskadi y Navarra (así como cerca del cincuenta por ciento en Cataluña y, aunque en menor porcentaje, Galicia, además de otras comunidades autónomas) no “se siente” española, no quiere tener la nacionalidad española y reclaman la formación de un Estado propio.

Se trata de un problema político y lo es más si tomamos en cuenta que buena parte de ese hipotético cuarenta por ciento toma parte en movilizaciones independentistas y, hasta hace poco, veía con no tan malos ojos la lucha armada. En palabras del sociólogo catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, Armando Fernández Steinko: "El problema vasco es síntoma, no enfermedad. En síntoma de un problema general de configuración identitaria que, en los años de la **globalización ciega y selvática**, se convierte en un problema cada vez más económica, político y territorial".<sup>33</sup> (2001: 132)

Para dicho investigador, como para tantos otros, la globalización o mundialización capitalista que se propugnó e impulsó después de la caída del Muro de Berlín y de la desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) no vino a solucionar la cuestión ni los problemas nacionales en los distintos países aludidos. Las fronteras no desaparecieron ni entre Estados ni al interior de ellos, aunque, eso sí, los mercados se expandieron y las fronteras no representaron obstáculo para el capital y su desenvolvimiento acumulativo. Por ello mismo, para Fernández Steinko:

La globalización no acerca a los pueblos sino destruyendo a los pueblos, troceándolos y acercando sólo algunos de esos trozos entre sí [...]. Los pueblos que no quieren verse fragmentados y destruidos no tienen otra opción que cerrarse en banda, que agarrarse a *todo lo suyo* sean cuales sean sus contenidos.<sup>34</sup> (2001: 119)

---

<sup>33</sup>. Las negritas son nuestras.

<sup>34</sup> Las cursivas son del autor.

El tema de nuestra investigación tiene que ver con el estudio y análisis de algunas de las organizaciones de la izquierda independentista vasca. Dichas organizaciones independentistas han pasado por diferentes etapas a lo largo de su historia y sus decisiones propias han llevado a cabo diversos giros tácticos y estratégicos en aras de la consecución de sus objetivos. Los giros tácticos se corresponden con los objetivos estratégicos para cada etapa del proceso.

El movimiento independentista vasco está conformado por un variopinto bloque de fuerzas políticas y sociales que se expresan de diversas maneras, en uno de los próximos apartados tomaremos como referencia de dichas fuerzas a los partidos políticos con expresión parlamentaria y analizaremos algunas de las coaliciones electorales y de gobierno que han logrado conformar en diferentes etapas, tanto en el plano autonómico como en el estatal.

# PROBLEMA NACIONAL Y TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO ESPAÑOL

*En España lo mejor es el pueblo. [...] En los trances duros,  
los señoritos invocan la patria y la venden; el pueblo no la  
 nombra siquiera, pero la compra con su sangre y la salva.*

Antonio Machado

*En las naciones periféricas del Estado español, la lucha de  
clases adquiere características de lucha de liberación  
nacional.*

Arnaldo Otegi

En el presente capítulo, nos hemos propuesto analizar el papel jugado por el problema nacional en la conformación del sistema político español y las implicaciones que la lucha independentista vasca ha tenido en ese proceso. Consideramos que es imprescindible analizar los hechos y procesos que modelaron la forma autonómica que adoptó el Estado español y la forma en que el hecho diferencial vasco influyó en él.

## **Cuarenta años de dictadura del aliado de Hitler y Mussolini**

Durante casi cuarenta años, desde el final de la Guerra civil española, hasta la muerte del dictador Francisco Franco, España vive una de las dictaduras más autoritarias del planeta. Las organizaciones no oficialistas están prohibidas; los

miembros de la oposición son cazados, torturados, encarcelados y ejecutados.<sup>35</sup> La dictadura se apoyó en un tipo especial de fascismo conformado por una combinación de catolicismo de derecha, nacionalismo español e intereses económicos de las élites tradicionales más parasitarias que productivas, es decir, que viven de las rentas agrarias y turísticas más que de los beneficios industriales, similares a las élites latinoamericanas del siglo XX: la antimodernidad como proyecto autoritario. (Zelik, 2015: 19)

Para el sociólogo alemán Raul Zelik, estas características específicas de la dictadura franquista marcan la política española hasta la actualidad en dos sentidos: por una parte, el que la derecha española (estrechamente vinculada a las élites económicas y políticas, a diferencia de la mayoría de la derecha europea) se crea en la obligación de librar una suerte de combate cultural religioso<sup>36</sup> y, por otra parte, que el exacerbado nacionalismo español de los franquistas y sus herederos hace que los nacionalismos periféricos reciban una carga antifascista.

Para el caso que nos atañe, es Euskal Herria<sup>37</sup> el territorio que más padece la rabiosa política de unidad nacional española propugnada por el franquismo desde el final de la Guerra civil. La lengua, el euskara, está prohibida. La política cultural y lingüística, además de la administrativa, para con el País Vasco es tan fuerte que el sistema político se desestabiliza al grado tal que el Partido Nacionalista Vasco, un partido de derechas que podríamos encuadrar en

---

<sup>35</sup> Algunos de ellos, como el anarquista Salvador Puig Antich, por medio de métodos tan medievales como el conocido como “garrote vil”.

<sup>36</sup> Sin embargo, a decir del autor citado, ese poder de la Iglesia ya no está unido a un arraigo social. Hace tiempo que la influencia del clero ya no se debe al catolicismo cotidiano de la población, sino a las estructuras de poder creadas por el dictador Francisco Franco.

<sup>37</sup> Para el caso español, Hego Euskal Herria, las provincias vascas y Navarra.

la tradición demócrata cristiana, luchó en la Guerra civil española junto a socialistas, anarquistas y comunistas en contra del proyecto nacionalista español representado por el ejército sublevado a las órdenes de Francisco Franco contra la Segunda República española. Tan es así que:

[...] en los años de resistencia la línea política del PNV estaba muy cercana a la del PSOE. Este descentramiento del espectro partidista (que es el resultado de la represión nacional, de las luchas sociales y de una relación de fuerzas específica en la región), en principio, se puede seguir observando hasta hoy en día. (Zelik, 2015: 20)

Durante la dictadura, el general Francisco Franco acuerda con la casa de Borbón, específicamente con Carlos I (el hijo de Alfonso XIII, el rey depuesto y destronado por la Segunda República española) un paulatino regreso a la monarquía y hace que el príncipe Juan Carlos I se forme desde principios de la década de los cincuenta en las escuelas militares españolas como futuro jefe del Estado. Por tanto, la monarquía es reinstalada para garantizar la continuidad del poder franquista al morir el dictador, no para “lograr el regreso de la democracia” como muchas veces se afirma.

Al mismo tiempo, una vez descartada la posibilidad de una intervención aliada en España al terminar la Segunda Guerra Mundial, la única resistencia que existe contra la dictadura es la de la izquierda revolucionaria agrupada en torno al Partido Comunista de España (PCE) que hasta mediados de la década de los cincuenta promueve y organiza grupos de partisanos antifranquistas que llevan a cabo acciones armadas a lo largo de la frontera con Francia y en el interior del territorio español. A partir de 1955, el PCE comenzaría a modificar dicha táctica ante el reconocimiento internacional de la dictadura franquista

como gobierno legítimo,<sup>38</sup> y comenzaría a propugnar por una política de “reconciliación nacional” y a apostar por la creación de sindicatos clandestinos de base, a través del instrumento organizativo conocido como Comisiones Obreras (CCOO), un sindicalismo que se perfiló como una alternativa combativa a los “sindicatos verticales” de la dictadura. (Zelik, 2015: 21)

La resistencia contra la dictadura se fortalece y diversifica a finales de los años sesenta y, pese a no parecer amenazante al principio, logra poner al franquismo a la defensiva; en ese proceso juegan un papel preponderante tres factores: primero, las nuevas luchas obreras, que también son el resultado de la industrialización de la década de los cincuenta y de la expansión de las CCOO; segundo, las revueltas juveniles y culturales de los años sesenta,<sup>39</sup> que llegaron acompañadas por la irrupción de la primera oleada de la teoría de la Nueva Izquierda<sup>40</sup> en todas sus vertientes; y, por último, la conformación de organizaciones político-militares que desafían explícitamente a la dictadura y que critican el abandono de la lucha armada por el PCE, entre ellas el Frente Revolucionario Armado del Pueblo (FRAP) y la organización Euskadi Ta Askatasuna (ETA).

Como se mencionará a lo largo de este trabajo, y como tiene a bien recordarnos Raul Zelik, ETA se considera a sí misma con un movimiento de liberación nacional anticolonial que reconoce al País Vasco como un país ocupado por potencias extranjeras, España y Francia<sup>41</sup>. Ya desde sus primeros escritos internos y sus comunicados hace referencia a las luchas de liberación

---

<sup>38</sup> España fue reconocida como Estado integrante de la ONU en 1955.

<sup>39</sup> También denominadas “del 68”.

<sup>40</sup> Los filósofos franceses desde Foucault hasta Sartre, así como las teorías y planteamientos guevaristas y maoístas procedentes del llamado tercer mundo.

<sup>41</sup> ETA se denominó a sí misma como **organización socialista revolucionaria vasca de liberación nacional**.

nacional en Argelia y Vietnam, además de expresar admiración por la Revolución cubana; a ese anticolonialismo se añade pronto una orientación hacia el socialismo. (Zelik, 2015: 22)

Pese a que el País Vasco y Navarra son provincias pequeñas del norte del Estado español, desempeñan, junto con Cataluña, Valencia y la periferia de Madrid<sup>42</sup>, un papel esencial en la resistencia antifranquista. En 1970 se lleva a cabo en la ciudad de Burgos el proceso penal conocido como Proceso de Burgos, en el que se juzga a parte de la entonces dirección de ETA en el interior por diversas causas, entre ellas la ejecución de Melitón Manzanas en 1968.

Este juicio y las manifestaciones populares masivas (huelgas, marchas, enfrentamientos callejeros y sabotajes) que le acompañaron, así como la muerte de un manifestante en el poblado vasco de Eibar, tuvieron como efecto la **fama y el prestigio internacional de la organización ETA**.<sup>43</sup> Precisamente por ello, consideramos necesario señalar que:

[...] más importante que el reconocimiento internacional es el hecho de que ETA rompe con el mito de la invencibilidad franquista. En un atentado [...] mata al almirante Carrero Blanco, designado como sucesor de Franco, y de esta manera dificulta la continuidad inquebrantable de la dictadura. [...] ETA contribuyó decisivamente a la presión que provocó la democratización después de la muerte de Franco. (Zelik, 2015: 23)

---

<sup>42</sup> La Comunidad Autónoma de Madrid aún no existía como tal, pero la ciudad de Madrid ya existía como unidad administrativa de tipo urbano.

<sup>43</sup> Hubo también manifestaciones en París y otras importantes ciudades francesas, en Bruselas, Londres, Dublín, Berlín occidental, Roma y Lisboa.

Fue así que durante la década de los setenta, conforme Franco se hacía cada vez más viejo y decrepito, el desmoronamiento de la dictadura pasó a ser cuestión de tiempo y las interrogantes acerca del futuro de España a la muerte del dictador comenzaron a multiplicarse; en el territorio español reinaba la agitación política. CCOO y otros sindicatos de base han logrado articular un nuevo movimiento obrero, la izquierda revolucionaria se encuentra fuertemente instalada en las universidades, tanto en los claustros académicos como en la población estudiantil. En Catalunya, por ejemplo, surge un movimiento vecinal sólido que pone sobre la mesa la cuestión del desarrollo urbano en las grandes ciudades industriales como Barcelona y en Andalucía, la zona sur del país, la más empobrecida, pero también la de mayor cantidad de población; surge un fuerte movimiento agrario que pone de manifiesto las vicisitudes del desarrollo rural en un país en el que nunca hubo una revolución burguesa y mucho menos una reforma agraria.

Pese a toda esta agitación y a que en 1974 en el país vecino, Portugal, la población y los militares habían derrotado a la dictadura, la dictadura franquista no cae. La influencia de las derechas religiosas, el nacionalismo español<sup>44</sup> y varias décadas de terror policial, aderezadas con una masiva identificación con el fascismo en el interior de las provincias castellanas (la llamada España profunda), han alumbrado a una singular hegemonía autoritaria casi sin parangón. El dictador Francisco Franco muere en su cama muy tranquilo el 20 de noviembre de 1975.

---

<sup>44</sup> "*¡España, una, grande y libre!*" era la consigna franquista por excelencia.

## **Transición con ruido de sables hacia una democracia tutelada**

Después de la muerte del dictador, las élites económicas y todo el aparato de poder de la dictadura se enfrenta a la disyuntiva de hacia dónde ir; por un lado, las élites que habían amasado grandes fortunas durante la dictadura querían seguir haciéndolo en un escenario estable y sin sobresaltos, además de intentar conseguir la integración con Europa lo más pronto posible, y, por otro, el viejo aparato franquista se aferraba al poder sin muchas ganas de compartirlo ni de rendir cuentas por cuarenta años de terror, pero ni un escenario ni otro estaban garantizados para ninguno de los dos pilares sobre los que se sustentaba la dictadura. **Ante este panorama de agitación política, a las élites franquistas no les quedó otra opción que ceder un poco** y permitir que se llevase a cabo una transición pactada entre distintos actores políticos que se habían enfrentado a Franco o que habían respaldado y pertenecido al aparato de la dictadura. (Zelik, 2015: 24)

Dicha transición fue pilotada por Adolfo Suárez, un miembro destacado del Movimiento Nacional y exgobernador civil de Segovia, el cual, en palabras de Raul Zelik, logró conformar de manera muy hábil una especie de “compromiso histórico”<sup>45</sup> entre los sectores modernizadores que provenían del franquismo y la izquierda reformista aglutinada en torno al PCE y al PSOE, además de los partidos autonomistas de Cataluña y el País Vasco, Convergència i Unió y PNV, respectivamente. Nunca hubo un compromiso formal ni un pacto libremente estipulado, pero los actores mencionados se comprometieron según sus intereses en el proceso de transición para no verse desbordados a sí mismos por la creciente agitación y movilización popular.

---

<sup>45</sup> A semejanza del compromiso histórico italiano, entre el PCI y la democracia cristiana.

No hay que olvidar las condiciones generales en las que dicha transición se produce, además de la agitación política mencionada más arriba. Los altos mandos de los ejércitos españoles, herederos directos de la tradición franquista producto del triunfo de la sublevación contra la Segunda República, no escatimaron amenazas ni disimularon sus intenciones de dar un golpe de Estado; a este fenómeno se le conoce como el “ruido de sables” de la Transición. El proceso de democratización español estuvo condicionado social y políticamente por la experiencia del terror franquista y aún más por la continuidad de la violencia política por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad; el recuerdo de la amenaza real de la violencia estatal era aún latente para la mayoría de la población. (Zelik, 2015: 27)

Para el sociólogo Raul Zelik, el verdadero drama de la Transición es que fue activamente respaldada por el PCE, una decisión que lastraría el futuro político y electoral de la izquierda española durante décadas ya que:

[...] deja intactas las más profundas estructuras del poder autoritario: los altos mandos del Ejército no son sustituidos; la Guardia Civil sigue siendo una institución militar, y la Constitución le asigna al Ejército el cometido de vigilar la «integridad territorial», lo que en la práctica no se refiere tanto a las amenazas del exterior como a las demandas de autodeterminación en el interior. (2015: 29)

El desarrollo del proceso de transición da lugar a una democracia tutelada por las democracias occidentales y por la Corona española (restaurada por Franco). Aunque la apertura tras la muerte del dictador devuelve las libertades de opinión y de organización, deja intocadas las altas esferas del poder autoritario que sostuvieron a la dictadura: los altos mandos del Ejército (con

Juan Carlos I a la cabeza) y la estructura de la Guardia Civil (Zelik, 2015: 19). Como ya mencionamos en el capítulo pasado, la Constitución española de 1978 le asigna al Ejército la tarea de vigilar la “integridad territorial”, lo que en la práctica se traduce en una prohibición del derecho de autodeterminación bajo amenaza expresa de intervención militar.

El hecho de que los conflictos nacionales no hayan sido resueltos por la Transición duplicó el espectro político en las naciones periféricas, además de la distinción entre izquierdas y derechas; el debate quedó condicionado a la relación con Madrid y el Estado y el derecho a la autodeterminación (Zelik, 2015: 33). **España no se convierte en una unión federal, como se ha querido hacer pasar, sino en una “nación indivisible” con comunidades autónomas.** Se oficializó la división territorial franquista de las zonas vascoparlantes y catalanoparlantes<sup>46</sup> para bloquear de manera efectiva sus aspiraciones nacionales de independencia, donde las había. Se les prohibió federarse a pesar de sus similitudes lingüísticas y su historia compartida.<sup>47</sup> La nueva España se construyó como un Estado castellano comprometido sólo a cultivar sus minorías nacionales como “patrimonio cultural”.

Mientras que, por un lado, se promulga una ley de amnistía en 1977 (que beneficia a sindicalistas, guerrilleros y demás miembros de la resistencia antifranquista, pero también a los torturadores y criminales de Estado del pasado), por otro lado, permanecen intactos no sólo los órganos policiales sino

---

<sup>46</sup> Se separó a Navarra del País Vasco y a Valencia y las Islas Baleares de Cataluña para erigirse como comunidades autónomas cada una de ellas, por mencionar dos casos.

<sup>47</sup> La única vez que el concepto de federalismo aparece en el texto constitucional español es para prohibirse: “Artículo 145. 1. En ningún caso se admitirá la federación de Comunidades Autónomas [...]”. Véase: **Boletín Oficial del Estado**. *Constitución española*, 29 de diciembre de 1978. **Disponible en:** <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229> [Consultado el 25 de mayo de 2020].

también la estructura jurídica de la dictadura: de la noche a la mañana el Tribunal de Orden Público se convierte en la Audiencia Nacional, una jurisdicción política especial. Así pues, como ha sucedido en otros países, se evitó esclarecer los crímenes de la dictadura con el pretexto de la armonía y de la necesidad de no “reabrir las heridas” (como si la memoria histórica fuese más dañina que el olvido y la impunidad) y, también, permanecieron intactos no sólo los cuerpos de las fuerzas de seguridad del Estado sino también el poder judicial y sus jurisdicciones especiales.<sup>48</sup>

Ante tanta cesión en beneficio de las élites franquistas y el abandono flagrante de principios, la izquierda reformista representada por el PSOE, pero sobre todo por el PCE, queda desprestigiada a los ojos de las izquierdas rupturistas independentistas y a los de parte de sus bases sociales,<sup>49</sup> lo cual conllevará un efecto de alejamiento entre unas y otras izquierdas en las décadas venideras. Por ejemplo, en el País Vasco (la CAV), Herri Batasuna (HB) se convierte en la referencia principal a la izquierda del PSOE y, con algunos altibajos, conservará una base cercana al 15 % del electorado de dicha comunidad autónoma, aunque debido a la actividad armada de ETA sufrirá de una presión judicial incomparable y cada vez mayor. En palabras de Raul Zelik:

[...] aunque esta izquierda sea relativamente pequeña y duramente criticada por su relación con la violencia política [...], puede

---

<sup>48</sup> Está ampliamente documentado que una gran parte de los jueces de la Audiencia Nacional no es sencillamente “conservadora”, sino que procede de la derecha autoritaria y se siente manifiestamente con la tradición del antiguo TOP. Véase: **Del Águila, Juan José.** *El TOP: la represión de la libertad, 1963-1977*, Editorial Planeta, Madrid, 2001.

<sup>49</sup> Lo cual se expresará en los resultados electorales del PCE y en la casi desaparición del escenario político de sus siglas durante la década posterior.

reclamar para sí haber sido la única fuerza que rechazó el Pacto de Estado de la Transición y que denunció inequívocamente la **“continuidad del franquismo”**. (2015: 32)

Pese a todo, el independentismo y, sobre todo, el independentismo de izquierdas vasco es, quizás, la espina clavada que le recuerda a España entera su déficit democrático y la herencia franquista que aún pervive en todo el corpus social español.

### **Naciones, nacionalidades y Estado en el proceso constituyente español**

Por increíble que a veces parezca, en la Constitución española de 1978 no se define un modelo territorial, sólo se menciona la indivisibilidad de la nación española, pero en ningún lado aparecen los conceptos de Estado autonómico, unitario, “integral” o regional. Esto evidentemente se relaciona con la problemática nacional que presenta ese mismo Estado. En la Constitución de 1978 se establece que la soberanía es nacional, es decir, de la nación (pero ¿de cuál nación?), a la vez que se reconoce la existencia de nacionalidades (¿cuáles?), lo que retrata una vez más la tensión existente en la redacción del texto constitucional. (Domènech, 2020: 167-168)

Dichas contradicciones y tensiones no son casuales ni baladíes. Jordi Solé Tura, uno de los “padres de la Constitución” de 1978 afirmaba que:

Ningún otro título de la Constitución se elaboró en medio de tantas tensiones, de tantos intereses contrapuestos, de tantas reservas y, en definitiva, de tantos obstáculos. El consenso peligró en muchas

ocasiones, pero en ninguno como en el caso de las autonomías. (Solé Tura, 2019: 125)

En la redacción de dicho título se situaba una tensión clarísima respecto a la construcción del Estado-nación que emergería de la Transición. En términos territoriales, esa problemática se localizaba específicamente en el País Vasco, Cataluña y Galicia y podría parecer poco relevante ante los ojos de espectadores poco avisados, pero no era así, de hecho, para 1978 un 40 % de la población española vivía en territorios bilingües, y las tres provincias con mayor número de conflictos obreros de todo el Estado (Barcelona, Bizkaia y Gipuzkoa) se encontraban también en el centro de la problemática nacional.

En este contexto, las organizaciones nacionalistas tuvieron que adaptarse de una forma u otra a la centralidad de la protesta obrera contra el franquismo y, de la misma manera, el movimiento obrero se integró en las distintas realidades nacionales (Domènech, 2020: 169). Es decir, ambas realidades eran concurrentes tanto en su emergencia como en su acción de oposición a la dictadura y el impulso al proceso de cambio político. El resurgimiento de la cuestión nacional durante las décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado y, además, el hecho de que algunas estuvieran ligadas a fenómenos nuevos de violencia política, no era propio del Estado español. Según Xavier Domènech:

Los sesenta serían los años de redefinición del problema de Quebec en términos nacionales, del mismo modo que tomaría fuerza la cuestión escocesa o la de Irlanda del Norte, como también se darían fenómenos similares, pero de carácter menor en sitios como Gales, Córcega, u Occitania. Pero a pesar de no ser exclusivo de España y de que respondiera a cambios más profundos, sí que en ella estos

fenómenos tomarán fuerza inusitada, en gran parte debido al enraizamiento en tiempo de las problemáticas nacionales [...]. (2020: 170)

A diferencia de otros Estados donde los conflictos de tipo plurinacional en realidad son de tipo binacional, como en el caso del Quebec en Canadá y de Flandes en Bélgica, en el caso español conviven realidades nacionales maduras con otras más difusas que coexisten con dinámicas regionales más o menos fuertes. De esta forma, en la medida que Cataluña y el País Vasco generaron modelos de reconocimiento territorial por la vía de los Estatutos de autonomía, a éstos rápidamente se sumaron Galicia, Andalucía, las Islas Canarias y el País Valenciano en un proceso de agregación estatutaria que terminó por afectar al conjunto del Estado.

Así, el modelo autonómico se extendió hasta convertirse en un nuevo tipo de Estado (sin haberlo querido ni planeado así los “padres de la Constitución”): el Estado de las autonomías. Para el historiador y exparlamentario catalán Xavier Domènech, en dicho proceso de construcción estatal, lo que era un problema de reconocimiento de la plurinacionalidad se convirtió en un nuevo modelo territorial que confunde, las más de las veces interesadamente, lo uno con lo otro. Las soluciones que se encontraron para no romper el consenso en la redacción constitucional se convirtieron en potenciales fuentes de problemas para el futuro. (Domènech, 2020: 172)

La Cruzada franquista, tal como la definió la Iglesia católica, partió de la idea de recuperar una patria, España, que se encontraba en manos de la anti-España, formada por rojos, republicanos y separatistas. La construcción fascista de la nación entendida orgánicamente era una realidad altamente inclusiva, a partir de la coerción o la adhesión, y, al mismo tiempo, excluyente.

Evidentemente, entre los excluidos y represaliados se encontraban también todos aquellos que se relacionaran con símbolos, lenguas y culturas que plantearan la posibilidad de un proyecto nacional alternativo.

La imposición dictatorial franquista supuso la interrupción de la tradición nacionalista española liberal-republicana, por tanto, monopolizados el españolismo y la españolidad por el franquismo y los aparatos del Estado, **el antifranquismo en su desarrollo se impregnó de las culturas nacionales alternativas y planteó mayoritariamente el proceso de democratización.** Por tanto, al plantearse la necesidad de la transición, a la muerte de Franco, la democratización se convirtió en sinónimo tanto de reconocimiento de las distintas realidades nacionales como de la posibilidad de dar a luz a un modelo de distribución de poder que demoliera las bases del Estado franquista (Domènech, 2020: 174).

### **“Hecho diferencial vasco”**

Se abría así de nuevo la cuestión de la construcción del Estado y se asumía que su rearticulación, a partir de las distintas realidades nacionales, era un factor democratizador. Todo ello convirtió la cuestión del reconocimiento y de las libertades nacionales en un punto clave para la suerte del proceso de cambio político, de hecho, lo colocó al centro, debido a que el objetivo franquista de construir una nación española homogénea y erradicar proyectos nacionales alternativos fracasó. En el caso del País Vasco, nos dice Xavier Domènech, de manera coincidente con Raul Zelik:

[...] el nacionalismo se reforzó en parte porque el propio franquismo hizo tremendamente “real” el discurso tradicional del nacionalismo vasco de raíz aranista, que veía las tierras vascas como una sociedad ocupada por España. Este fenómeno, además, ayudó a ampliar el campo ideológico del nacionalismo. [...] En una realidad que no se daba en el resto del Estado; los antifranquismos catalán y vasco contenían en toda su extensión una mayor agregación y transversalidad de sectores sociales e ideológicos. (Domènech, 2020: 175)

Aunado a esto, en el País Vasco los sectores antifranquistas de carácter conservador y católico tendrían su punto de referencia en un partido político: el PNV. Si bien el PNV no fue el protagonista del activismo antifranquista en la clandestinidad, sí que mantuvo una continuidad histórica respecto al periodo anterior a la Guerra civil como ningún otro partido en el País Vasco y España, con la honrosa excepción del PCE, además de que fortaleció y reforzó durante ese periodo sus códigos de identidad en el seno de las familias, la vida asociativa, los grupos de amigos y hasta la Iglesia.

El nacionalismo vasco escapó del campo exclusivamente conservador y católico con el surgimiento de la izquierda abertzale y la organización ETA, esto le supuso una actualización ideológica que abrió el campo nacionalista hacia la izquierda, un proceso que llegó hasta el punto de convertir a la clase obrera vasca o al pueblo trabajador vasco en el centro de la construcción nacional y el cambio político. Todo ello estuvo acompañado de un cambio sustancial, estructural, en el campo político abarcado y construido por el nacionalismo vasco bajo el franquismo. (Domènech, 2020: 175)

Aunque temporalmente estamos hablando de finales de los cincuenta, la izquierda abertzale cobraría mayor intensidad al finalizar la década de los sesenta y comenzar los setenta, ligada al fenómeno político de ETA, pero acabaría produciendo un campo político propio, abierto hacia la izquierda. Dicha apertura y expansión del campo nacionalista permitió su amplificación y, después, su conversión en mayoritario político, y electoralmente en el mismo proceso de cambio político a finales de los setenta. En este sentido, para Xavier Domènech:

[...] el nacimiento de unas izquierdas nacionalistas vascas —que a finales de los setenta se agruparon en torno a EE y HB— sí que tuvo consecuencias en el empujamiento del espacio potencial de los comunistas y los socialistas. [Éstos] aceptaron renuncia a parte de sus señas de identidad para integrarse en otras que no les eran propias (asumiendo la monarquía y la bandera rojigualda y abandonando la republicana en sus actos públicos), en el caso vasco, ese fenómeno contrastaba con espacios políticos (entre ellos, el propio PNV) que no aceptaban la legitimidad de la Constitución de 1978. (2020: 180)

Para nuestro autor, el eje de “lo nacional” propiciaba posiciones más rupturistas, incluso en partidos políticos conservadores, que el viejo eje izquierda-derecha que aún sostenían (no sin ciertas dudas, como en el caso del PSOE) aquellos partidos de izquierdas que aceptaban el marco de la monarquía parlamentaria como propio, un marco claramente impuesto. En este contexto, la radicalidad social transitaría también hacia posiciones nacionalistas o reivindicativas del derecho de autodeterminación de los diferentes pueblos del

Estado español y, para mayor conflictividad, todo ello en medio de una crisis económica y de políticas de ajuste estructural.

Así, en el caso vasco, el campo del nacionalismo definió un área de oposición exclusiva, y a veces excluyente, en sus dos vertientes generales (la jeltzale y la abertzale, situada en posiciones de ruptura social y nacional), donde la cuestión nacional devino la principal cuestión de polarización y resolución en la transición política.

A este respecto, queremos constatar aquí una distinción fundamental entre el comportamiento del nacionalismo vasco y el nacionalismo catalán (o catalanismo, según la lectura política que de este fenómeno se haga) durante la transición que siguió a la muerte del dictador Francisco Franco. Para Domènech, en coincidencia con Zelik, los primeros aspiraban a transformar centralmente la situación del País Vasco y Navarra en su relación con España, mientras que los segundos pretendían transformar España y liderar esa transformación que daría un nuevo encaje a Cataluña. Por ello, durante la transición posfranquista:

[...] los líderes del catalanismo jugaron a dirigir el cambio y, en realidad, a intentar ser clase dirigente en España. Por el contrario, los nacionalistas vascos —de un nacionalismo que en verdad nunca estuvo interesado en transformar España, sino en «liberarse» de ella— *sólo* aspiraban a ser clase dirigente vasca.<sup>50</sup> (Domènech, 2020: 182)

---

<sup>50</sup> Las cursivas son del autor.

De esta manera, el catalanismo sería central en el debate sobre la nación española, las autonomías y el Estado en el proceso constituyente de 1978, mientras que el nacionalismo vasco lo sería en la definición del País Vasco y su “soberanía” en el marco de su inserción dentro del Estado, es decir, en la raíz de la asimetría del modelo autonómico, que en cierta medida también influyó en su desarrollo.

La reivindicación de la nacionalidad española y la necesidad de su defensa y construcción quedaron fuertemente debilitadas en la arena pública en los años setenta, pero no significaba que su defensa y construcción no estuvieran presentes tanto en los proyectos políticos de la derecha (Alianza Popular, AP, luego PP) como en los de la izquierda española de corte “tradicional” (PSOE y PCE). La ruptura con el pasado reciente no se dio, ni mucho menos, de forma absoluta. Los efectos nacionalizadores de la dictadura franquista se absorbieron como construcción política, normativa e ideológica por la Transición, pero, nos dice Domènech:

[...] a pesar de los intentos de un versión castiza y muy endeble del patriotismo constitucional alemán, la Constitución no creo la nación *ex novo*. Según su artículo 2, la Constitución **se funda** en la nación, pero no **la funda**. El problema reside en saber qué es, entonces, algo que la misma Constitución no define, pero que la constituye.<sup>51</sup> (2020: 182-183)

En ese sentido, el historiador catalán señala que el proceso constituyente, que salía de una dictadura nacionalista española y católica, también tenía que

---

<sup>51</sup> Las negritas son nuestras.

suponer un proceso de redefinición nacional, pero ese proceso de presentaba demasiado complejo debido a la concurrencia de **tres grandes proyectos nacionales**.

El primero, el representado por las opciones políticas, nacionalistas o no, que sustentaban la existencia de naciones “alternativas” y, por tanto, de un Estado multi o plurinacional, según la formulación del PCE. Dichas opciones buscaban un encaje que implicaría el reconocimiento nacional de estas “otras” naciones que no eran la española e, incluso, el reconocimiento de su soberanía.<sup>52</sup> En segundo lugar, las opciones que podrían ser denominadas “federales”, entre las cuales se encontraría el PSOE, aunque de un federalismo reciente y poca concreción y profundidad salvo el del Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC).<sup>53</sup>

Estos dos proyectos demandaban el reconocimiento nacional y se veían dispuestos a buscar una fórmula para ello, pero sería un tercer proyecto el que se impondría y sería más difuso, pero enormemente influyente; nació en el seno de la dictadura franquista y al calor del debate europeo sobre la descentralización regional y las políticas tecnocráticas de los polos de desarrollo regionales en España. (Domènech, 2020: 184-185)

Este tercer proyecto contaría con el apoyo de las viejas élites franquistas (políticas, económicas y burocráticas) de carácter local y regional. Se trataba de encontrar una fuente que permitiera desarrollar un nuevo tipo de nacionalismo homogeneizador que, por medio de la implementación de las autonomías regionales (no nacionales), no tuviera nada que ver con la tradición política

---

<sup>52</sup> Se entiende que estas otras naciones eran Cataluña, el País Vasco y Galicia, en un primer momento.

<sup>53</sup> El partido comunista catalán y catalanista que gozaba de autonomía y casi independencia de acción organizativa y política respecto del PCE.

republicana. Sería esta propuesta la que impregnara la práctica del Estado en el proceso constituyente y, sobre todo, durante el periodo que vino después porque, en palabras de Xavier Domènech:

En primer término, porque era funcional al mantenimiento de la preeminencia de la nación española y del Estado central como garantes de la soberanía ante otras posibles realidades (y en este sentido fue adoptada por algunos de los sectores de la UCD y del PSOE), y, en segundo término, porque también lo era a una parte del propio aparato del Estado. (2020: 186)

Así, los dos primeros proyectos, entre los que destacaba el catalanismo, querían o buscaban el reconocimiento nacional y el tercero comprendía una gradación que iba desde la aceptación de los diferentes hechos nacionales, pero subordinados a la nación española, hasta el intento de diluirlos en un nuevo regionalismo homogeneizador. Claramente, el tercer proyecto se impuso, aunque no sin cierta resistencia. Pese a ello, durante el debate constitucional, la monarquía no se cuestionó, es decir, no formó parte del proyecto constituyente sino de un pacto entre los factores reales de poder que permitía abrirlo.

El proceso de cambio político en el País Vasco tuvo una temporalidad propia y diferenciada del que se produjo en el resto de España. Este desarrollo diferencial entre el País Vasco y el resto del Estado español convertiría el tiempo del cambio político en este territorio en un proceso de mayor densidad

negociadora, con una mayor movilización de masas y una mayor fragmentación de los distintos sectores de lo que fue la oposición franquista.<sup>54</sup>

El fenómeno de la violencia política fue característico y determinante del caso vasco durante el proceso de cambio político y tuvo un enorme impacto en su configuración política y en la inserción final del País Vasco y Navarra en el Estado. También, la **acción colectiva opositora** (con formas cada vez más desafiantes de la ocupación del espacio público) produciría un aumento de la violencia policial (dicha dinámica se extendió a todo el Estado, pero se intensificó en el caso vasco); de la misma forma, la violencia armada puesta en práctica por ETA implicaba un aumento de la tensión con el régimen, aunque en realidad se concentraría de manera intensa entre 1978 y 1981, de hecho:

[...] fuere como fuere, lo cierto es que las razias policiales, las actuaciones de grupos ultras con la cobertura del Estado y los propios asesinatos en el ejercicio del derecho no reconocido a la protesta conllevarían el mantenimiento y la extensión de sala sensación, en amplios sectores de la población, de vivir en un país ocupado.  
(Domènech, 2020: 201)

Es en este contexto en el que señala nuestro autor que debe entenderse el desarrollo y hegemonía del nacionalismo vasco, en sus dos vertientes principales, en el proceso de cambio político y sus problemas de legitimación.

Para el investigador de la Universidad Complutense de Madrid, el asunto es muy claro y así lo afirma en uno de sus trabajos sobre lo que él concibe como

---

<sup>54</sup> Incluso, la misma ETA sufriría sucesivas divisiones y escisiones durante el periodo previo y posterior a la Transición. Hay más información esto en el Capítulo 3 de este trabajo.

el “problema vasco”, como citamos anteriormente. Para él, antes o después el problema tendrá que generalizarse al conjunto del Estado español y ello mostrará que el “hecho diferencial” es compatible con un posible planteamiento de tipo federal, y esta contradicción saldrá a la luz una vez que el debate “se ciudanice”. Pero, según él, no podemos perder de vista que:

El nacionalismo ahonda en el “hecho diferencial” y gracias a la ausencia de un proyecto federal, se ve *efectivamente* solo en la defensa de un patrimonio frente a la España Única.<sup>55</sup> Esto lo consolida en sus zonas porque lo que está en juego no es solo el tejido cultural, [...], sino además la defensa de redes sociales, de formas de vida, de estructuras de propiedad, de **una cierta regulación institucional frente al dejar hacer franquista primero y constitucional después.**<sup>56</sup> (Fernández Steinko, 2001: 113)

Es en este sentido en el que también podemos entender el fenómeno del “hecho diferencial” y la reivindicación tanto de la autonomía, como del derecho a la autodeterminación y la independencia.

---

<sup>55</sup> Al utilizar este término, el autor hace referencia al lema de la dictadura franquista y, antes, primorriverista de “España: una, grande y libre” y la consigna derivada de ese lema según la cual “España es una y no cincuenta y una”.

<sup>56</sup> Las cursivas son del autor y las negritas son nuestras.

## Integración, soberanía y asimetría

Ni tardo ni perezoso, el PNV pronto se mostraría como el principal partido, en términos electorales y de alcance social, y retomaría el discurso foralista como propuesta para defender la idea de una “soberanía originaria” vasca a partir de un nuevo pacto foral con la nueva monarquía instaurada, es decir, a la vieja usanza de los territorios vascos.

Para Xavier Domènech, la “audacia” del PNV se reflejaría en su capacidad de jugar en dos campos escindidos con una estrategia clara de lo que pretendía obtener en cada uno de ellos. El primer campo sería el de la “integración” en el nuevo régimen, el segundo sería el de la “negación” de su legitimidad. Mientras negociaba en Madrid su integración al nuevo marco constitucional y, por ende, a la construcción del nuevo marco estatutario, también se reunía clandestinamente en Iparralde con el resto de las organizaciones del Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV)<sup>57</sup> en aras de la posible construcción de un amplio “frente de liberación nacional” compuesto por todas las expresiones del independentismo (desde ETA, ya en ese entonces dividida en ETApM y ETAm, hasta el PNV) y por la consecución de un escenario de negociación “de igual a igual”. Dicho escenario no fue conseguido y para el PNV (como para ETApM por medio de EIA y EE, así como para las expresiones políticas de la izquierda abertzale agrupadas en torno

---

<sup>57</sup> En un principio, en las conversaciones de Txiberta, en Iparralde, se intentó adquirir un compromiso común de no asistir a las elecciones de 1977 sin una amnistía previa y un acuerdo común de las fuerzas independentistas. Para más información respecto a este episodio específico y de los intentos de construir un “frente de liberación nacional” a semejanza de otros frentes amplios en procesos anticoloniales del tercer mundo, véase: **Aizpurua, Mertxe.** (2018). “XIX. 1977. Txiberta, el amargo fracaso”. *Argala, pensamiento en acción. Vida y escritos*, Astero, Bilbo, pp. 233-247.

a HB)<sup>58</sup> comenzó la integración institucional que desembocaría en "[...] una escisión estratégica del nacionalismo que [...] no debilitó en ningún momento la posición negociadora de este movimiento, e incluso la reforzó con el paso del tiempo, así como reforzó el papel del PNV en el proceso". (Domènech, 2020: 204)

A diferencia de otras regiones del Estado español, en las cuales lo que ocurría era un proceso de **integración** en el nuevo sistema político, la existencia de la izquierda abertzale permitió crear un polo de radicalidad muy fuerte que partía de lo nacional para ir agrupando otras problemáticas sociales, con lo cual amplió su propio espacio y, por tanto, también el espacio del conjunto de las expresiones nacionalistas e independentistas y fue dejando sin espacio a otras opciones de la izquierda socialista y comunista. Como ya se mencionó anteriormente, el hecho de que ni el PNV ni la izquierda abertzale aceptasen la legitimidad constitucional contrastaba enormemente con los partidos de la izquierda tradicional español que, en aras de integrarse plenamente al sistema político posfranquista, abandonó sus señas de identidad. De esta manera, dice Xavier Domènech, en el camino que va de la bandera tricolor republicana a la rojigualda,<sup>59</sup> muchos prefirieron enarbolar la de la nación alternativa (Domènech, 2020: 206). En palabras de Raul Zelik:

---

<sup>58</sup> La izquierda abertzale agrupada en torno a la KAS (con excepción de las organizaciones ya mencionadas en el texto: ETAp, EE y EIA) no participó en las elecciones generales de 1977, en realidad llamó a boicotearlas, y participó hasta las autonómicas y municipales de 1979 como Herri Batasuna.

<sup>59</sup> La bandera republicana estaba conformada por tres colores: morado, amarillo y rojo, era la tricolor. La bandera del llamado "bando nacional", el bando del general Francisco Franco, era la bicolor, también conocida como rojigualda.

El hecho de que los conflictos nacionales no sean resueltos por la Transición duplica el espectro político en la periferia: además de la distinción entre izquierdas y derechas, el debate está condicionado por la relación con Madrid, con el Pacto de Estado y con el «derecho a decidir». [...] el PNV, partido demócratacristiano y cercano a la patronal, es más republicano que el PSOE, y también desde un punto de vista económico [...] sus posiciones se asemejan a las de los socialistas españoles..., lo que, sin embargo, guarda menos relación con el carácter progresista del PNV que con la movilización política de la sociedad vasca. (2015: 33)

La táctica del PNV de excluirse para de verdad influir tiene su mayor concreción en esa etapa en el debate constituyente del cual no formó parte para, en realidad, reforzar su posición negociadora en la medida en la que, como hemos ido explicando, **el nacionalismo vasco no estaba interesado en cómo debería de ser España, sino en el encaje vasco en ella**. Esta situación se combinaba con la necesidad de los grandes partidos españoles (UCD y PSOE) de asegurar al menos la integración parcial de una parte de la sociedad vasca en el proceso de cambio político. El PNV se constituía actor clave de esta dialéctica entre el “afuera” y el “adentro” del sistema:

Posición que le llevaba a negociar la Constitución desde fuera de su comisión redactora, poniendo en solfa la posibilidad de aprobarla o no según su resultado, proponiendo a su vez cambios de calado en la misma en aquello que se refería a la especificidad vasca. En su conjunto las posturas de los diferentes actores del nacionalismo vasco podían parecer, y hasta cierto punto lo era, contradictorias, pero en

realidad reforzaban su capacidad de incidencia política. (Domènech, 2020: 207)

Los partidos españoles buscaron, en ese marco dialéctico establecido de manera audaz y arbitraria por el PNV (compartido después por la izquierda abertzale), la integración de la mayor parte de la sociedad vasca en el nuevo sistema político. Al mismo tiempo, los partidos españoles (en este caso AP y UCD, con la anuencia del PSOE) modificaron parte del anteproyecto constitucional, inspirado en el modelo de la Segunda República, que defendía que la soberanía residía “en el pueblo español”, lo cual fue modificado para que se estableciera que la soberanía era “nacional” tal como quedó redactado. Se cerró así la posibilidad del ejercicio del derecho de autodeterminación y se forjó uno de los más grandes “candados” de la Constitución de 1978, otro de ellos sería el relacionado con la monarquía, por poner un ejemplo. La cuestión territorial quedaría irresuelta, nuevamente.

De esta manera, la integración del nacionalismo vasco en el nuevo régimen político no se dio por la vía de la aceptación de la legitimidad de la Constitución, sino por la vía de la creación del nuevo marco estatutario, aunque esto, para seguir a Domènech, conllevó una vía *sui generis* de “integración” (2020: 212). Esto fue así tanto para el PNV como para EE y, pese a que tardó más, también para HB. Así, las dos vertientes mayoritarias del nacionalismo vasco se integrarían institucionalmente sin asumir la legitimidad global del sistema y pese a la persistencia de la actividad armada de ETA, a la que se relacionaba directamente con HB.

Para José Miguel Beñaran Ordeña “Argala”, dirigente de ETAm, la situación estaba muy clara, tenía muchos límites y pocas oportunidades que aprovechar agudizadas por su opinión de la imposibilidad de convivir y confiar

en quienes impulsaban la reforma política (como él la conceptualiza), ya que todas las soluciones a proponer tendrían que desarrollarse por medio del:

[...] **reconocimiento de un Estatuto de Autonomía de las cuatro regiones históricas de Euskadi Sur** [...]. Un Estatuto de Autonomía que sirva para algo que no sea una simple descentralización administrativa, sino que sea el reflejo del reconocimiento de Euskadi a la soberanía sobre sí misma. Eso exige que la autonomía se produzca en el terreno fiscal [...]. Supone que tengamos nuestro sistema judicial propio [...] Supone que tengamos un orden público propio [...]. Supone que las Fuerzas Armadas acuarteladas en Euskadi estén bajo el control del Gobierno Vasco [...]. En fin, **queremos que sea un Estatuto de Autonomía muy superior al que ha puesto la Constitución**, al que hoy está dispuesto a conceder el Estado español [...] y que ha de basarse en eso, en el reconocimiento de la soberanía nacional del Pueblo Vasco y en el derecho a que el Pueblo Vasco decida si quiere el derecho de autodeterminación, para que el Pueblo Vasco decida si quiere seguir viviendo unido al Estado español, en un sistema federal, en un sistema confederal o independiente.<sup>60</sup> (Aizpurua, 2018: 461-462)

Es decir, para Argala y ETA, como para las organizaciones y partidos de la izquierda abertzale que en ese momento comenzaban a surgir, la situación estaba clara, para el cese de la lucha armada y la incorporación de estas expresiones políticas a las instituciones nacientes había que partir del reconocimiento del derecho a la autodeterminación para el conjunto del pueblo

---

<sup>60</sup> Las negritas son nuestras.

vasco, es decir, al menos de las cuatro provincias vascas al sur de la frontera. Sin esto, la solución sería muy difícil y, en sus propias palabras, la lucha sería aún más larga, pero también tendría que desarrollarse de diversas y más creativas maneras más allá de la persistencia de la lucha armada.

En el texto antes citado (que dicho sea de paso, es un documento que se publicó después de la ejecución de Argala en Angelu, Iparralde), el autor insiste en la importancia de la participación de la izquierda abertzale en las elecciones municipales de 1979,<sup>61</sup> sin perder de vista los objetivos estratégicos:

En definitiva, el marco institucional lo han puesto ellos, lo han puesto desde Madrid, lo han puesto los que han mandado siempre [...]. **Frente a la vía institucional lo único que el Pueblo Vasco puede aprovechar para sacar algún resultado positivo son las elecciones municipales**, esas elecciones que tratan de retrasar indefinidamente porque les tienen miedo y, excepción hecha de las elecciones municipales, creo que lo que vale para luchar contra la Reforma [...] son únicamente la lucha armada y la movilización popular de las formas que sea, bien sea desobediencia civil, o bien sea movilización en la calle, encerronas, etcétera.<sup>62</sup> (Aizpurua, 2018: 463)

Así las cosas, el PNV se arrogó el papel de ser el principal protagonista de la redacción del Estatuto de autonomía. Se trataba de conseguir su integración después de no votar la Constitución en las Cortes, ante el peligro de que no sólo la izquierda abertzale quedara fuera del sistema, sino que pasara lo mismo con el conjunto del nacionalismo. En ese proceso de redacción, el PNV

---

<sup>61</sup> Argala fue ejecutado el 20 de diciembre de 1978.

<sup>62</sup> Las negritas son nuestras.

pondría todas sus cartas en juego, el proyecto estatutario se convirtió en el Estatuto del PNV y éste lo asumió como un triunfo propio. (Domènech, 2020: 215)

Como ya dijimos, para los partidos españoles (a excepción del PSOE, escasamente representados en la Asamblea de parlamentarios vascos, después de las primeras elecciones autonómicas), se trataba de conseguir la integración a la vez que sobre la negociación estatutaria planeaba la posibilidad de conseguir el final de la violencia política en el País Vasco. Todo ello ocurría en un momento de aumento constante de la actividad armada de ETA.<sup>63</sup> Finalmente, el 21 de julio de 1979, tanto la Comisión Constitucional del Congreso como el pleno de la Asamblea de parlamentarios vascos ratificaron el anteproyecto negociado y el 25 de octubre de ese mismo año se celebró el referéndum para su aprobación en el País Vasco.

La derecha españolista, representada por AP, fue el único partido que llamó a votar negativamente en dicho referéndum, mientras que HB hizo campaña por la abstención (a causa de la no inclusión del derecho de autodeterminación y la partición del País Vasco y Navarra).<sup>64</sup> La participación en el referéndum fue del 60 % del censo de ese momento y los votos afirmativos alcanzaron el 90 % (Domènech, 2020: 217). Se sancionó así la inclusión específica de únicamente tres provincias de Euskal Herria en el nuevo régimen

---

<sup>63</sup> Como también ya mencionamos más arriba, es el periodo de los años 1978 a 1981 en el que mayor actividad armada de ETA se registra. Para observar una representación gráfica, véase: *El País*. (1 de mayo de 2018). “86 secuestrados por ETA (10 de ellos asesinados). Secuestros realizados por la banda terrorista entre 1970 y 1997” y *El País*. (3 de mayo de 2018). “Víctimas mortales de ETA. Actividad terrorista desde 1968, treguas y perfil de los asesinados”. [Consulta en línea: 8 de octubre de 2020]

<sup>64</sup> No olvidemos que el País Vasco (las tres provincias: Bizkaia, Gipuzkoa y Araba) junto con Navarra son consideradas por el abertzalismo como Hegoalde o País Vasco Sur, con respecto a Euskal Herria.

político, en la que la mayoría de las fuerzas políticas no avalaron el proyecto constitucional, pero sí el estatutario.

### **Por no tener, no tiene ni estatuto**

Con el cierre de los modelos estatutarios vasco y catalán, el primero inspirado en el reconocimiento constitucional de la especificidad foral y el segundo inspirado en el modelo de la Segunda República, se pretendió resolver el problema de la diversidad nacional en España. Como ya hemos mencionado, esta solución no pretendía directamente la inauguración de un modelo territorial, ni la conformación de un modelo simétrico. Por ejemplo, la definición “Estado autonómico” no aparece por ningún lado en la Constitución española.

El estatuto vasco se aprobó en 1979 y el catalán en 1983, luego de ellos se acabaron aprobando hasta 17 estatutos de autonomía; así, son los estatutos y no la Constitución los que definen el modelo territorial, un modelo asimétrico, según Xavier Domènech:

Si algo caracterizaba la formación del Título VIII<sup>65</sup> y las disposiciones de la Constitución era su intensa diversidad. En ella no había un Estado autonómico, sino un «Estado con autonomías», que, a su vez, reconocía los derechos históricos de Navarra y el País Vasco, así como la posibilidad de su integración en una sola entidad [...]. Algo que a su vez se prohibía, en la forma federativa,

---

<sup>65</sup> Véase: **Boletín Oficial del Estado**. *Constitución española*, 29 de diciembre de 1978. **Disponible en:** <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229> [Consultado el 25 de mayo de 2020].

claramente para el resto de [las] comunidades autónomas, **ante el peligro de que naciera un modelo federal desde abajo [...] y de que este modelo pudiera, por otro lado, tener un componente nacional** en forma de Países Catalanes.<sup>66</sup> (2020: 219)

Para nuestro autor, la máxima expresión de la asimetría territorial es el caso de la Comunidad Foral de Navarra, la cual, como su nombre lo indica, **no es una comunidad autónoma, sino foral y no tiene estatuto alguno**. Ante dicha situación, es difícil hablar de un modelo equilibrado o simétrico territorialmente hablando. En Navarra se dieron una serie de características únicas en la construcción de los poderes territoriales en el proceso de cambio político producto del reacomodo político de las élites franquistas a la muerte del dictador. La explicación a esta situación es compleja, pero trataremos de desmenuzarla con ayuda del trabajo de Xavier Domènech.

Navarra, como Araba, a diferencia de las otras dos provincias vascas (Bizkaia y Gipuzkoa) había sido una “provincia fiel” durante el levantamiento militar contra el gobierno legalmente constituido de la Segunda República española en julio de 1936 y durante la duración de la Guerra civil. En Navarra no triunfó la respuesta popular al golpe militar, como en otras provincias. Esto tuvo como consecuencia que durante la dictadura franquista se respetara el carácter de provincia foral de Navarra, ello sería la base de la que se partiría en el proceso de cambio político, a través de la Diputación y el Consejo Foral.

En el caso navarro, a diferencia del caso del País Vasco o de Cataluña, la hegemonía de todo el proceso estuvo en manos de la UCD, un partido de derecha tradicional de franquistas reconvertidos en demócratas al otro día de la

---

<sup>66</sup> Las negritas son nuestras.

muerte del dictador. Dicho partido detentaba las conexiones con las viejas élites franquistas provinciales y locales, lo que lo dotaba de la mayoría electoral (Domènech, 2020: 221). Todo ello a pesar de los buenos resultados de la izquierda abertzale y de las fuerzas de izquierda, socialistas y comunistas, además de la existencia de un pujante movimiento obrero. Es este sentido:

[...] era absolutamente indispensable para garantizar el mantenimiento del dominio de la UCD evitar la integración de Navarra en el País Vasco, como estaba previsto en la disposición transitoria cuarta de la Constitución, cosa que efectivamente se consiguió, y se coronó con la evolución navarrista de los socialistas de Navarra hasta desgajarse del Partido Socialista de Euskadi y formar [...] el Partido Socialista de Navarra. (Domènech, 2020: 221-222)

Por tanto, se aseguró el dominio de una UCD navarrista y foralista, que después devino en Unión del Pueblo Navarro (UPN) y una duradera alianza con el PP, y, a diferencia de otros territorios, la transición no constituía ningún peligro de ruptura o dislocación de los poderes tradicionales, sino todo lo contrario, sobre todo ya eliminada la incógnita de la posible unión a corto plazo con el País Vasco. **Navarra no tendría un estatuto, sino una Ley de Reintegración y Amejoramiento del Fuero de Navarra**,<sup>67</sup> es decir, una ley de regreso y mejoramiento del fuero con base en leyes de 1839 y 1841, por lo demás, leyes preconstitucionales. El contenido final de toda esta propuesta nos

---

<sup>67</sup> Véase: **Congreso de los Diputados**. *Ley de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra*, 2003. **Disponible en:** [https://app.congreso.es/consti/estatutos/ind\\_estatutos.jsp?com=75](https://app.congreso.es/consti/estatutos/ind_estatutos.jsp?com=75) [Consultado el 25 de junio de 2020].

indica hasta qué punto el poder navarro tiene carácter constituyente de su propia realidad, ya que implica la existencia de un sistema de hacienda propio, convenio económico, blindaje competencial y **elementos claros de cosoberanía**.

Apoyados en el trabajo del historiador catalán, consideramos que es insostenible afirmar que el modelo territorial español es simétrico, lo cual tampoco es obstáculo para que se encuentre una voluntad constante de ahogar las asimetrías en procesos de homogeneización y recentralización en la crisis actual del modelo territorial, que en parte toma cuerpo en el desafío independentista catalán y en la discusión parlamentaria del nuevo estatus de la Comunidad Autónoma Vasca. Estas pretensiones, de hecho, están en la base de la forma determinada en que se construyó el Estado autonómico, al comenzar como un Estado con autonomías. La tensión entre recentralización y autodeterminación es quizás la “marca” del proceso de construcción autonómica.

Ante el “problema navarro”, considerada Navarra como parte de Euskal Herria, la izquierda abertzale ha tratado de ser muy clara en medio de los procesos negociadores y al plantear escenarios de solución al conflicto político y armado que pasarían por, de un lado, activar la disposición transitoria cuarta de la Constitución española, y, por otro lado, por la conformación de un “órgano común constitucional” para las cuatro provincias vasco-navarras.

En 2011, Arnaldo Otegi fue entrevistado mientras se encontraba encarcelado; respecto a un momento específico del intento de resolución del conflicto armado entre 2005 y 2007 (en Ginebra, Suiza, se desarrollaba una “mesa a cuatro” entre el PSE, la izquierda abertzale, ETA y el Gobierno español), señalaba que:

Nosotros no planteamos Nafarroa como un problema sino como parte fundamental de la solución. Y para nosotros la geografía de la solución [del conflicto] afectaba a todos los territorios vasconavarros. Y para que esa geografía se construyera o se construya en el futuro, debe hacerse respetando escrupulosamente este principio: cualquier solución que afecte a Nafarroa debe contar con la aprobación en términos democráticos de la mayoría popular de ese territorio; así que Nafarroa no es moneda de cambio [...]. (Munarriz, 2012: 54-55)

## DE ETA Y HERRI BATASUNA A EUSKAL HERRIA BILDU

*Los hombres son pequeños, los partidos son ciegos, sus métodos son violentos o torpes, pero por debajo de estas miserias políticas, la revolución política y la revolución social prosiguen su inevitable avance.*

Charles Pròles

En el presente capítulo, nos hemos propuesto abordar de forma diacrónica el desarrollo de las organizaciones de la izquierda *abertzale* a las que nos hemos venido refiriendo a lo largo de este trabajo. En este capítulo relataremos el proceso de la organización político-militar Euskadi Ta Askatasuna (ETA) y la coalición político-electoral Herri Batasuna (HB) y las implicaciones que cada una de ellas ha tenido en el denominado proceso de liberación nacional vasca, además de cómo lo concibieron y conciben actualmente las organizaciones de la izquierda *abertzale*.

### **Cincuenta años de lucha armada: el hacha y la serpiente**

El Partido Nacionalista Vasco (PNV)<sup>68</sup> fue el partido gobernante en Euskadi durante la Segunda República española, como resultado de una negociación y como concesión del gobierno republicano por la vía del otorgamiento de un

---

<sup>68</sup> Eusko Alderdi Jeltzalea (EAJ), también conocidos como *jeltzales* (en euskera, **partidarios de la vieja ley** o tradición, referida a la vieja tradición del nacionalismo vasco decimonónico fundado por Sabino Arana o las viejas leyes forales).

Estatuto de autonomía solamente para Euskadi. Al ser derrotada la República española en la guerra civil, incluso dos años antes,<sup>69</sup> el Estatuto de autonomía fue suspendido<sup>70</sup> y las instituciones del Gobierno vasco fueron abolidas, al tiempo que sus representantes partieron al exilio en Francia.

Con el reconocimiento internacional a la dictadura de Francisco Franco como gobierno legal del Reino de España, después de la Segunda Guerra Mundial, las fuerzas antifascistas que se habían agrupado en el Frente Popular durante la Segunda República y la Guerra civil adoptaron por separado diversas tácticas y estrategias para resistir en el exilio y seguir llevando a cabo actividades políticas en medio de la dictadura. Una de estas organizaciones fue el PNV, partido que, por decir lo menos, asumió una estrategia de resistencia pasiva y de “cabildo” internacional en aras del reconocimiento de su autonomía, aunque no está de más mencionar que muchos *gudaris* participaron en la resistencia francesa a la ocupación alemana.

Esta pasividad ante la represión de la dictadura franquista y la negación de los derechos históricos de los vascos y los navarros provocó que un grupo de jóvenes estudiantes euskaldunes,<sup>71</sup> desilusionados por el poco alcance que ésta tenía dentro y fuera de Euskal Herria y, sobre todo, de Euskadi, conformaron un grupo de estudio conocido como *Ekin*, y luego de la fusión con las juventudes del PNV de nombre Euzko Gaztedi Indarra (EGI), fundaron la organización ETA, la cual desde un principio llamaba a tomar la “acción directa” contra el

---

<sup>69</sup> “La caída de las Vascongadas”, como se conoció a la ocupación por parte del Ejército franquista de las provincias que conforman Euskadi se llevó a cabo en 1937, dos años antes del fin de la Guerra Civil Española en 1939.

<sup>70</sup> Así como también luego sería suspendido el Estatuto de autonomía de Cataluña en 1939.

<sup>71</sup> Vascoparlantes y promotores del uso del euskera, idioma que, como ya mencionamos en el primer capítulo, había sido prohibido enseñar y aprender durante la dictadura de Francisco Franco.

franquismo y por la independencia de Euskadi por medio de la conformación de un amplio movimiento de resistencia vasco.

ETA nace como una organización que, según las palabras de sus fundadores, es “mucho más que un partido político” y se asume como la cabeza del **Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MVLN)**, conformado por diversos “frentes de trabajo”, entre ellos, el **frente obrero** (para el trabajo político y sindical entre la clase obrera vasca y la clase obrera migrante residente en Euskadi<sup>72</sup>), el **frente cultural** (que se dedicaba a la promoción y enseñanza clandestina del euskera y al rescate de las tradiciones y cultura vasca<sup>73</sup> que, en gran medida, había sido prohibida por la dictadura franquista), el **frente político** (el cual dedicaba su actividad a la promoción de la causa de la liberación nacional de Euskal Herria y a la conformación de células de estudio político en barrios y caseríos), el **frente propagandístico** (muchas veces fusionado con el frente cultural y otras con el frente político) y, por último, el **frente militar**.<sup>74</sup>

Podemos ubicar ideológicamente a ETA como parte de las luchas de liberación nacional y anticoloniales que se desarrollaron durante la posguerra y la Guerra Fría. De la misma manera que en África y Asia, en Europa se

---

<sup>72</sup> Las provincias que conforman Euskadi se encontraban en la década de los sesenta en plena expansión industrial, lo que conllevaba la existencia de una numerosa clase obrera conformada por población “nativa”, pero también la integración masiva de trabajadores originarios de diversas provincias españolas, pero, sobre todo, de las regiones más pobres y con mayor tasa de expulsión de mano de obra (Andalucía, Extremadura y Murcia, además de las dos Castillas).

<sup>73</sup> Entendida de manera amplia como la música, danza, deportes, festividades y rituales tradicionales, así como las efemérides de tipo político-nacional (*Aberri Eguna*, *Gudari Eguna*, etcétera).

<sup>74</sup> Pese a lo sorpresivo que parezca, este fue el último frente en ser desarrollado debido a la importancia que la organización ETA les dio a los otros frentes en su primera etapa. El llamado frente militar apareció hasta una década después del nacimiento de ETA y su primera acción fue la ejecución planificada del jefe de la Brigada Político Social (BPS), Melitón Manzanas, conocido torturador franquista y miembro honorario de la GESTAPO.

desarrollaron movimientos de liberación nacional (Kurdistán, Palestina, República Árabe Saharaui Democrática, Argelia, etcétera), en Irlanda (por la reunificación de Irlanda e Irlanda del Norte en una sola república independiente), Bretaña (por la autonomía respecto del Estado francés) y Córcega (por la independencia respecto del Estado francés), así como otros movimientos de liberación nacional en el Estado español (Cataluña, Valencia, Islas Baleares, Islas Canarias y Galicia, así como otras regiones y provincias con fuertes reivindicaciones regionales como Asturias, Cantabria y Andalucía). (Soto, 2019: 133)

La acción más contundente que llevó a cabo ETA durante el franquismo consistió en el **atentado contra el Almirante Carrero Blanco** (designado sucesor de Franco y Jefe del Gobierno de España hasta su muerte) el 20 de diciembre 1973, además de que ETA ya había cobrado un enorme protagonismo durante el **juicio sumario en contra de diez de sus miembros en 1970 que fue conocido como “El proceso de Burgos”** y que culminó con la conmutación de las seis penas de muerte que se dictaron al finalizar dicho proceso penal. Debido a los dos episodios reseñados, ETA “ganó fama” y reconocimiento internacional, así como el apoyo de numerosas organizaciones de izquierda y de extrema izquierda a lo largo y ancho del orbe.

A la muerte del dictador Francisco Franco y el comienzo del denominado proceso de “transición” que culminó con el establecimiento de la monarquía parlamentaria como forma de gobierno en el Estado español, las organizaciones de la resistencia antifascista (entre ellas ETA), armadas y no armadas, tuvieron casi todas en su interior y casi simultáneamente la discusión respecto a lo que había que hacer ante el cambio de escenario y a las perspectivas que la nueva situación abría... o cerraba.

ETA no fue la excepción de este proceso y, es más, dentro de ETA ya antes se habían desarrollado todo tipo de discusiones (y seguirían desarrollándose durante toda su existencia), casi siempre respecto a la preeminencia del elemento nacional sobre el social y viceversa o sobre las formas de conjugar la lucha armada y la lucha política.<sup>75</sup> En esta ocasión el debate y la discusión giraron en torno a la necesidad seguir sosteniendo la estrategia de la lucha armada<sup>76</sup> en el nuevo contexto o de abandonar la lucha armada para ir incorporándose paulatinamente, por medio de la participación electoral y la incorporación a las nuevas instituciones, al nuevo sistema político que emergía de las ruinas del franquismo. Pese a que la división orgánica venía de tiempo atrás y se correspondía con un debate sobre cuestiones internas y de estrategia general, la discusión respecto al papel de ETA frente al cambio de ciclo político abierto tras la muerte del dictador Francisco Franco llevó a su división en dos organizaciones: ETA político-militar (ETA-pm), los “polimilis”, y ETA militar (ETAm), los “milis”.

La primera fundaría un partido conocido como **Euskal Iraultzarako Alderdia (EIA)**, el cual junto con otras organizaciones conformaría la coalición **Euzkadiko Ezkerra (EE)** que participó en las elecciones generales españolas de 1977 y que, tiempo después, acabaría fusionándose con **el Partido Socialista de Euskadi (PSE), la federación vasca del PSOE**, para luego decretar el alto al fuego y el desarme en 1982. Su dirigente más importante, procesado y

---

<sup>75</sup> Sobre todo después de que, a finales de la década de los sesenta, ETA adoptará las tesis de uno de sus fundadores acerca de la necesidad de la lucha armada para alcanzar la liberación nacional y social de Euskal Herria. Estas tesis se encuentran esbozadas en el documento *La insurrección en Euskadi* de Julen Madariaga.

<sup>76</sup> Debate que seguiría desarrollándose en muchas más ocasiones a lo largo de la historia de ETA como organización.

sentenciado a muerte en el Proceso de Burgos de 1970, fue Mario Onaindia. A él se le conoce como el artífice de la “vuelta” a la legalidad de los polimilis.

La segunda renegaría en ese momento de la necesidad de participar electoralmente e insistiría en la conformación de un “Frente Vasco de Liberación Nacional” (FVLN)<sup>77</sup> que diera cobertura política y social a la lucha armada y pugnara políticamente por la consecución de la independencia<sup>78</sup> para Euskadi y Navarra, con un primer estadio en dicho proceso: la integración de Euskadi y Navarra en una sola comunidad autónoma. **Sería esta ETA, la ETA-militar, la que reivindicaría para sí el nombre de ETA y, ya desaparecida ETA-pm, “se quedaría” con el nombre.**

Pese a no participar en las elecciones de 1977, las primeras después de la muerte del dictador Francisco Franco, dirigentes del sindicalismo independentista,<sup>79</sup> personalidades de la cultura vasca,<sup>80</sup> dirigentes políticos

---

<sup>77</sup> A semejanza de los frentes amplios y pluriclasistas de liberación nacional que tenían lugar en África, Asia y América Latina como, por ejemplo, el Frente de Liberación Nacional argelino (FLN) o el Frente “Farabundo Martí” de Liberación Nacional (FMLN) en El Salvador.

<sup>78</sup> En 1978, como producto de la transición española, le fue concedido a Euskadi un Estatuto de autonomía conocido como el Estatuto de Gernika y a Navarra un Estatuto foral y un pacto conocido como el Amejoramiento Navarro. Este estatuto también fue producto de la negociación al más alto nivel entre representantes del Estado español, entre ellos Adolfo Suárez y el PNV y los dirigentes de ETApM ya en proceso de desmovilización. Este estatuto fue negado por ETAm como solución al problema nacional y de esa negación del Estatuto de Gernika y la partición territorial de Hego Euskal Herria, ETA derivaría la justificación para la continuidad de la lucha armada hasta obtener la independencia o hasta “arrancar” al Estado, por medio de una negociación, el reconocimiento del derecho de autodeterminación de las cuatro provincias vasco-navarras de Hego Euskal Herria.

<sup>79</sup> Agrupado en torno a los dos grandes sindicatos *abertzales*: ELA y LAB.

<sup>80</sup> Entre ellos, Telesforo Monzón, quien había sido miembro del Gobierno vasco durante la Segunda República y en el exilio.

independientes<sup>81</sup> y expresos políticos de ETA (que habían cumplido condena o habían sido amnistiados o “extrañados” en 1977)<sup>82</sup> impulsaron la creación de Herri Alderdi Sozialista Iraultzailea (HASI), un partido concebido como vehículo del ideario abertzale desarrollado desde 1958 por ETA.

El modelo descrito es similar al utilizado por el movimiento de liberación nacional irlandés que concebía la necesidad de la existencia del Irish Republican Army (IRA), como el brazo militar, y al partido republicano, Sinn Féin (SF), como brazo político de la lucha de liberación, conjugados bajo las consignas desarrolladas por sus propagandistas, tales como “Armalite y urna” y “Con la bala y con la boleta”, los cuales sintetizaban la necesidad de desarrollar tanto la lucha armada como la lucha política.

En el caso de ETA y del MNLV, el lema del primero, *Bietan jarrai*, que en español significa “Seguir en las dos”, aunque escueto, hacía referencia a lo mismo y, si indagamos un poco más, el anagrama (logo) de ETA estuvo diseñado como una alusión en el mismo sentido: una serpiente enredada en un hacha, en el que la serpiente significa la inteligencia y el hacha la fuerza, la política y la violencia, la lucha política y la lucha armada.

La dinámica propia de la lucha política hizo que HASI se convirtiera en mucho más que un partido legal de cobertura para la lucha armada, ya que acabó siendo el aglutinador de la lucha independentista en torno a una plataforma política a propuesta de ETA: **la Alternativa KAS**, plataforma programática de

---

<sup>81</sup> Entre ellos, el más importante, Jon Gurutz Idigoras Gerrikabeitia, quien sería durante años el portavoz de Herri Batasuna. Además, destaca la presencia de Santi Brouard (reconocido pediatra), Patxi Zavaleta (militante del movimiento vecinal navarro) y José “Txomin” Ziluaga (catedrático universitario y exmilitante comunista).

<sup>82</sup> Entre ellos, la histórica pareja conformada por Jokin Gorostidi e Itziar Aizpurua, quienes habían sido procesados junto a Mario Onaindia en el Proceso de Burgos.

la Koordinadora Abertzale Sozialista (KAS).<sup>83</sup> La denominada Alternativa KAS establecía como ejes programáticos:

1. Establecimiento de libertades democráticas.
2. Amnistía [...].
3. Adopción de medidas destinadas a mejorar las condiciones de vida de las masas populares y en particular de la clase obrera.
4. Disolución de los cuerpos represivos.
5. **Reconocimiento de la Soberanía Nacional de Euskadi, lo que conlleva el derecho del pueblo vasco a disponer con entera libertad de su destino nacional y la creación de un Estado propio.**
6. **Establecimiento inmediato y a título provisional de un Estatuto de Autonomía que surta efecto en Araba, Gipuzkoa, Nafarroa y Bizkaia [en un solo territorio].**
7. Constitución, en el marco de tal Estatuto, de un Gobierno Provisional de Euskadi. (Koordinadora Abertzale Sozialista, 1976)

Pese a que ETA siempre señaló que seguía siendo una organización política y que en su seno se siguieron desarrollando labores y discusiones políticas, HASI y las organizaciones que le sucedieron (entre ellas KAS y Herri Batasuna) se convirtieron de hecho en el frente civil y político de la izquierda abertzale, en el polo aglutinador de las actividades legales del independentismo, en el órgano de la lucha política y, como veremos después, también de la lucha electoral y la presencia institucional.

---

<sup>83</sup> Órgano colectivo que se desarrolló en Euskadi y Navarra y que agrupaba a diferentes partidos políticos, sindicatos, movimientos sociales y organizaciones de la izquierda abertzale. Su objetivo era coordinar las diferentes acciones de las organizaciones afines al Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV), tanto legales como ilegales, entre ellas ETAm y ETApM, además de HASI, LAIA, LAK, ASK y LAB.

Sumado a ello, comenzó a tomar forma lo que hoy todavía se conoce como Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV) como entidad compuesta por el conjunto de organismos políticos y sectoriales que trabajaban políticamente en Euskal Herria y tenían una cercanía ideológica y táctica con la izquierda abertzale y la Alternativa KAS, algo que más adelante suscitaría el debate interno respecto a la independencia de los movimientos sociales y la pugna con otras organizaciones de la izquierda parlamentaria y extraparlamentaria. (Casanova, 2008)

Ya desde el manifiesto clandestino *ETAren Agiria*, redactado por José Miguel Beñarán Ordeñana “Argala” poco después de la ruptura entre ETAm y ETApM en 1974 (antes de la muerte del dictador Francisco Franco), se señalaba que la separación táctica de ETA como organización político-militar de los organismos de masas respondía a que:

[...] Es preciso dar un cauce dentro de la legalidad democrática a los grupos obreros y populares independentistas [...]. Por ello nos separamos del aparato de masas, y tácticamente limitaremos nuestras funciones al desarrollo de la lucha y a la expresión de nuestras posiciones políticas según las necesidades de cada momento con el fin de:

Sustraer al citado aparato de masas de los efectos de la represión y permitirle un desarrollo estable y una mayor capacidad de maniobra en pactos de todo tipo, cara a la eliminación del franquismo. [...] La labor política de ETA ha sido fruto del Frente obrero y el Frente cultural. [...] La labor política de ETA ha sido fundamentalmente sus acciones militares, por lo que ETA es para el pueblo la organización armada. (Aizpurua, 2018: 397)

Con este texto que fue ampliamente difundido a pesar de ser clandestino, quedaba sentada la diferencia entre ETA y el resto de las organizaciones de la KAS (ETApm incluida), y la izquierda abertzale quedaba advertida de cuáles serían sus tareas por desempeñar en el futuro escenario posfranquista. Debido también a esta tajante división es que en una carta a los militantes abertzales de su pueblo (Arrigorriaga), en 1978, Argala declararía que:

La Alternativa de KAS, que son los puntos que hoy defiende Herri Batasuna y que son también los puntos que ETA ha planteado para un alto al fuego al Gobierno español, constituye la base indispensable para hablar de la normalización de la vida en Euskadi, [...] hacia la constitución de una Euskadi independiente, socialista, reunificada y euskaldun. Mientras los objetivos de la Alternativa KAS no se consigan el Pueblo vasco está atado, las vías institucionales no le servirán para gran cosa y la lucha armada será una necesidad. (Aizpurua, 2018: 468)

La Alternativa KAS sería durante mucho tiempo la plataforma programática que enarbolaría la izquierda abertzale y que ETA mantendría como “piso” para una futura negociación.

## **Herri Batasuna: la búsqueda de la unidad popular**

En 1978, después de una reflexión en torno al papel que jugarían las primeras elecciones del posfranquismo,<sup>84</sup> y ante el fracaso de la convocatoria a la creación del FVLN,<sup>85</sup> varias organizaciones políticas abertzales con el partido HASI a la cabeza decidieron convocar a la conformación de una **coalición político-electoral** que representara al independentismo de izquierda en las elecciones generales (las elecciones para el Congreso de los diputados españoles), así como en las elecciones forales, autonómicas y municipales, sin que esto significara el abandono de la lucha por la independencia ni el de las diferentes formas de lucha que desde el MVLN se habían desarrollado en las dos décadas anteriores.

Fue así que el 27 de abril de 1978 nació la coalición **Herri Batasuna**, que en euskera significa “unidad popular”,<sup>86</sup> como resultado de esa convocatoria y de la fusión de los partidos HASI, Acción Nacionalista Vasca (ANV),<sup>87</sup> Langile Abertzale Iraultzaileen Alderdia (LAIA)<sup>88</sup> y el Partido Socialista Vasco

---

<sup>84</sup> En las que, por hacer una referencia, EIA-EE se presentó como la opción política del independentismo de izquierdas y obtuvo resultados electorales importantes.

<sup>85</sup> En buena medida por la renuencia del PNV a sumarse a él.

<sup>86</sup> Llamada así en honor a la coalición que llevó a Salvador Allende a ganar las elecciones presidenciales chilenas de 1970.

<sup>87</sup> Eusko Abertzale Ekintza (EAE). Dado que es más conocido por su nombre en español, lo hemos colocado en el cuerpo del texto con esa referencia y en esta nota hemos puesto su nombre en euskera.

<sup>88</sup> Partido de los Trabajadores Patriotas Revolucionarios (PTRP).

(ESB-PSV).<sup>89</sup> La nueva coalición adoptó como **programa mínimo**<sup>90</sup> los ejes trazados en la Alternativa KAS y se dispuso a participar de manera decidida en la campaña en contra del referéndum de aprobación de la nueva Constitución española, la cual al final fue aprobada aunque con una fuerte abstención y oposición en Euskadi, Navarra y otras regiones del Estado español con fuerte presencia independentista<sup>91</sup> en 1978.

HB también enarboló la Alternativa KAS en las elecciones generales de 1979 (en las que obtuvo tres diputados y un senador, además de superar por mucho a EIA-EE, su rival directo dentro del independentismo de izquierda) y las elecciones al Parlamento autonómico vasco<sup>92</sup> de 1980. Asimismo, Herri Batasuna obtuvo una importante presencia en los cabildos de casi todos los municipios de Euskadi y Navarra e, incluso, en algunos municipios se convirtió en la fuerza gobernante,<sup>93</sup> además de obtener 11 de los 60 diputados del Parlamento autonómico, únicamente detrás del poderoso PNV, con lo que se convirtió en la segunda fuerza parlamentaria.

---

<sup>89</sup> Euskal Sozialista Biltzarrea (ESB). Dado que dicho partido político es más conocido por su nombre en español, lo hemos colocado en el cuerpo del texto con esa referencia y en esta nota hemos puesto su nombre en euskera.

<sup>90</sup> El concepto de programa mínimo fue utilizado por **V. I. Lenin** en su obra *Dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática*, para definir: “[...] el programa de las transformaciones políticas y económicas inmediatas, completamente realizables, por una parte, a base de [sic] las relaciones económico-sociales actuales, y necesarias, por otra, para dar el paso siguiente, para realizar el socialismo”.

<sup>91</sup> Proceso en el cual los partidos integrantes de HB llamaron a la abstención. Pese a que el referéndum contó con el voto aprobatorio del 90 % de quienes acudieron a votar, la abstención rondó el 40 % del electorado vasco.

<sup>92</sup> En el que quedarían representadas las tres provincias integrantes de la Comunidad Autónoma Vasca (Bizkaia, Gipuzkoa y Araba).

<sup>93</sup> Sobre todo, en municipios rurales y pequeños de las provincias de Gipuzkoa y Navarra, en esta última, en la ciudad de Iruñea (Pamplona), Patxi Zavaleta, candidato de HB estuvo a 832 votos del candidato de la UCD, el candidato ganador.

Desde nuestra perspectiva, podríamos señalar este momento, el de la fundación de Herri Batasuna y su primera participación en elecciones, como **el inicio del proceso de institucionalización del independentismo vasco**<sup>94</sup> con un tímido, pero no muy discreto, ingreso de HB a las instituciones y a la gestión de importantes cuotas de poder a nivel local. Todo ello sin olvidar que a la par que esto sucedía, ETA seguía desarrollando su estrategia de lucha armada en contra de las fuerzas policiales y militares españolas: el MVLV, efectivamente, seguía en las dos.

### **“Gora ETA, gora Herri Batasuna”**

Los años que siguieron a la incorporación de Herri Batasuna a las instituciones, casi toda la década de los ochenta, fue una época en que estas instituciones utilizaron al MVLN como “caja de resonancia” de las reivindicaciones independentistas, aunque también el MVLN utilizó a los medios institucionales a su alcance para solucionar (en la medida de las posibilidades administrativas y presupuestales) las necesidades inmediatas de los diferentes movimientos reivindicativos que surgían desde la base independentista (sindicatos, vecinos, inquilinos, grupos deportivos, asociaciones de mujeres, estudiantes, madres de familia, etcétera).<sup>95</sup>

---

<sup>94</sup> Caracterizado por un puente entre la Fase I y la Fase II del modelo de Pannebianco. **Pannebianco, Angelo.** (2009). *Modelos de partido*, Alianza Editorial, Madrid.

<sup>95</sup> HB y sus asociaciones vecinales y comunitarias jugaron un importante papel en el rescate y promoción del euskera como lengua de uso común y para la enseñanza escolar, labor que, por otra parte, ETA había comenzado desde principios de la década de los sesenta por medio de las *ikastolas* (escuelas en euskera) autogestionadas, muchas veces con el apoyo y complicidad de la iglesia local.

En el **plano municipal**, Herri Batasuna jugó un papel importante en el sentido antes descrito; en el **plano autonómico** se desarrolló bajo la vieja táctica leninista de la utilización de la tribuna parlamentaria como tribuna de denuncia (de la situación de los presos y exiliados políticos de ETA, de las reivindicaciones del movimiento social, de la guerra sucia emprendida por el Estado español a través de los GAL y el BVE,<sup>96</sup> etcétera) y en el plano nacional del Estado español siguió la misma táctica que los irlandeses del Sinn Féin respecto al parlamento británico: el absentismo, es decir, se presentaban a las elecciones, obtenían alguna representación y, luego, no tomaban posesión de sus escaños y no participaban de la dinámica parlamentaria del “Estado opresor”, en este caso, del Estado español.

De esta manera, fue quedando cada vez más clara la compartición de estrategia y programa por parte de ETA y de Herri Batasuna, de la misma manera que en el proceso revolucionario salvadoreño era evidente la liga entre el Frente “Farabundo Martí” de Liberación Nacional (FMLN) y la Coordinadora Revolucionaria de Masas (CRM) o, como ya mencionamos, la coordinación entre el IRA y el Sinn Féin, pese a no ser público ni aceptado un vínculo orgánico entre las dos organizaciones.<sup>97</sup>

---

<sup>96</sup> Los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL) y el Batallón Vasco Español (BVE) fueron grupos paramilitares conformados por policías, militares y miembros de inteligencia españoles, apoyados con la contratación de mercenarios franceses e italianos para “cazar” y exterminar a los miembros del MVLN refugiados en el sur de Francia.

<sup>97</sup> Para más información al respecto al proceso salvadoreño, recomendamos la lectura del trabajo de **Pirker, Kristina**. (2012). *La redefinición de lo posible. Militancia política y movilización social en El Salvador (1970-2012)*, Ed. Contemporánea-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, y respecto al proceso irlandés, recomendamos la lectura de **Feeney, Brian**. (2005). *Sinn Féin. Un siglo de historia irlandesa*, Edhasa, Barcelona.

## Tránsito de HB a Euskal Herritarrok (EH) y Batasuna

A finales de la década de los ochenta, el Gobierno español se “sentó” a negociar por primera vez con ETA, en Argel, Argelia; en 1989, pese a que las conversaciones fracasaron y el conflicto continuó, ETA como organización armada demostró su disposición al diálogo y a la negociación frente a un gobierno que había sido financiador de la guerra sucia de los GAL y el BVE y el gobierno demostró que pese a la caracterización de ETA como “banda terrorista” por la mayoría del sistema político español y de sus reiteradas afirmaciones de que era inaudito e inconcebible “sentarse a negociar con terroristas”, el gobierno podría sentarse a dialogar en aras de la consecución de la paz y de un escenario democrático para Navarra y Euskadi.

Es importante mencionar que las negociaciones y contactos comenzaron en enero de 1988 por intermedio de los dirigentes de la Mesa Nacional de Herri Batasuna y pese a que 1987 había sido uno de los años más mortíferos en cuanto a atentados y acciones armadas de ETA se refiere.<sup>98</sup> Es decir, el Estado español reconocía la importancia y el poder de fuego de ETA, así como la necesidad de negociar con dicha organización dada la imposibilidad de acabar con ella por medios estrictamente policíacos y militares.

En las elecciones generales de 1989, Herri Batasuna volvió a presentarse al Congreso de los diputados españoles bajo el formato que había adoptado desde 1979, pero esta vez, **producto de una intensa discusión en el interior de la coalición, se planteó la posibilidad de que los diputados electos** (un

---

<sup>98</sup> En 1987, por ejemplo, se suscitó el atentado de Hipercor por parte de ETA, en el que un coche bomba estalló al lado de un enorme centro comercial en la periferia de Barcelona, Catalunya, lo que causó una considerable cifra de muertos y heridos, así como pérdidas económicas millonarias.

total de cinco)<sup>99</sup> **tomaran posesión de sus escaños y desarrollaran actividad parlamentaria** bajo la misma directriz en la que la desarrollaban en el parlamento autonómico de la CAV. La posición favorable a esta última opción se impuso al interior de la coalición y los diputados electos se trasladaron a Madrid para recibir sus actas y tomar posesión de sus escaños. Era la primera vez en la historia del independentismo de izquierdas (si excluimos a los dos parlamentarios de EE que tomaron posesión de sus escaños en 1977) que los diputados electos abertzales se presentarían en las Cortes españolas.

Dicho suceso fue frustrado por el atentado del GAL del que esos cinco diputados electos fueron víctimas la tarde del 20 de noviembre de 1989 en una cafetería cercana al Congreso, el cual tuvo como resultado la muerte de uno de ellos: Josu Muguruza, periodista y militante de la juventud Herri Batasuna. Como resultado de este suceso, los diputados electos de Herri Batasuna se presentaron en los días siguientes al Congreso de los Diputados para tomar posesión de sus escaños<sup>100</sup> y se retiraron de la actividad parlamentaria para no regresar sino hasta 1993.

Como producto de este suceso, y también como resultado del fracaso de las conversaciones de Argel, así como de la muerte de uno de los dirigentes más importantes de la historia de ETA,<sup>101</sup> la estrategia armada de ETA continuó casi sin alteraciones, así como la estrategia política de Herri Batasuna en el plano

---

<sup>99</sup> Entre ellos, Jon Idigoras e Itziar Aizpurua.

<sup>100</sup> A los diputados de HB se debe la fórmula de jurar la Constitución española por *imperativo legal*, ya que la toma de posesión del escaño en el Congreso español exige jurar fidelidad a la Constitución, algo que los diputados de HB no estaban dispuestos a hacer de buena gana, así como actualmente los miembros de Euskal Herria Bildu o de los partidos independentistas catalanes.

<sup>101</sup> José Domingo “Txomin” Iturbe murió en Argel, durante las conversaciones, en circunstancias sospechosas. Cuando su cadáver fue repatriado, su funeral se convirtió en una multitudinaria manifestación de apoyo a ETA en su localidad natal, Arrasate (Mondragón).

autonómico y local, en el que cada vez obtenía mayores éxitos y mayor adhesión popular.

Consideramos importante detenernos aquí para dejar sentado que nuestro análisis nos indica que quizás la incorporación de los diputados electos de Herri Batasuna a la dinámica parlamentaria española representaba un segundo paso en su proceso de institucionalización, paso que fue interrumpido abruptamente debido al atentado en contra de ellos y de la muerte de Josu Muguruza. No podemos atribuir la continuidad del conflicto a este suceso, claramente, pero sí podemos atrevernos a afirmar que este suceso contribuyó a ello.

### **El paso a la Alternativa Democrática y el intento de pacto entre nacionalistas**

Alternativa Democrática fue el nombre con el que se conoció a la nueva propuesta de negociación que ETA envió al Gobierno español en abril de 1995. Herri Batasuna, después de discutirla ampliamente entre sus bases y de reconocerla como la versión actualizada de la Alternativa KAS, la asumió como su nuevo programa mínimo, con la diferencia de que esta vez la propuesta consideraba este programa como la alternativa para el abandono de la lucha armada sin la obtención directa de la independencia de Euskadi y Navarra. Dicha propuesta, entre otras cosas, exigía el reconocimiento de Euskal Herria como nación, la fusión mediante mecanismos legales de Navarra con Euskadi<sup>102</sup> y la amnistía de todos los presos y exiliados vascos, así como el establecimiento de una mesa “técnica” para el desarme de ETA.

---

<sup>102</sup> Por ejemplo, la disposición transitoria cuarta de la Constitución española contempla esta posibilidad y establece mecanismos legales para su ejecución.

Esta propuesta fue difundida por Herri Batasuna durante la campaña al Congreso de los diputados en 1996 y toda la Mesa nacional (la dirigencia colectiva) de Herri Batasuna fue encarcelada por ello,<sup>103</sup> además de que se pusieron en marcha multitud de procesos penales, civiles y administrativos contra lo que se llamó “el entramado de ETA” en las instituciones locales de Euskadi y Navarra en las que tenía presencia y preponderancia Herri Batasuna.

Producto de todo este proceso y de la presión internacional, nuevamente, el Gobierno español accedió a sentarse a negociar con ETA esta vez en Ginebra, Suiza. Pasará a la historia la declaración del presidente del Gobierno español, José María Aznar, cuando el 3 de noviembre de 1998 dijo: “... **he autorizado contactos con el entorno del Movimiento Vasco de Liberación**”, además de que bajo sus órdenes se liberó o se aceleró penalmente el proceso de liberación de 210 militantes de ETA que permanecían encarcelados y se “acercó” a cárceles de Euskadi y Navarra<sup>104</sup> a 125 presos políticos vascos. Las negociaciones fracasaron nuevamente y la campaña armada de ETA fue reiniciada, pero desde ese momento Herri Batasuna no dejó de estar en la mira del poder judicial español, que comenzó a amenazar con su ilegalización.

A la par de todo ello, los nuevos dirigentes de Herri Batasuna impulsaron la creación de un pacto entre los nacionalistas vascos que abarcara todo el arco

---

<sup>103</sup> Suceso que conllevó la sustitución al completo de dichos dirigentes y que culminó en 1999 con la excarcelación de los últimos de ellos que estaban en prisión, entre ellos, otra vez, Jon Idigoras e Itizar Aizpurua. Entre los nuevos dirigentes y portavoces apareció la figura de Arnaldo Otegi, quien años después de convertiría en uno de los más importantes de la izquierda *abertzale*.

<sup>104</sup> La política de dispersión fue una extensión punitiva de las penas de cárcel que recibieron los cientos de militantes de ETA que cayeron presos. Dicha política consistía en enviarlos a cárceles lo más lejos posible de Euskal Herria, en las Islas Canarias, Andalucía, Islas Baleares o Galiza. Esta “extensión de la pena” además de ilegal resultó ser cruel con los familiares de los presos, los cuales tenían (y todavía tienen) que desplazarse cientos de kilómetros para visitar a sus familiares presos.

ideológico existente entre el PNV y Herri Batasuna; como resultado, y a instancias de los dirigentes norteños del Sinn Féin,<sup>105</sup> se firmó el Pacto de Estella o Pacto de Lizarra-Garazi,<sup>106</sup> el cual establecía una agenda común para la obtención de un marco de paz y autodeterminación en Euskal Herria.

El reinicio de la campaña armada de ETA, el poco interés del PNV en cumplir con lo acordado, así como una nueva ofensiva judicial en contra de Herri Batasuna vendrían a dar al traste con el Pacto de Estella, pero éste ha dejado sentado un buen precedente en tanto que es un **pacto de amplio alcance entre nacionalistas, autonomistas e independentistas** en aras de la consecución o puesta en marcha de un proceso autodeterminista en Euskal Herria.

### **Ilegalización y semiclandestinidad de la izquierda abertzale**

La ruptura del Pacto de Lizarra-Garazi y la persistencia de la actividad armada de ETA,<sup>107</sup> aunada a la presión judicial sobre sus dirigentes y portavoces, aumentó las confrontaciones internas, divisiones y dimisiones dentro de Herri Batasuna, al mismo tiempo de que se sumaron algunas otras organizaciones, lo cual llevó a que la coalición político-electoral tuviese que reorganizarse bajo la forma de unas nuevas siglas: Euskal Herritarrok (EH) en 1998, y que pasaría a convertirse simplemente en Batasuna en 2001.

---

<sup>105</sup> Quienes recién acababan de firmar el **Acuerdo de Viernes Santo** con el Gobierno británico que daba comienzo al proceso de paz en Irlanda, después de 30 años de conflicto armado y político.

<sup>106</sup> Firmado primero en la localidad navarra de Estella (Lizarra) y luego en la localidad de Garazi, en Iparralde.

<sup>107</sup> A finales de la década de los noventa y principios del nuevo siglo, ETA comenzó a atentar contra personalidades políticas del “españolismo” (dirigentes y cargos públicos del PP y el PSOE) además de contra sus tradicionales objetivos policíacos y militares.

En términos organizativos, la constitución del partido político Batasuna marcó un hito en la historia de la izquierda abertzale en tanto que se convirtió en la primera organización de este tipo con presencia en los siete territorios, es decir, tanto en el “lado” español de Euskal Herria como en el francés.<sup>108</sup>

Pese a ello y también debido a ello, el poder judicial español apretó aún más y **desde Herri Batasuna hasta Batasuna, sin olvidar a Euskal Herritarrok**, todos los partidos de la izquierda abertzale, así como las organizaciones del movimiento social que orbitaban alrededor de ellos fueron declarados ilegales por el Tribunal Supremo español (TS) en virtud de la nueva Ley de Partidos de 2003; sin embargo, Batasuna continuó siendo legal en Francia, bajo la forma de asociación civil. La acusación se basó en el rechazo estatutario de dichos partidos políticos a condenar abiertamente<sup>109</sup> la lucha armada de ETA y “ampararla y justificarla”; el TS consideró que estaba probado que la actividad de Herri Batasuna y todas las demás organizaciones “se supeditaba a ETA”.

Pese a ello, Batasuna intentó evitar su ilegalización por medio de diversas siglas para competir en las elecciones locales y autonómicas de Euskadi y Navarra, pese a ello, salvo contadas excepciones, casi cada nuevo conjunto de siglas se enfrentó a un nuevo proceso de ilegalización, lo que la dejó fuera de muchas instituciones en las que había alcanzado importantes cuotas de poder y de participación, como en el Parlamento navarro, aunque pudo permanecer dentro de otras no menos importantes, como el Parlamento autonómico vasco,

---

<sup>108</sup> Luego el PNV y otras organizaciones se reorganizarían de la misma manera, es decir, a nivel nacional de Euskal Herria, bajo un solo conjunto de siglas.

<sup>109</sup> Aunque ya desde entonces se habían encontrado fórmulas para no condenar sin justificar algunas de las acciones armadas que a militantes y dirigentes de la izquierda abertzale les parecían “excesivos” o que “no contribuían a la causa”.

al menos hasta 2008, cuando le fue prohibida a la antigua Batasuna competir en las elecciones autonómicas y, por ello, por primera vez después de 30 años, la izquierda abertzale quedó sin representación en dicho parlamento.<sup>110</sup> Fueron estos años de ilegalización, esta “larga marcha por el desierto” lo que, entre otros factores, allanó el camino hacia el siguiente paso de la izquierda abertzale.

### **Proceso de paz y giro estratégico**

Llegado el año 2004, que tuvo como contexto las consecuencias humanas y políticas del atentado del 11 de marzo en la estación de Atocha, de Madrid (que en un primer momento fue atribuido a ETA por los voceros gubernamentales) y la victoria de José Luis Rodríguez Zapatero, del PSOE, en las elecciones generales españolas, Batasuna se encontró ante la perspectiva de desaparecer del escenario político, objetivo perseguido con perseverancia por las fuerzas políticas españolas, y una nueva oportunidad para alcanzar un escenario de paz.

Las conversaciones secretas habían comenzado dos años antes entre Arnaldo Otegi, líder y vocero de la izquierda abertzale, y Jesús Eguiguren, presidente del PSE-EE, pero después se trasladaron a Suiza (y luego a Noruega) para que participaran representantes del Gobierno español<sup>111</sup> y ETA. Este nuevo intento de negociación, que al final también fracasó, contó con dos nuevos hitos: el primero, que la negociación política comenzó “entre políticos” (lo cual dota

---

<sup>110</sup> Pese a que en las elecciones autonómicas de abril de 2005 había logrado sortear la ilegalización por medio de llamar a toda su base electoral a votar por EHAK y de que incluso, en esas elecciones mejoró los resultados de EH en las elecciones de 2001.

<sup>111</sup> En este caso Jesús Eguiguren permaneció como negociador, junto con otras personalidades políticas como Roberto Ares.

de un inigualable protagonismo a los partidos) y, segundo, que su fracaso tuvo como consecuencia el llamado **giro estratégico** de la izquierda abertzale y, posterior y unilateralmente, el cese definitivo de la actividad armada de ETA.

Pese a que ETA dijo que no se levantó de la mesa de negociación, hizo volar por los aires los pocos acuerdos alcanzados<sup>112</sup> con el atentado a la Terminal 4 del aeropuerto de Barajas en Madrid, en diciembre de 2006 (el proceso de paz se había extendido desde 2005 hasta esa fecha). El punto final del proceso llegó en abril de 2007 en Ginebra, Suiza, pese a la participación del PNV, el PSE-EE y Batasuna en una llamada “Mesa de partidos” para darle una salida al conflicto político, mientras en otra mesa negociaban ETA y el Gobierno español los términos técnicos del conflicto y el desarme.<sup>113</sup>

Al fracasar esta última negociación, la izquierda abertzale se encontró sola y esta vez casi sin ETA, debido a que parte de las bases abertzales consideraban un error tanto la intransigencia mostrada por esta organización a la hora de negociar como el desaprovechamiento de una nueva oportunidad para alcanzar el fin del conflicto. Desde la dirigencia, encabezada por Arnaldo Otegi, y desde las bases de Batasuna se impulsó la discusión acerca de la necesidad del fin de la lucha armada para alcanzar los objetivos de la liberación nacional. Este proceso, conocido como **el giro estratégico de la izquierda abertzale**, fue

---

<sup>112</sup> Cuyo cumplimiento por parte del Gobierno español también resulta ser muy cuestionable. Al respecto, véase: “Parte VI. Capítulo IV: La búsqueda de un acuerdo resolutivo” en **Casanova, Iker.** (2008). *ETA 1958-2008. Medio siglo de historia*, Txalaparta, Tafalla.

<sup>113</sup> Al respecto, véase: “Parte VI. Capítulo IV: La búsqueda de un acuerdo resolutivo” en **Casanova, Iker.** (2008). *ETA 1958-2008. Medio siglo de historia*, Txalaparta, Tafalla.

avalado por casi el 80 % de la militancia y dio como resultado el llamado del brazo político para que la organización armada cesara su accionar.<sup>114</sup>

Este giro estratégico responde, según sus promotores, al agotamiento de la fase armada del proceso de liberación nacional y a la necesidad de insertarse eficaz y eficientemente en las instituciones vascas y en el movimiento social (sin el peso del trabajo clandestino y semiclandestino) para, desde allí, seguir pugnando por **construir un bloque histórico capaz de hegemonizar y llevar a buen puerto un proceso soberanista en los siete territorios de Euskal Herria.**<sup>115</sup>

Dicho giro estratégico y el llamado que acarreó en consecuencia tuvo como resultado el anuncio de ETA del **cese definitivo de la actividad armada** en octubre de 2011, anuncio que fue bien recibido por la izquierda abertzale y celebrado como un triunfo policial por el Estado español.

### **Izan zirelako gara...**

Producto de la primera fase del tejido de alianzas rumbo a la construcción de un nuevo bloque histórico que asemejara al anhelado frente nacional de liberación, la izquierda abertzale, reorganizada en el legalizado partido **Sortu**, se dio a la tarea de construir un nuevo referente político y electoral que fue bautizado como

---

<sup>114</sup> Al respecto, véase: **Munarriz, Fermin.** (2012). *El tiempo de las luces. Entrevista con Arnaldo Otegi*, Gara, Donostia.

<sup>115</sup> Al respecto, véase: **Entrevista a Rufi Etxeberria en Gara.** (1 de noviembre de 2009). “Es tiempo de recoger el fruto de largos años de lucha y no para dejarlo perder”. [Consulta en línea: 9 de septiembre de 2020]

**Euskal Herria Bildu.**<sup>116</sup> El ámbito de actuación de esta nueva coalición independentista se circunscribe a los territorios del sur Euskal Herria (la CAV y Navarra) y en el norte, en Iparralde, se conoce como **Euskal Herria Bai.**<sup>117</sup>

Euskal Herria Bildu tiene presencia en casi todas las instituciones de los siete territorios y, actualmente, cuenta hasta con un eurodiputado.<sup>118</sup> Pese al desarme y disolución de ETA, **el objetivo de alcanzar la independencia de Euskal Herria no ha sido abandonado** y sigue siendo impulsado por diversas vías no armadas que, como referente común, tienen ahora la tendencia a ser canalizadas institucionalmente o a través de la conformación y fortalecimiento de movimientos sociales.

Euskal Herria Bildu ha superado con creces los logros de Herri Batasuna en materia de alcance institucional; en los últimos años ha participado en la alcaldía de Iruñea (como partido mayoritario en el cabildo), en el cuatripartito del gobierno foral de Navarra (junto a Geroa Bai, la marca navarra del PNV, PODEMOS e IU),<sup>119</sup> la diputación foral de Gipuzkoa, la alcaldía de Donostia, Arrasate y más de 125 municipios vascos, además de ser segunda fuerza

---

<sup>116</sup> En cuyo seno participan otros dos partidos políticos, el socialdemócrata republicano Eusko Alkartasuna (EA), escisión del PNV, y la izquierda que de manera más reciente ha abrazado el independentismo (Alternatiba) producto de una escisión en la federación vasca de Izquierda Unida, Ezker Batua.

<sup>117</sup> En cuyo seno participan, además de Batasuna (recordemos que en Francia esta formación política no fue ilegalizada), los partidos Abertzaleen Batasuna (antiguo brazo político de otra organización político-militar ya desmovilizada: Iparretarrak, IK) y Eusko Alkartasuna.

<sup>118</sup> Producto de la participación de Euskal Herria Bildu en la coalición *Ahora Repúblicas* (Orain Errepublikak, en euskera), al lado de los partidos Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) y Bloque Nacionalista Gallego (BNG), entre otros partidos de corte soberanista. La coalición obtuvo tres eurodiputados y 1 252 139 votos.

<sup>119</sup> Cuatripartito que no pudo renovarse después de las elecciones autonómicas de 2019, pero, pese a ello, EHB jugó un papel fundamental en la votación que dio como resultado la conformación de un nuevo gobierno integrado por PSN, Geroa Bai, PODEMOS e IU.

electoral y parlamentaria en ciudades como Vitoria-Gazteiz y Bilbao; aunado a todo ello, Euskal Herria Bai (la coalición abertzale francesa) ha alcanzado una importante presencia en las instituciones de la Mancomunidad Vasca del País vasco francés.

Podemos afirmar que este último ciclo de institucionalización quizás sea el definitivo para la izquierda abertzale y que el proceso de institucionalización del independentismo vasco de izquierdas que comenzó en 1978 con la fundación de Herri Batasuna está, posiblemente, llegando a su fin. La incorporación de Euskal Herri Bildu a las instituciones de gobierno en Euskadi, Navarra e Iparralde, así como su participación en el Parlamento europeo y el Congreso de los diputados españoles adquiere cada vez más relevancia y protagonismo de forma que su presencia es cada vez más visible e importante.

### **La opinión de Pannebianco: modelo originario**

En su multicitada obra *Modelos de partido*, el politólogo italiano Angelo Pannebianco dedica un apartado a lo que el concibe como **la institucionalización** que hace parte del desarrollo organizativo de los partidos políticos. Es a esta concepción a la que hemos hecho referencia a lo largo de este trabajo y, en específico, a ese apartado. Para Pannebianco, un partido político no es un objeto de laboratorio aislable de su contexto que funciona siempre del mismo modo, por el contrario, los partidos políticos se modifican a lo largo del tiempo y reaccionan a los cambios exteriores (“ambientales”, les llama) y su fisonomía y funcionamiento se explican a través de su historia organizativa y las relaciones con su entorno sujeto a cambios.

Para el autor, el objetivo de su obra, y en específico del apartado sobre la institucionalización, es contribuir a mejorar, o bien, a superar el marco establecido por Maurice Duverger para clasificar a los partidos políticos entre partidos de **creación interna** y partidos de **creación externa**, es decir, entre partidos cuyo origen se debe a la acción de las élites preexistentes y los creados por grupos o asociaciones de la sociedad civil. Para nuestro caso concreto, las organizaciones de la izquierda abertzale se clasificarían dentro de la segunda categoría.

En páginas anteriores hemos intentado desarrollar de manera explicativa las dos variables mencionadas por Pannebianco (historia organizativa y relaciones con el entorno) para el caso del proceso político de las organizaciones de la izquierda abertzale, desde ETA hasta EHB, sin dejar de lado HB y Sortu. Ahora intentaremos analizar dichas variables a la luz del modelo instrumental desarrollado por Pannebianco, no sin antes recordar que dicho modelo, como el mismo autor menciona, corresponde a tipos ideales y, por tanto, hemos de cuidarnos de intentar ajustar el proceso al modelo.

Los conceptos centrales del modelo de Pannebianco son dos: **el modelo originario y la institucionalización** (2009: 108). La forma en que se consolidó la propuesta política y organizativa de la izquierda abertzale ha ejercido influencia sobre las características organizativas que hoy reviste la coalición Euskal Herria Bildu aun a décadas de distancia. Como bien señala nuestro autor, toda organización lleva sobre sí la huella de las peculiaridades de su formación y las decisiones adoptadas por sus fundadores, es decir, las decisiones que han modelado la organización. (Pannebianco, 2009: 109)

Al mismo tiempo, para el politólogo italiano hay tres factores que contribuyen a definir el modelo originario particular de cada organización. El

primero tiene que ver con el modo en que se inicia y se desarrolla la construcción de la organización, que puede producirse por **penetración territorial** o por **difusión territorial** o por una combinación de las dos. La penetración territorial consiste en la existencia de un “centro” que controla, dirige y promueve el desarrollo de la “periferia”; se habla de difusión territorial cuando se produce por **generación espontánea**, cuando son algunas agrupaciones locales las que constituyen el partido y luego se integran a una organización nacional. (Pannebianco, 2009: 111)

En dicho esquema, nos resulta sencillo afirmar que las organizaciones de la izquierda abertzale han sido construidas a través de un **esquema mixto** (el cual no es descartado por Pannebianco), tanto por decisión propia como por las condiciones particulares de la resistencia política vasca. ETA, por decirlo de alguna manera, como la organización primigenia, nace siendo el resultado de una escisión juvenil del PNV (el colectivo Ekin y la organización EGI) y, al mismo tiempo, al ser expresión de la resistencia popular de todo un pueblo, se articula a través de la combinación de los dos procesos, la penetración y la difusión, es decir, un cierto número de agrupaciones locales se constituyeron autónomamente en varias zonas de Euskal Herria (o se encontraban previamente conformadas como núcleos familiares perdedores de la Guerra civil,<sup>120</sup> asociaciones de vecinos, bertzolaris o proyectos clandestino educativos y de rescate de la cultura nacional vasca) y después se unieron a una organización de tipo nacional que, a su vez, desarrolló mayores y mejores organizaciones locales allí donde no se hubiesen constituido y poco a poco

---

<sup>120</sup> En realidades tan pequeñas como la de Euskal Herria el factor familiar relacionado a la militancia ha jugado un papel preponderante no sólo para la izquierda abertzale, pero en mayor medida para esta corriente política.

rompió lo que Lenin llama “el espíritu de círculo” y los “métodos artesanales” allí donde permanecían. (Lenin, 1976)

Para el caso específico de la conformación de la coalición HB, se produjo una **variante del nacimiento por difusión** que describe Pannebianco, lo que quiere decir que la coalición se desarrolló como resultado de la unión de dos o más organizaciones nacionales preexistentes (la mayoría de ellas ya previamente integradas en la KAS). Pese a ello, también manifestó algunos rasgos del desarrollo por penetración, ya que dicho proceso se llevó a cabo ante la existencia de un “centro” suficientemente cohesionado desde el principio, para este caso el “centro”, asumimos, se trataba de **la organización ETA, como cabeza de todo el MVLN** que justamente necesitaba de la articulación de una organización de masas en torno a una coalición político-electoral con carácter legal y que le permitiese dedicarse “a lo suyo”, es decir, la actividad armada, pero sin abandonar el trabajo político a través de su influencia política e ideológica tanto en la dirección de HB<sup>121</sup> como en el conjunto del MVLN.

Según Pannebianco, el segundo factor que contribuye a definir el modelo originario particular de cada organización tiene que ver con la presencia o ausencia de una institución externa que “patrocine” el nacimiento del partido, es decir, existirán así los partidos de **legitimación interna** y los partidos de **legitimación externa**, ya que la presencia o ausencia de ésta cambia la fuente de legitimación de los líderes. A saber:

---

<sup>121</sup> Recordemos que en la dirección de HASI y luego de HB había exmiembros de ETA y que en la izquierda abertzale ha sido frecuente la presencia de exmiembros de ETA y expresos políticos en la dirección y militancia de diferentes organizaciones.

Si existe una institución externa, el partido nace y es concebido como “brazo político” de esa institución. Con dos consecuencias: 1) Las lealtades que se forman en el partido son *lealtades indirectas*, se dirigen en un primer lugar a la institución externa y sólo en segunda instancia al partido; 2) la institución externa es, por consiguiente, la fuente de legitimación de los líderes y es ella, por ejemplo, la que hace inclinarse la balanza a un lado u otro en la lucha interna por el poder. (Pannebianco, 2009: 111-112)

Pero también se cuida de señalar Pannebianco que los efectos de la presencia de una institución externa son distintos y darán lugar a diferentes formas en la institucionalización, según la institución forme parte de la misma sociedad nacional en que opera el partido o sea exterior a aquella.<sup>122</sup> Para nuestro caso es evidente que durante una buena parte del tiempo que abarca el proceso estudiado, por lo menos desde el nacimiento de HB hasta poco antes de la conformación de EHB, la principal fuente de legitimación de las organizaciones de la izquierda abertzale y de sus líderes radicaba en la existencia y actividad de ETA, pero sobre todo en el proyecto político que ésta representaba, es decir, un proyecto político abertzale, independentista y de izquierda.

Para el sociólogo alemán Raúl Zelik dicha persistencia en el tiempo se explica, además de por la legitimación externa que ETA proporcionó a las distintas organizaciones de la izquierda abertzale, por la forma en que ETA y el MVLN han sabido conformar y articular una:

---

<sup>122</sup> Pannebianco, Angelo. *Modelos de partido*, Alianza Editorial, Madrid, 2009, p. 112.

[...] amalgama de demandas sociales, cultura euskaldun, luchas políticas y clandestinidad militante [...]. Fue la izquierda abertzale la que, gracias a esos esfuerzos, produjo y mantuvo ese vínculo. [...] Una y otra vez los debates desembocaron en rupturas, pero la línea exitosa logró mantener el papel integrador: lucha de clases y defensa cultural [nacional]. [...] La influencia de la izquierda abertzale como la más firme defensora del proyecto independentista hizo también que las demandas sociales —feministas, anticapitalistas, internacionalistas, ecologistas, etc.— tuvieran más peso en los bastiones del independentismo. (Zelik, 2017: 32-33)

Incluso, para Zelik resulta llamativo precisamente por lo que él llama “un cierto déficit teórico”, debido a que ETA comenzó a hablar en 1968 del concepto de “pueblo trabajador vasco” como sujeto de la emancipación social y nacional, según lo cual, será vasco todo aquel que viva y trabaje en Euskal Herria. Para este autor, dicha conceptualización resulta “simpática”, pero altamente efectiva en tanto que rompía definitivamente con los conceptos etnicistas del nacionalismo tradicional.<sup>123</sup> Esa conceptualización fue la que permitió a ETA, primero, y a las diferentes organizaciones de la izquierda abertzale, después, establecer un vínculo sólido entre luchas sociales y de clase así como el desarrollo de un proyecto político en el que la lucha por la soberanía nacional y popular de Euskal Herria se mantuviera abierta para todos, por tanto:

A esta definición del *pueblo trabajador vasco* se atenderán también en el futuro ETA y las diversas organizaciones de la izquierda

---

<sup>123</sup> Algunos de ellos sostenidos por Sabino Arana, fundador del PNV, y por el grueso de los líderes peneuvistas ya muy entrado el siglo XX.

independentista, por lo que el reproche [españolista] de que la izquierda abertzale practique [o desee] la limpieza étnica no tiene fundamento. (Zelik, 2015: 22)

ETA como “institución externa” a HB dotaba de legitimación a la organización y a sus líderes y, también, generaba esa **lealtad indirecta** a la que hace diferencia nuestro autor, con la diferencia de que, **si bien ETA era una institución externa a HB** (y HB era considerada el “brazo político” de ETA), **no lo era a la realidad nacional vasca**, lo que generó que las lealtades partidarias se construyeran en torno al proyecto de una Euskal Herria independiente y socialista, y no solamente a unas siglas,<sup>124</sup> lo cual también explica la persistencia de una base electoral firme a lo largo del tiempo para las distintas organizaciones de la izquierda abertzale, pese a ilegalizaciones y represión y pese a las pugnas internas.

El tercer factor que contribuye a definir el modelo originario particular de cada organización, según el esquema propuesto por Pannebianco, **viene dado por el carácter carismático o no de la formación del partido** y se trata del hecho de que el partido sea la creación de un líder que aparece como el creador e intérprete indiscutido de un conjunto de símbolos políticos que llegan a ser inseparables de su persona

Para el caso de ETA, una organización político-militar clandestina que no preside actos públicos y que se desarrolla en una estricta y estrecha compartimentación, nos resulta difícil hablar de carisma y de líderes reconocidos, si bien puede hablarse de algunos miembros destacados, como

---

<sup>124</sup> Situación que sí podría ser posible en el ejemplo que Angelo Pannebianco pone respecto a la legitimación externa de la que eran dotados los partidos comunistas por su pertenencia a la Komintern.

Txabi Etxebarrieta, Txomin Iturbe (cuyos funeral fue un enorme acto político masivo), Belén González Peñalba, José Miguel Beñarán Ordeñana o, incluso, Josu Urrutikoetxea,<sup>125</sup> también es necesario señalar que dicha organización, por su carácter, operaba mediante pseudónimos y casi siempre con el rostro cubierto. Al mismo tiempo, las organizaciones de la izquierda abertzale desarrollaron distintos liderazgos y vocerías que siempre eran presentadas y, además, percibidas como resultado de las capacidades colectivas.<sup>126</sup>

Quizás podamos preguntarnos en qué consistía el carisma de ETA, si es que alguna vez lo tuvo, y **podríamos encontrar la respuesta en algunas de sus principales acciones armadas** durante la dictadura franquista y poco después de ella. La ejecución del líder de la Brigada Político-Social y excolaborador de la Gestapo, Melitón Manzanos, en 1968, es un ejemplo; la espectacular ejecución del presidente del gobierno franquista y seguro sucesor del dictador Francisco Franco, el almirante Luis Carrero Blanco, en 1973 en pleno centro de Madrid,<sup>127</sup> y la evasión penitenciaria de Joseba Sarrionandia e Iñaki Pikabea, militantes de ETA, de la cárcel de San Sebastián.<sup>128</sup> Aunque también podríamos enmarcar estas acciones en una suerte de **carisma de situación**, tal como es definido por Robert Tucker, es decir, como un estado de estrés agudo en la sociedad que predispone a la gente a percibir como

---

<sup>125</sup> Al respecto, véase: **Soto, Iñaki.** (2019). *La última entrevista con la dirección de ETA*, Gara-Txalaparta, Bilbao.

<sup>126</sup> Más arriba hemos mencionado el caso de Jon Idigoras, Itziar Aizpurua, Jokin Goroztidi y Arnaldo Otegi, por mencionar algunos.

<sup>127</sup> Acción celebrada por todas las tendencias políticas antifranquistas y hasta monárquicas (tomemos en cuenta que Carrero Blanco competía con Juan Carlos I por la sucesión del dictador).

<sup>128</sup> La cual llevaron a cabo escondiéndose en unos bafles tras un concierto del cantante Imanol Larzabal en dicha prisión y sin que éste lo supiera. La fuga inspiró la famosa canción *Sarri, Sarri* del grupo de rock radical Kortatu.

cualificado y a seguir con lealtad entusiástica a una vía de salvación de la situación de estrés previa. (Pannebianco, 2009: 113)

Para Pannebianco, la “diferencia de carismas” radica en el hecho de que mientras en el caso del **carisma puro** el partido no tiene una existencia autónoma del líder, en el caso del **carisma de situación**,<sup>129</sup> no obstante, el poder del líder, el partido no es simplemente su creación, sino que nace de una cierta pluralidad de impulsos y colaboraciones y, por tanto, existirán otros actores que pueden reservarse cierto control sobre las “zonas de incertidumbre” de la organización (Pannebianco, 2009: 113). Podemos atrevernos a afirmar que una situación similar es la que la izquierda abertzale ha ido desarrollando desde que existe como proyecto político, a pesar y a propósito de la existencia de la organización ETA.

### **La opinión de Pannebianco: institucionalización**

Pannebianco, casi al final del apartado referente al modelo originario, desliza que, en algunos casos, la institucionalización también puede ser entendida como la “rutinización del carisma” en la transferencia de autoridad desde el líder al partido, y deja bien claro que son pocos los partidos que superan ese trance. Es este el puente que utilizaremos para pasar al análisis del proceso de institucionalización de la izquierda abertzale.

---

<sup>129</sup> Para Pannebianco, quien a lo largo de este razonamiento sigue a pie juntillas a Robert Tucker y sus planteamientos sobre el liderazgo carismático, el carisma de situación remite a “instantes” o situaciones en las que un líder cuya personalidad no tiene tendencias mesiánicas (y, éste, consideramos, fue el caso de ETA) suscita una respuesta carismática simplemente porque ofrece, en momentos de agudo molestar (como la dictadura franquista), un liderazgo que se percibe como un recurso o medio de salvación del malestar.

Por ello, señala el politólogo italiano, cuando la organización aún se encuentra en construcción, independientemente de su carisma, los liderazgos desempeñan un papel crucial debido a que son éstos quienes plasman la organización en fase de construcción y es en esta fase en la que el “problema” de los líderes reside en elegir los valores clave y crear una estructura social que los incorpore (Pannebianco, 2009: 115). En esta fase, en la que comienza la construcción de una *identidad colectiva*, la organización apenas es un instrumento para la consecución de ciertos objetivos, es decir, la identidad se definirá únicamente en relación con las metas ideológicas y no en relación con la organización misma, lo cual, desde cierta perspectiva, hace las veces de blindaje de las metas en tanto aceptación de la existencia de las organizaciones como instrumentos, no como fines en sí mismos.<sup>130</sup> Para Pannebianco, por tanto, con la institucionalización se verifica un salto de calidad, entre otras cosas porque:

La institucionalización es en efecto el proceso mediante el cual la organización incorpora los valores y fines de los fundadores del partido. [...] Si el proceso de institucionalización llega a buen puerto, la organización pierde poco a poco el carácter de instrumento valorado no por sí mismo sino sólo en función de los fines organizativos: [...] los fines se incorporan a la organización y se convierten en inseparables y a menudo indistinguibles de ella. [...] La organización se convierte ella misma en un «fin» para un amplio sector de sus miembros y, de este modo, «se carga» de valores. Los

---

<sup>130</sup> Lo cual encaja muy bien con la perspectiva leninista de la adecuación del instrumento a las condiciones concretas en las que se desenvolverá. Perspectiva desarrollada a medida que el POSDR (b) fue incrementando sus capacidades y alcances dentro del proceso revolucionario ruso.

finos organizativos [...] contribuyen a modelar su fisonomía organizativa. (2009: 115-116)

Así, con la institucionalización, los objetivos se articulan con las exigencias de la organización y, de esta manera, se desarrollan de modo simultáneo dos procesos ligados a un **sistema interno de incentivos** (selectivos y colectivos), según Pannebianco. El primero será el desarrollo de *intereses* en el mantenimiento de la organización y, el segundo, el desenvolvimiento y la difusión de *lealtades* organizativas. Al primero está vinculado el hecho de que la organización debe distribuir incentivos selectivos (cargos de prestigio y posibilidades de “carrera”, etcétera) a algunos de sus miembros, y al segundo se vincula la necesidad de distribución de incentivos colectivos (de identidad) tanto a los miembros de la organización como a una parte de los “usuarios externos”.<sup>131</sup> Dichos procesos están vinculados a la formación de una identidad colectiva (Pannebianco, 2009: 117). Pero, se cuida de señalar el autor, el proceso es más complejo y, quizás, en el caso de la izquierda abertzale lo es aún más.

Para Raul Zelik, quien no habla de institucionalización pero sí de persistencia en el tiempo del proyecto de la izquierda abertzale, ésta ha podido mantenerse como fuerza política relevante, pese a la intensidad del conflicto armado y a las consecuencias derivadas éste, porque ha sabido relacionarse con las **experiencias comunitarias existentes** en Euskal Herria y, además, ha adoptado otras provenientes de las experiencias de otros procesos, sin dejar de transformar las comunidades tradicionales, y afirma y señala que pese a que según lo que él sabe:

---

<sup>131</sup> Con “usuarios externos” el autor se refiere al electorado fiel

[...] Nunca ha habido una reflexión teórica de esta práctica. [...] sí que ha sido decisiva, dado que sólo la relación de la izquierda abertzale con las comunidades euskaldunes tradicionales hizo posible el arraigo político en la sociedad [...]. Lo característico no fue el concepto de lo nacional [...]. La izquierda abertzale supo enlazar con prácticas solidarias antiguas, reactivando y reivindicándolas desde una posición antimercantil. [...] Daba nuevos significados a estas prácticas comunitarias. [...] En lugar de asumir la típica actitud marxista frente a lo comunitario (rechazo y/o instrumentalización), supo relacionarse con ello de forma fructífera. (2017: 54-56)

Quizás sea muy fácil burlarse del concepto de “izquierda identitaria”, dice Zelik, ya que ésta normalmente tiende a ser autorreferencial y a idealizar su historia, pero pese a ello aún hay argumentos para defender lo comunitario y, sobre todo, entender este factor como pilar fundamental de la construcción de identidad colectiva a la que hace referencia Pannebianco. Es decir, nos atrevemos a sostener que en esa preservación y consolidación de lo comunitario pueden estar las claves para entender o adecuar el concepto de **incentivos colectivos** y la, al menos aparente, no necesidad de **incentivos selectivos**.

Lo más contundente es que hoy en día, salvo contadas excepciones y pese a caer en una grave generalización, el discurso de la solidaridad, la participación y el colectivismo de la izquierda contemporánea suene totalmente abstracto y alejado de la realidad, en cuanto a programas y propuestas políticas se refiere, ya ni hablar de las consignas electorales. Tras décadas de un individualismo salvaje, sin límites, de “sálvese quien pueda”, no estamos acostumbrados a

participar en los asuntos comunes de forma solidaria, dichos comportamientos son fruto de largos procesos de aprendizaje y, cuando de participación política se trata, requieren de un entorno que recompense, también colectivamente, esa actitud solidaria. (Zelik, 2017: 60)

Todos los partidos y organizaciones tienen que institucionalizarse en algún grado para poder sobrevivir, pero la desembocadura de dicho proceso varía de una experiencia a otra. La hipótesis que tiene carácter central en el planteamiento de Pannebianco es que los partidos se diferencian por el grado de institucionalización alcanzado, el cual, a su vez, está en función de las modalidades del proceso de formación del partido y del tipo de modelo originario, además del tipo de “influencias ambientales” a que la organización haya estado sometida. Dice Pannebianco de su hipótesis que:

La idea que subyace a esta afirmación es que es posible, teóricamente al menos, «medir» el nivel de institucionalización de los diversos partidos y colocarlos, por tanto, en un determinado punto del *continuum* que va desde un máximo hasta un mínimo [...]. La institucionalización organizativa [...] puede ser medida, esencialmente, según dos dimensiones: 1) **el grado de autonomía** respecto al ambiente, alcanzado por la organización; 2) **el grado de sistematización**, de interdependencia entre las distintas partes de la organización. <sup>132</sup> (2009: 118)

De esta manera, existe autonomía cuando la organización desarrolla su capacidad para controlar directamente los procesos de intercambio con el

---

<sup>132</sup> Las negritas son nuestras, las cursivas son del autor.

ambiente, es decir, cuando la organización es capaz de tomar la iniciativa política, de plegar el ambiente a sus “exigencias” y necesidades y tiene bajo control los recursos indispensables para su funcionamiento; si esto no es posible, estaremos ante una organización dependiente (de otras organizaciones, desde el exterior). Para el politólogo italiano, la institucionalización significa siempre autonomización respecto del ambiente en el sentido indicado más arriba. De lo que se trata es de reducir las áreas de incertidumbre en el desarrollo de la actividad política.

En este esquema, una de las características que más estrechamente están relacionadas con el grado de autonomía respecto al ambiente es la mayor o menor indeterminación de las fronteras de la organización; cuanto más autónoma es ésta respecto al ambiente, tanto más definidas son aquéllas y, por tanto, mientras más indefinidos son los límites, más dependiente es ésta, nos dice Pannebianco (2009: 119). Cuando los límites están bien definidos, la organización se corresponde con un modelo cerrado; cuando son indeterminados, corresponde al modelo abierto.<sup>133</sup>

Visto así, podemos aventurarnos aceleradamente a definir a la izquierda abertzale y sus organizaciones políticas como atípicas (tanto respecto a la hipótesis de Pannebianco como respecto a otras hipótesis del desarrollo organizativo de los partidos políticos, por ejemplo, la de Lenin), ya que, si bien, han demostrado una enorme capacidad para tomar la iniciativa política y controlar los recursos indispensables para su existencia, también podemos

---

<sup>133</sup> Sobre todo, este modelo se corresponde con las coaliciones electorales amplias procedentes de movimientos sociales plurales en los cuales muchos grupos o asociaciones formalmente externas forman en realidad parte de la organización, tienen vínculos con subunidades internas y existen de manera transversal a sus fronteras formales; este era el caso de Herri Batasuna y lo es de Euskal Herria Bildu.

constatar que sus fronteras se han encontrado y se encuentran poco definidas en comparación con otras organizaciones y movimientos dentro de Euskal Herria, tanto al sur como al norte de la frontera, y esto se debe a lo que señalábamos más arriba, es decir, a su insistencia en lo comunitario como núcleo de la democracia popular y su anclaje en las experiencias comunitarias vivas de la gente, nuevamente, como señala Raul Zelik:

En Euskal Herria, la solidaridad, la cooperación, la participación y la democracia horizontal no son simples términos de marketing político. [...] La palabra comunidad siempre equivale a «capacidad de autoorganización», siendo esta la característica del movimiento abertzale. [...] Surgiendo desde la vida social de las comunidades, constantemente se han ido conformando organizaciones populares: coordinadoras ambientales, asambleas feministas, colectivos antirrepresivos o internacionalistas [...]. Mientras la izquierda internacional debatía sobre la importancia creciente de los movimientos sociales, Euskal Herria, con sus apenas tres millones de habitantes, creaba tal cantidad de movimientos que hasta los propios militantes perdían la cuenta. (2017: 61)

En este sentido, las organizaciones político-electorales de la izquierda abertzale, desde Herri Batasuna hasta Euskal Herria Bildu, además de ETA como organización político-militar, han sido casi siempre consideradas como instrumentos políticos para la consecución de fines posteriores y con los que ideológicamente se identifican personas que están “más allá” de las fronteras de dichas organizaciones, que no militan permanentemente y a los que se les puede considerar como mucho más que “usuarios externos”.

Incluso, a este respecto, un investigador muy poco sospechoso de ser simpatizante abertzale y de izquierdas como Armando Fernández Steinko, señalaba ya en el año 2000 que la izquierda abertzale o el “nacionalismo radical”, como él gusta llamarle:

Se benefician de la crisis del modelo por arriba, de esa invitación a municipalizar la participación política a la que ahora, tarde que mal se suma mucha gente por razones de crisis del modelo de representación por arriba [...] Las nacionalistas radicales vienen años diciendo que es por ahí por dónde van los tiros de la cultura política, mostrando más intuición, más creatividad, más espíritu inductivo que todos aquellos que hacia 1977 se arrojaron a los brazos contrarios pensando que de esta forma se ponían al día [...]. (Fernández Steinko, 2001: 96)

Dicho planteamiento nos ayuda a dilucidar algunas de las causas de la persistencia política y organizativa de la izquierda abertzale, primero, en un contexto como el de finales de la década de los noventa y principios del siglo XXI y, después, pese a que sus fronteras organizativas se encuentran poco definidas, es decir, no goza de total “autonomía” en los términos definidos por Pannebianco. Dicho sea de paso, queremos traer a colación otro planteamiento de Fernández Steinko que, consideramos, nos servirá para dejar aún más claro si queda la orientación, las consecuencias parciales y la pluralidad de la práctica política de la izquierda abertzale, a saber:

El modelo [de construcción] por abajo no es un anacronismo como pensaron la mayoría de los partidos hacia 1978, sino que puede

resultar enormemente ágil e inasible para los políticos profesionales. El mantenimiento de HB-EH<sup>134</sup> [...] no puede tener otra explicación que esta. Hablamos de formas de organización muy efectivas, muy ramificadas, muy tentaculares y vivas [...] que es donde trabajan sin cesar, sin perder un minuto desde hace veinte años, robusteciendo redes de participación, adoptando un discurso ecologista, feminista, antiimperialista más o menos coherente, más o menos instrumental, pero en cualquier caso siempre movilizador y militante. (2001: 99-100)

Dicho lo anterior, si continuamos con nuestro recorrido por el planteamiento de Pannebianco, nos encontraremos que el grado de sistematización se refiere a la coherencia estructural interna de la organización. En algunos casos, el sistema organizativo es de tal clase que deja amplia autonomía a sus propios subsistemas internos, en este caso el grado de sistematización es bajo. Por el contrario, un elevado grado de sistematización implica una fuerte interdependencia entre las diversas subunidades, que es garantizada mediante un control centralizado de los recursos organizativos y los intercambios con el entorno (Pannebianco, 2009: 121). Normalmente, según el autor, las dos dimensiones de la institucionalización tienden a estar ligadas entre sí, es decir, un bajo nivel de sistematización organizativa implica a menudo una débil autonomía respecto del ambiente y viceversa. Por eso mismo es que una organización con un elevado grado de institucionalización posee normalmente “más defensas” frente a los retos ambientales que una que sólo lo esté débilmente, lo cual se debe a que los instrumentos de control sobre la

---

<sup>134</sup> El autor hace referencia a las siglas de Herri Batasuna y Euskal Herritarrok.

incertidumbre se hallan concentrados en el centro y no dispersos en subunidades periféricas y, pese a ello, a decir de Pannebianco:

[...] una institución «fuerte» puede ser más frágil que una institución «débil». [...] Cuando el nivel de sistematización es elevado, una crisis que golpee una parte de la organización está llamada a repercutir sobre todas las demás. Por el contrario, cuando el nivel de sistematización es bajo, la autonomía relativa de las distintas partes de la organización permite aislar la crisis más fácilmente. (2009: 122)

A este respecto, por ejemplo, en la izquierda abertzale, desde finales de 2008 y durante todo el año 2009, se sostuvo un debate en torno al llamado “giro estratégico”, el cual tenía dentro de sus componentes más importantes poner fin al ciclo de la confrontación armada como parte de su estrategia para conseguir la independencia de Euskal Herria.<sup>135</sup> Dicho debate se desarrolló en condiciones de semiclandestinidad, ya que salvo contadas excepciones, todas las organizaciones de la izquierda independentista se encontraban ilegalizadas o perseguidas por la justicia española, y en medio de una intensa discusión producto de la importancia del debate y de las visiones contrapuestas al interior de la izquierda abertzale,<sup>136</sup> pero pese a ello y pese a lo importante del giro que se produjo, no hubo visos de fractura al interior, lo cual puede ser explicado por

---

<sup>135</sup> Para más información y para conocer los pormenores del debate, véase: **Gara**. (1 de noviembre de 2009). “Rufi Etxebarria: Es tiempo de recoger el fruto de largos años de lucha y no para dejarlo perder”. Consultado en: <https://gara.naiz.eus/paperezkoa/20091101/164489/es/Es-tiempo-recoger-fruto-largos-anos-lucha-no-para-dejarlo-perder>

<sup>136</sup> A lo que hay que sumar que buena parte de sus dirigentes estaban en prisión o retirados parcialmente de la primera línea política, ya sea por razones de seguridad o por inhabilitación por parte de la justicia española.

medio de diversos factores, entre ellos, el que la autonomía relativa de las distintas partes de la organización enriqueció el debate y, además, funcionó como cortafuegos de posibles crisis y rupturas, lo cual tampoco significa que no hubiese habido una profunda y rica reflexión. Para ilustrarlo, nos serviremos de unas palabras de Arnaldo Otegi:

Teniendo en cuenta la existencia de dos visiones contrapuestas, ambas chocaban diariamente en torno a todos y cada uno de los detalles y factores que forman parte de la actividad política (discurso, valoración de acciones de ETA, propuesta electoral...), pero en cualquier caso y, aunque hubo alguna excepción, tratamos de mantenerlas y discutir las en términos de respeto y honestidad revolucionaria. [...] Para nosotros siempre estuvo claro que serían nuestras bases en última instancia las que dilucidarían nuestras diferencias en términos de debate y decisión colectiva. [...] Al final se desarrolló un debate democrático que tuvo como consecuencia el apoyo masivo a la ponencia que nosotros defendíamos. (Munarriz, 2012: 110-112)

En este sentido, la propuesta analítica de Pannebianco señala que un partido que conoce un fuerte proceso de institucionalización es una organización que limita drásticamente los márgenes de maniobra de actores internos, es decir, **la organización se impone sobre los actores** (el aparato sobre los líderes), y canaliza sus estrategias por vías estrechas, pero de obligado recorrido. Por ejemplo, pese a que los dirigentes del proceso aseguran que tanto la unidad como la apuesta estratégica nunca estuvieron en riesgo, al

preguntarnos por la “tardanza” del giro estratégico de la izquierda abertzale, encontramos esta respuesta indirecta de nuestro autor:

Un partido fuertemente institucionalizado es un partido en el que los cambios son lentos, limitados, penosos; es una organización que puede fácilmente romperse por su excesiva rigidez, antes de proceder a cambios repentinos y profundos. [...] Una organización débilmente institucionalizada es una organización que puede experimentar transformaciones repentinas, como en los casos en que a una «regeneración» imprevista del liderazgo ideológico y organizativo, le sigue un largo periodo de **esclerosis** progresiva.<sup>137</sup> (Pannebianco, 2009: 123)

Por tanto, y bajo estos supuestos, podría ser la institucionalización la que, mediante un proceso lleno de contradicciones, avances y retrocesos, como no puede ser de otra manera en los procesos sociales, permitió y, al mismo tiempo, ralentizó el giro estratégico de la izquierda abertzale, no sólo en el proceso que siguió a la ruptura del proceso de paz entre ETA y el Gobierno español en 2005-2007 (es decir, el proceso de 2008-2010), sino incluso antes. Esto debido a que, como también menciona nuestro autor, ningún proceso de institucionalización o, mejor dicho, ninguna organización está institucionalizada totalmente ni todos los indicadores del grado de institucionalización están cumplidos o cubiertos a cabalidad, y aún más si tomamos en cuenta la existencia de una organización político-militar como condicionante y componente fundamental de dicho proceso.

---

<sup>137</sup> Las negritas son nuestras.

## **Partido-movimiento**

No cabe duda de que, en la estrategia político-electoral de la izquierda abertzale, el vínculo con las organizaciones sociales que forman parte o son cercanas al MLNV es crucial para movilizar votos y mostrar la presencia partidista en el espacio público. Pero sería equivocado reducir la complejidad de las relaciones entre los partidos y coaliciones electorales y los movimientos y organizaciones sociales, tejidas a lo largo de por lo menos seis décadas (si ponemos el punto de partida en la escisión en el PNV y el nacimiento de ETA) a una idea de instrumentalización o manipulación. Eso sí, sin negar que por parte de las dirigencias siempre ha existido la pretensión o, por lo menos, cierta inercia, como en casi todos los procesos de liberación nacional, de utilizar a las organizaciones sociales únicamente como “correas de transmisión” para implementar decisiones tomadas en instancias políticas.

Ha sido la pluralidad y el espíritu colectivo de las organizaciones del MLNV lo que ha detenido parcialmente el carácter instrumental que pudo haber pretendido imponérseles, además de que también podemos hablar de una suerte de **doble militancia**, entendida como la participación combinada y paralela de las personas en organizaciones y movilizaciones sectoriales así como en partidos políticos, y que han sido la clave para combinar la protesta en la calle con iniciativas parlamentarias, incluso durante los tiempos de la ilegalización.

No hay que olvidar que el movimiento revolucionario vasco, cuya expresión mayoritaria es el MNLV, en sus orígenes formó parte de un ciclo mundial de movimientos anticoloniales y antisistémicos, como los conceptualizó Giovanni Arrighi, caracterizados por la participación de sujetos políticos tradicionales, como la clase obrera, y de nuevos segmentos sociales

(trabajadores jóvenes, mujeres, estudiantes, etcétera), la crítica a las metas y estrategias políticas de los históricos actores antisistémicos (partidos socialdemócratas y comunistas, en nuestro caso, la izquierda estatal española) y el uso de formas de acción colectiva y acción directa no mediadas por grandes aparatos burocráticos sino adoptadas por sujetos políticos mucho más amplios. (Arrighi et al., 1999)

Por tanto, si seguimos esa lectura y la acompañamos del análisis que hace la investigadora Kristina Pirker sobre el caso salvadoreño y del FMLN, comprendemos que la institucionalización del MLNV mediante diversos procesos, uno de ellos el cese definitivo de la actividad armada de ETA y la preponderancia de la participación electoral e institucional "[...] no se debe a razones históricas y nacionales, sino que forman parte de los cambios globales que han caracterizado la inserción de dichas modalidades de acción antisistémica en los aparatos públicos del Estado-nación". (Pirker, 2012: 386)

Para el futuro, será decisivo que la izquierda abertzale no renuncie a uno de sus principios fundamentales y fundadores: la construcción de poder popular. Por mucho tiempo, la izquierda abertzale consideró que uno de los instrumentos más potentes de esa construcción era el de la lucha armada. Si cientos y miles de personas habían estado dispuestas a pasar a la clandestinidad y asumir para sí un futuro de muerte, cárcel y tortura, con la nueva estrategia política, producto del giro estratégico, deberían ser muchos miles más los que se sumen al proyecto. En palabras de Raul Zelik:

Como toda izquierda del siglo XX, su proyecto era derrocar al gobierno y conquistar el poder estatal. Hoy, en cambio, sabemos que la nueva sociedad postcapitalista no nace de los cambios de gobierno

sino desde la *sociedad*. Por esta razón, el reto es empoderar a las clases populares. [...] Ante estos retos, la izquierda abertzale dispone de enorme ventaja que cualquier izquierda transformadora quisiera para sí. [...] Existe un tesoro enorme de experiencias tanto como colectivas como individuales. (2017: 126)

Los procesos de institucionalización descritos en el presente capítulo permiten diferenciar varios momentos y, en cada uno de ellos, la relevancia que las organizaciones del MLNV atribuyeron a los partidos, las organizaciones sociales o la organización político-militar. Debido a estos entrelazamientos y acercamientos entre cada uno de los componentes del MNLV, así como entre lo partidista y lo social, las prácticas colectivas y comunitarias se diferenciaron de los partidos electorales y movimientos sociales convencionales de la mano de las estrategias de movilización de la izquierda abertzale. La misma diferenciación se desarrolló en el plano de la militancia, a saber:

La izquierda abertzale no está compuesta de hombres y mujeres superiores, ni tampoco sus organizaciones son mucho más amistosas que en otros lugares. Sin embargo, su insistencia en lo comunitario como núcleo de la democracia popular le ha permitido anclarse a las experiencias vivas de la gente. [...] Son experiencias acumuladas en muchos años de organización social, política y cultural. [...] En tiempos de neoliberalismo y descendente empatía, probablemente no son los peores fundamentos para una política anticapitalista. (Zelik, 2017: 61-62)

Dicha diversidad de las modalidades de organización y movilización se hizo posible a partir del distanciamiento, también producto de las condiciones de clandestinidad que la existencia de la lucha armada estableció entre las expresiones partidistas del MLNV y las diversas organizaciones de la izquierda abertzale. Todas las modalidades con sus múltiples ramificaciones ideológicas y sectoriales han contribuido a la construcción de una subcultura de izquierda que trasciende a ETA y al MLNV, al mismo tiempo que imprime, con sus conflictos históricos y sus apuestas colectivas, una marca particular a la política vasca y, pese a quien le pese, española.

## CONCLUSIONES

*El que vota y no prepara la revolución social para nosotros es perjudicial, pero igual de perjudicial es el que se abstiene de las elecciones y no prepara la revolución social.*

Buenaventura Durruti

Iniciamos las conclusiones de este trabajo con la cita de una proclama de un muy conocido revolucionario anarcosindicalista catalán que peleó y cayó en combate en el frente de Madrid en 1936 durante la Guerra civil española. Su sacrificio y el de sus camaradas, junto al de millares más de combatientes republicanos, impidió la ocupación de la, en ese entonces, Ciudad Universitaria madrileña por las fuerzas sublevadas contra el gobierno legítimo y legalmente constituido de la Segunda República española. Sus palabras aún resuenan en la cabeza de miles de militantes alrededor del mundo y no es para menos.

Pese a ser un destacado militante de la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT) y de la Federación Anarquista Ibérica (FAI), además de catalán e internacionalista, Buenaventura Durruti no vaciló a la hora de sacrificar su vida contra el fascismo y en defensa de la República española. El proyecto republicano no representaba ni para él ni para sus camaradas el conjunto de sus aspiraciones ni del proyecto de emancipación social que su organización preconizaba y, pese a ello, no titubeó cuando fue necesario unirse junto con republicanos, comunistas, socialistas, sindicalistas, independentistas catalanes y nacionalistas vascos en defensa del gobierno legalmente constituido de la República contra el golpe militar encabezado por el futuro y dictador Francisco Franco.

A lo largo de este trabajo hemos intentado desentrañar hasta donde nos ha sido posible los orígenes del problema nacional español que, en buena medida, tienen parte de su explicación en las consecuencias del desenlace de la guerra civil en la que Durruti ofrendó su vida en el campo de batalla, consecuencias todas ellas agudizadas por la dictadura de la que fue protagonista el aliado de Hitler y Mussolini en España. Hizo falta una guerra de casi tres años para imponer el fascismo en España, ello no debe ser olvidado; dicha dictadura vino a destruir, hasta donde le fue posible, lo mejor de las tradiciones republicanas ibéricas y a retrasar la construcción de instituciones democráticas en esa parte de Europa.

La historia enseña que donde hay opresión hay resistencia y que es justo rebelarse, debido a eso, el problema nacional español adquirió diversos matices y expresiones que fueron puestos sobre la mesa (junto con otras expresiones políticas de resistencia republicana) durante el periodo denominado como Transición española; el nuevo proceso volvió a dejar irresueltos algunos de estos asuntos debido a la correlación de fuerzas del momento.

El caso que hemos estudiado en este trabajo, el de Euskal Herria y parte de su proceso de liberación, ha tenido diversos giros y quiebres que lo convierten en un tema de estudio muy particular. Euskal Herria es una vieja nación europea cuyas raíces se extienden a ambos lados de Los Pirineos y que en los últimos sesenta años ha sido escenario de uno de los conflictos políticos más interesantes de la historia reciente de Europa.

En el 2021 se cumplirán diez años del cese definitivo de la actividad armada de la organización político-militar ETA y de la continuación por vías exclusivamente pacíficas y democráticas del proceso de liberación nacional vasco. Ese giro estratégico en el proceso no hubiese sido posible sin el

protagonismo de la izquierda abertzale que, consciente o inconscientemente, hizo parte de su ideario las palabras de Buenaventura Durruti citadas al principio de este apartado. La combinación de todas las formas de lucha posibles ha sido y será, ahora con la excepción de la lucha armada, un componente fundamental de la estrategia del MLNV.

El nuevo camino que la izquierda abertzale ha asumido en los últimos diez años comienza a rendir frutos, y si bien la independencia de Euskal Herria respecto de España y Francia no está a la vuelta de la esquina, como tampoco lo estuvo durante las décadas pasadas, se ha puesto en marcha una nueva estrategia que comienza a dar atisbos de posibilidades para el futuro. La izquierda abertzale ha pasado de ser recibida a tiros en Madrid a jugar un papel de importancia respecto a la estabilidad gubernamental en el Estado español (Iriando, 2020). Pareciera ser un avance muy laxo, pero en procesos históricos de larga duración, como el de liberación nacional vasco, los avances suelen producirse de esa manera y, además, en medio de fuertes contradicciones. **Las decisiones y estrategias que adoptan los partidos políticos en determinados momentos, como hemos intentado analizar en este trabajo, tienen mucho que ver con ello, sin dejar de lado la necesidad de desarrollar amplias y variadas formas de participación popular.**

En el horizonte no se ve cercano el reconocimiento del derecho de autodeterminación del pueblo vasco (ni del pueblo catalán o gallego) por parte del Estado español, pero sí la construcción de la hegemonía popular que lo asuma para sí y pueda llevar a cabo actos de masiva desobediencia civil como en Cataluña en el otoño de 2017. A veces pareciera que para la democracia española es más fácil tolerar e integrar al partido de ultraderecha VOX, que

comprender e integrar al independentismo. **Para el independentismo sigue habiendo una sola receta: cárcel, represión y exilio.**

Los independentistas y su proyecto político no van a desaparecer por muy altas que sean las penas de cárcel a las que se les sentencie o por muchas que sean las veces que sus partidos y organizaciones se vean sometidas a la ilegalización y persecución. Por un lado, en Euskal Herria ha quedado develada la cerrazón del Estado (y su brutalidad) y, por otro lado, en Cataluña se ha confirmado que sin violencia tampoco “todo es posible”, como se dijo cientos de veces cuando existía ETA. **No, sin violencia no todo es posible, al menos no por ahora, en España.**

Si para las exrepúblicas soviéticas fue relativamente fácil independizarse<sup>138</sup> y obtener reconocimiento internacional (para luego integrarse en la Unión Europea) en un lapso que puede considerarse breve por contexto mundial en el que se produjeron sus diferentes procesos de independencia, sin que éstos atravesaran por diversas vicisitudes, no lo será de la misma manera para los pueblos del Estado español (ni del Estado francés), pero tenemos a buen seguro que lo conseguirán, antes o después. **La democracia normalmente gana frente a la reacción y el inmovilismo político, así se tarde.**

---

<sup>138</sup> Hacemos referencia aquí a Yugoslavia, sí, pero también a Estonia, Letonia y Lituania, por poner algunos ejemplos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera de Prat, C. (2002). *Partidos y estrategias nacionalistas en Cataluña, Escocia y Flandes*. Valencia, Tirant Lo Blanch.
- Aizpurua, M. (2018). *Argala, pensamiento en acción. Vida y escritos*. Bilbo, Astero.
- Altuna, I. y Zubimendi, M. (2014). *Josu Muguruza. El sueño que no truncaron las balas*. Bilbo, Gara-Astero.
- Apalategi, J. y Iztueta, P. (1977). *El marxismo y la cuestión nacional vasca*. Zarauz, Itxaropena.
- Arrighi, G., et al. (1999). *Movimientos antisistémicos*, Madrid, Akal.
- Bauer, O. (1979). *La cuestión de las nacionalidades y la socialdemocracia*. México, Siglo XXI.
- Bruni, L. (2018). *ETA: historia política de una lucha armada*, Tafalla, Txalaparta.
- Calveiro, P. (2012). *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Canales Serrano, A. (2006). *Las otras derechas: Derechas y poder local en el País vasco y Cataluña en el siglo XX*. Madrid, Marcial Pons.
- Candel, M. et al. (2017). *Derechos torcidos. Conversaciones sobre el “derecho a decidir”, la soberanía, la libre determinación y la España federal*. Barcelona, El Viejo Topo.
- Casanova, I. (2008). *ETA 1958-2008. Medio siglo de historia*. Tafalla, Txalaparta.
- Carrasco, I. (16 de noviembre de 2017). El procés catalán y la lucha por el derecho a la autodeterminación. *Rebelión*. <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=234143> [Consulta: 12 de febrero de 2018]
- Delgado, L. E. (2014). *La nación singular. Fantasías de la normalidad democrática española (1996-2011)*. Madrid, Siglo XXI.
- Domènech, X. (2014). *Hegemonías. Crisis, movimientos de resistencia y procesos políticos (2010-2013)*. Madrid, Akal.
- (2020). *Un haz de naciones. El Estado y la plurinacionalidad en España (1830-2017)*. Barcelona, Ediciones Península.
- Duchemin, J. D. (1963). *Historia del Frente de Liberación Nacional*. Barcelona, Bruguera.

- Egaña, I. y Giacopuzzi, G. (2012). *La construcción del enemigo. ETA a la vista de España, 2010-2012*. Tafalla, Txalaparta.
- Egaña, I. (2018). *Breve historia de ETA*. Tafalla, Txalaparta.
- (2018). *El desarme: la vía vasca*. Donostia, Txalaparta, Mediabask y Gara.
- Feeney, B. (2005). *Sinn Féin. Un siglo de historia irlandesa*. Barcelona, Edhasa.
- Fernández Buey, F. (2015). *Sobre federalismo, autodeterminación y republicanismo*. Barcelona, El Viejo Topo.
- Fernández Soldevilla, G. (2011). *Bombas y votos. ETA militar y el nacimiento de Herri Batasuna*. Bilbao, UPV-EHU.
- Fernández Steinko, A. (2001). *Euskadi, callejón con salida*. Barcelona, El Viejo Topo.
- Fisas, V. (2004). *Procesos de paz y negociación en conflictos armados*. Barcelona, Paidós.
- (2010). *El proceso de paz en el País Vasco*. Barcelona, Quaderns de Construcció de Pau.
- (2010). *¿Llegó la hora? Propuestas de paz para el País Vasco*. Barcelona, Icaria Editorial.
- Forest, Eva. (2013). *Operación Ogro: cómo y por qué ejecutamos a Carrero Blanco*. Donostia, GARA.
- GARA. (9 de abril de 2017). *Jornada histórica que cambia el modo de afrontar el conflicto vasco*. <https://media.naiz.eus/gara-20170409.pdf>
- Garo, I. (Junio de 2016). El pueblo en Marx, entre proletariado y nación. *Viento Sur*, 146. [https://vientosur.info/IMG/pdf/vs146\\_i\\_garo\\_el\\_pueblo\\_en\\_marx\\_entre\\_proletariado\\_y\\_nacion.pdf](https://vientosur.info/IMG/pdf/vs146_i_garo_el_pueblo_en_marx_entre_proletariado_y_nacion.pdf) [Consulta: 28 de enero de 2017]
- Giacopuzzi, G. (1997). *ETApm. El otro camino*. Tafalla, Txalaparta.
- Goizelaia, J. (1997). Autonomía y derecho de autodeterminación: el caso del País Vasco. *Alteridades*, 7(14). México, UAM-I.
- González Calleja, E. (2017). *Asalto al poder. La violencia política organizada y las ciencias sociales*. Madrid, Siglo XXI.
- Gramsci, A. (1970). *Antología*. México, Siglo XXI.
- (1980). *Notas sobre Maquiavelo, la política y el Estado moderno*. Madrid, Ediciones Nueva Visión.
- Hobsbawm, E. (2012). *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica.

- Idígoras, J. (2000). *El hijo de Juanita Gerrikabeitia*. Tafalla, Txalaparta.
- Iriondo, I. (2008). *Ibarretxe, entre el poder y el querer*. Donostia, Gara.
- (28 de noviembre de 2020). De tiroteados y expulsados a grupo de izquierda determinante. *Naiz*. <https://www.naiz.eus/es/info/noticia/20201128/de-tiroteados-y-expulsados-por-imperativo-legal-a-grupo-de-izquierda-determinante>
- Jiménez Villarejo, C. (2018). *Catalunya. Mitos y resistencia*. Barcelona, El Viejo Topo.
- Kedourie, E. (1988). *Nacionalismo*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- Koordinadora Abertzale Sozializta. (18 de agosto de 1976). *Manifiesto y alternativa de KAS*.  
Koordinadora Abertzale Sozializta.
- Kymlicka, W. y Straehle, C. (2003). *Cosmopolitismo, Estado-nación y nacionalismo de las minorías. Un análisis crítico de la literatura reciente*. México, IJ-UNAM.
- Lara Barranco, I. (2007). *Las naciones sin Estado como espacios de organización política en la España de principios del siglo XX, condiciones normativas e institucionales: caso de comunidades autónomas de Euskadi y Cataluña*, tesis de licenciatura. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lenin, V. I. (1976a). El derecho de las naciones a la autodeterminación. *Obras escogidas en 12 tomos, tomo V*. Moscú, Editorial Progreso.
- (1976b). *Dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática*. Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- (1976c). *El Estado y la revolución*. Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- (1976d). *Tres artículos sobre los problemas nacional y colonial*. Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- Linz, J. J. (1986). *El conflicto en Euskadi*. Madrid, Espasa-Calpe.
- Llera, F. J. (Octubre-diciembre, 1992). ETA: ejército secreto y movimiento social. *Revista de Estudios Políticos*, 78.
- Löwy, M. et al. (1982). *Los marxistas y la cuestión nacional*. Barcelona, Fontamara.
- Luxemburgo, R. (1986). *La cuestión nacional*. Barcelona, El Viejo Topo.
- Marx, C. (1974). Extracto de una comunicación confidencial. Marx, C. y Engels, F. *Obras escogidas en 3 tomos, tomo II*. Moscú, Editorial Progreso.
- (1976a). *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras.

- (1976b). *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*. Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- Marx, K. y F. Engels. (2014). *La ideología alemana*. Madrid, Akal.
- Munarriz, F. (2012). *El tiempo de las luces. Entrevista con Arnaldo Otegi*. Donostia, Gara.
- O'Beirne Ranelagh, J. (2012). *Historia de Irlanda*. Barcelona, Akal.
- Oyón, J. L. et al. (2017). *Clase antes que nación. Trabajadores, movimiento obrero y cuestión nacional en la Barcelona Metropolitana, 1840-2017*. Barcelona, El Viejo Topo.
- Pannebianco, A. (2009). *Modelos de partido*. Madrid, Alianza Editorial.
- Pirker, K. (2012). *La redefinición de lo posible. Militancia política y movilización social en El Salvador (1970-2012)*. México, Ed. Contemporánea-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Salvadori, M. Estados y democracia en la era de la globalización: desde el Estado soberano absoluto al Estado 'administrativo'. *Un Estado para la democracia*. México, Miguel Ángel Porrúa-IETD.
- Solé Tura, J. (2019). *Nacionalidades y nacionalismos*. Barcelona, El Viejo Topo.
- Soto, I. (21 de octubre de 2011). Decisión histórica: un nuevo tiempo para Euskal Herria. GARA.  
[https://www.naiz.eus/media/asset\\_publics/resources/000/003/315/original/20111021\\_cese\\_definitivo\\_gara.pdf](https://www.naiz.eus/media/asset_publics/resources/000/003/315/original/20111021_cese_definitivo_gara.pdf)
- (2019). *La última entrevista con la dirección de ETA*. Bilbao, Gara-Txalaparta.
- Tagüeña Lacorte, M. (2005). *Testimonio de dos guerras*. Madrid, Editorial Planeta.
- Wallerstein, I. (2004). *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos. Un análisis de sistemas-mundo*. Madrid, Akal.
- Zelik, R. (2015). *Continuidad o ruptura. Perspectivas de cambio en el Estado español*. Madrid, Capitán Swing.
- (2017). *La izquierda abertzale acertó*. Donostia, Txalaparta.